

# PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Municipio de Mercedes Ocoatepeque



Diseñado como una estrategia para orientar la gestión integral de riesgos de manera armónica con el logro de objetivos estratégicos de la Municipalidad de Mercedes, Ocoatepeque Salvaguardando así la vida de sus pobladores.

Con el apoyo Técnico y Financiero de:



**EUROSAN**  
MANVASEN

**MANVASEN**



## Contenido

Índice de Tablas.....	5
Índice de Ilustraciones .....	7
Siglas y acrónimos.....	7
Capítulo I: Información General .....	9
1. Introducción.....	9
2. Marco de referencia .....	10
3. Antecedentes históricos del municipio de Mercedes, Ocotepaque .....	10
4. Antecedentes y justificación del proceso. ....	13
5. Institucionalidad e Inversión para el Desarrollo.....	14
6. Metodología.....	18
7. Objetivos del Plan .....	20
8. Marco Conceptual Básico .....	20
9. Marco institucional y legal de gestión de riesgo.....	23
10. Justificación del Plan de Gestión de Riesgos .....	26
11. Subestimación del riesgo.....	26
12. El ciclo de los desastres.....	27
13. Preparación del plan de gestión de riesgos o plan de emergencia.....	28
14. Estudio socioeconómico de la población .....	34
15. Indicadores Sociales del municipio .....	36
Capítulo II: Prevención.....	45
1. Diagnóstico del Riesgo .....	45
2. Cronología de Desastres.....	46
3. Caracterización del riesgo (identificación de peligros/amenazas).....	50
Potencialidad .....	51
Factor Infraestructura.....	58

Factor Institucional .....	59
Factor Organizativo .....	60
4. Análisis de vulnerabilidad .....	61
Asociados a fenómenos hidro-metereológicos .....	62
Asociados a fenómenos tecnológicos .....	63
Asociados a fenómenos antrópicos.....	63
Capítulo III: Plan de prevención .....	65
1. ¿Qué es un Plan de Prevención y Respuesta?.....	65
2. Objetivos del plan .....	66
Objetivo General.....	66
Objetivos específicos .....	66
3. Escenario de riesgo (Amenazas y Vulnerabilidades).....	66
Descripción de las vulnerabilidades y de las amenazas a las que está expuesta la población del municipio.....	66
Seguimiento y actualización del plan de prevención y respuesta .....	68
Capitulo IV: Organización comunitaria.....	83
1. Organización municipal .....	83
Comité de Prevención y Emergencia Municipal “CODEM” .....	83
Comisiones municipales.....	85
Centro de operaciones de emergencia (COE) .....	90
Comisiones de apoyo al COE.....	92
2. Plan de Acción Antes y Durante una Emergencia.....	93
Capítulo V: Respuesta a la Emergencia.....	99
1. Monitoreo .....	99
2. Declaratoria de Alerta y Alarma.....	99
3. Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) .....	100
4. Declaratoria de Emergencia .....	101

5.	Habilitación de Albergues .....	102
6.	Organización de los Albergues.....	102
7.	Distribución de Asistencia humanitaria .....	103
8.	Rehabilitación de la infraestructura dañada .....	103
9.	Reconstrucción .....	103
10.	Actores comunitarios existentes .....	103
Capítulo VI: Mapas de Amenazas del Municipio .....		105
1.	Mapas de Amenazas del Casco Urbano .....	105
2.	Mapa de Amenazas de la Comunidad de Concepción.....	107
3.	Mapa de Amenazas de la Comunidad de El Coral .....	108
4.	Mapa de Amenazas de la Comunidad de El Limoncito.....	110
5.	Mapa de Amenazas de la Comunidad de Las Vegas del Rio Chiquito.....	112
6.	Mapa de Amenazas de la Comunidad de Plan de Rosario.....	114
7.	Mapa de Amenazas de la Comunidad de San José de Jocotán.....	115
8.	Mapa de Amenazas de la Comunidad de San Antonio.....	116
9.	Mapa de Amenazas de la Comunidad de Yuscaran.....	117
10.	Mapas Generales de Amenazas del Municipio.....	118
Capítulo VII. Anexos.....		123
1.	Glosario .....	123
2.	Bibliografía.....	130

## **Índice de Tablas**

Tabla 1. Población clasificada por rangos de edades y sexo.....	35
Tabla 2. Datos de migración por cada comunidad .....	35
Tabla 3 Edificaciones y población total por comunidad incluyendo casco urbano .....	36
Tabla 4. Acceso a servicios públicos.....	38
Tabla 5. Censo antropométrico en niñas y niños menores de cinco años.....	39
Tabla 6 Infraestructura del sistema educativo del municipio .....	41
Tabla 7. Principales cultivos del municipio .....	42
Tabla 8. Infraestructura básica a nivel social.....	44
Tabla 9. Estructura de Gobierno Local.....	45
Tabla 10. Identificación de Peligros según su origen .....	46
Tabla 11. Principales amenazas de riesgo identificadas en el municipio. ....	51
Tabla 12. Riesgos en el área rural (Según encuesta CoBoCollect) .....	56
Tabla 13. Riesgos en el área urbana .....	57
Tabla 14. Infraestructura Identificada para Albergues Temporales .....	58
Tabla 15. Zonificación del municipio de Mercedes, Ocotepaque .....	60
Tabla 16. Riesgos priorizados en el área rural. (Según análisis con líderes comunitarios y equipo técnico municipal).....	64
Tabla 17. Probabilidad de ocurrencia de las amenazas .....	69
Tabla 18. Vulnerabilidad Priorizada en área rural y urbana .....	71
Tabla 19. Actividades de Prevención por amenaza.....	73
Tabla 20. Actividades de Mitigación por amenaza .....	76
Tabla 21. Actividades de prevención y mitigación .....	79
Tabla 22. Junta Directiva del CODEM.....	84

*Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque*

Tabla 23. Funciones del CODEM .....	84
Tabla 24. Representantes de las Comisiones municipales .....	86
Tabla 25. Funciones de la comisión de educación .....	86
Tabla 26. Funciones de la comisión de salud.....	87
Tabla 27. Funciones de la comisión de seguridad.....	88
Tabla 28. Funciones de la comisión de logística.....	88
Tabla 29. Funciones de la comisión de rescate, búsqueda y evacuación.....	89
Tabla 30. Funciones de la comisión de comunicaciones, monitoreo y alerta .....	89
Tabla 31. Actividades y composición del Área de Operaciones y toma de decisiones .....	91
Tabla 32. Actividades y composición del Área de Comunicaciones y Monitoreo.....	91
Tabla 33. Actividades y composición del Área de Enlaces .....	91
Tabla 34. Actividades y composición del Área de Logística .....	91
Tabla 35. Actividades y composición del Área de EDAN.....	92
Tabla 36. Área de búsqueda, evacuación y rescate .....	93
Tabla 37. Área de Logística .....	94
Tabla 38. Área de Operaciones y toma de decisiones .....	95
Tabla 39. Comisión de comunicaciones y monitoreo.....	96
Tabla 40. Área EDAN .....	97
Tabla 41. Integrantes del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de Mercedes, Ocotepaque.....	101
Tabla 42. Organización de la jefatura de albergues.....	102
Tabla 43. Alcaldes Auxiliares .....	103
Tabla 44. Unidad Municipal Ambiental UMA .....	104

## **Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1. Organigrama del CODEM.....	83
Ilustración 2. Estructura Básica del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).....	90

## **Siglas y acrónimos**

**AMHON:** Asociación de Municipios de Honduras.

**CC:** Cambio Climático.

**CODED:** Comité de Emergencia Departamental.

**CODEM:** Comité de Emergencia Municipal.

**CODEL:** Comité de Emergencia Local.

**COE:** Centro de Operaciones de Emergencia

**COEN:** Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

**COPECO:** Comisión Permanente de Contingencias.

**DECA:** Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.

**DGA:** Dirección de Gestión Ambiental.

**DGOT:** Dirección General de Ordenamiento Territorial.

**DNCC:** Dirección Nacional de Cambio Climático.

**EDAN:** Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

**ENCC:** Estrategia Nacional de Cambio Climático.

**ICF:** Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

**IGR:** Índice de Gestión de Riesgo.

**INDH:** Índice de Desarrollo Humano

**INHGEOMIN:** Instituto Hondureño de Geología y Minas.

**IRAS:** Infecciones Respiratorias Agudas

**JICA:** Agencia de Cooperación Internacional del Japón

**MANVASEN:** Mancomunidad de Municipios del Valle de Sensenti.

**ONG:** Organismo No Gubernamental.

**PDC:** Plan de Desarrollo Comunitario.

**PEA:** Población Económicamente Activa.

**PET:** Población en Edad de Trabajar.

**PGR:** Plan de Gestión de Riesgos.

**PIB:** Producto Interno Bruto

**SGJD:** Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

**SIG:** Sistema de Información Geográfica

**SINAGER:** Sistema Nacional de Gestión de Riesgo

*El presente documento ha sido revisado y editado por Lic. Dayanara Matute de Jesús Técnico de Gestión Ambiental y Lic. Rosa Enma Mancía Técnico Desarrollo Socioeconómico de Mancomunidad de Municipios del Valle de Sensenti – MANVASEN.*

## **Capítulo I: Información General**

### **I. Introducción**

El presente documento es el fruto de una serie de acciones emprendidas armoniosamente entre diferentes actores locales del municipio de Mercedes, Ocotepaque, con el fin de construir a una estrategia para la reducción de la vulnerabilidad tanto en el área urbana como rural del municipio que permita emprender acciones mejor orientadas con el fin primordial de salvaguardar la vida humana y por ende el entorno social y ambiental en el ámbito municipal. Un aspecto valioso para la construcción del presente Plan de Gestión de Riesgos del municipio de Mercedes, Ocotepaque es la integración de la gestión de riesgo en todas sus actividades y funciones, partiendo de los niveles de liderazgo y compromiso demostrado por los diferentes actores, sin desvincularse de la cultura, los objetivos y las estrategias definidas para impulsar los procesos de desarrollo integral a nivel municipal y regional.

Con la información recopilada se pretende definir un escenario que refleje la realidad actual, con el fin único de implementar un proceso integral en apego a la necesidad planteada; siendo imprescindible estimarse como una complementariedad a la dinámica definida para la puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal PEDM, aspecto que permite la estrecha vinculación del Plan de Gestión de Riesgos con las estrategias definidas en dicha herramienta de planificación con la que cuenta el municipio.

El Plan de Gestión de Riesgo del municipio de Mercedes, Ocotepaque enfatiza aspectos relevantes sobre el Análisis del Riesgo, considerando las actividades y acciones de preparación, prevención y respuesta, principalmente ante riesgos por deslizamientos, contaminación ambiental, incendios forestales, inundaciones, plagas y enfermedades, entre otros. Todo lo anterior será posible solo si se articulan esfuerzos para la permanente revisión técnica sobre la vulnerabilidad del municipio; mediante la creación de espacios de discusión y construcción, enfocados en la visión estratégica que en los procesos de planificación a nivel municipal se implementa.

## **2. Marco de referencia**

### **3. Antecedentes históricos del municipio de Mercedes, Ocotepeque.**

El municipio de Mercedes, departamento de Ocotepeque fue fundado el 02 de diciembre de 1891, según lo describe el segundo título de propiedad que conserva la municipalidad; sin embargo, este municipio nació oficialmente el 11 de octubre del año de 1869. Antes de su creación Mercedes fue una aldea de San Marcos de Copan, hoy San Marcos de Ocotepeque, los habitantes de la comunidad eran dirigidos por personas visionarias quienes inculcaban la necesidad de fundar el municipio a sabiendas que la única forma de lograr ese objetivo es una lucha en conjunto con la esperanza de una independencia municipal. Para fundar un municipio debían de poseer un terreno propio, escuela, iglesia y otros recursos humanos, materiales y economía para sostener a sus autoridades razón por la cual dispusieron comprar un terreno ya que el existente pertenecía a familias acaudaladas que vinieron de España, Guatemala y de otros lugares; adquiriendo un lote de tierra constante de ochenta y cinco caballerías, denominado Hacienda de Santa Teresa del Cimarrón y Río Chiquito; para conformar al municipio a esta compra se le agregaron otras parcelas de terreno denominadas Hacienda de Jocotán y Jocotansito, Hacienda de Yuscarán, lo mismo que un remanente de la Hacienda San Isidro, Camalote y Hoja de Sal, específicamente en lo que corresponde al sitio llamado El Mal Paso y Los Encuentros.

Se formalizan sus peticiones ante el Supremo Poder Ejecutivo y es así como el 11 de octubre de 1869, se emite el primer título de creación del Municipio de Mercedes, siendo Gobernador del Departamento de Copan Don Carlos Madrid abogado y escribano de los Tribunales de Justicia, quien actúa por la república de Honduras y en su nombre, emite el referido decreto a 48 años de nuestra independencia patria. Inicialmente el Municipio fue fundado con las comunidades de Rosario y Yuscarán pues no había más aldeas, perteneciendo al círculo de la gobernación de Sensenti.

#### **Aspectos relevantes del municipio de Mercedes, Ocotepeque.**

- La existencia del pueblo de Mercedes se remonta al año de 1840, siendo en ese entonces aldea de San Marcos, Ocotepeque, el 02 de diciembre de 1891 se funda nuevamente el municipio el cual se conserva hasta la fecha; el primer alcalde de su segunda fundación fue el Señor Macario de León y secretario Don Nazario Hernández.

- Sus primeros fundadores fueron Macario de León, Nazario Hernández, Julián Portillo, Sabino Mejía, Policarpo Ventura, Fulgencio León, Carmen Quezada, Julián Hernández, Mónica Ramírez, Tiburcio Rivera, Catarino de Jesús, Leandro Vásquez, Lázaro Rivas, Sabina Ventura, Hermenegildo Melgar, Andrés Soriano, quienes vivían en casas de paja y bahareque; Mercedes estaba cubierto de montañas que le daban un ambiente fresco y saludable.
- Por otro lado, estas mismas montañas, por lo escarpado y accidentado, mantuvieron aislado el municipio del resto del país y de la zona de San Marcos de Ocotepeque, hasta 1970 cuando se construyó la carretera.
- El aislamiento del municipio se ha compensado históricamente con un mayor intercambio cultural y comercial con las comunidades de la república de El Salvador como San Fernando, Dulce Nombre de María y Las Pilas, con las cuales se ha tenido una relación de comercio y de servicios de salud, además de una estrecha relación familiar y amistad.
- Dentro de este mismo contexto histórico y geográfico, es importante mencionar el aislamiento entre Mercedes y el municipio colindante de Colócala, en Lempira, a unos 10 km en línea recta, con el cual no hay ningún contacto por carretera, ni intercambios comerciales ni políticos, a pesar de que el Cerro Negro es la línea colindante entre ambos municipios y es la principal cuenca que favorece a Mercedes.

### **Origen del nombre del municipio de Mercedes, Ocotepeque.**

En aquel tiempo había una joven señora llamada Mercedes quien realizaba acciones humanitarias y de servicio al pueblo, acostumbraba visitar a los enfermos brindándoles alimentos y palabras de aliento, por esta actitud ganó muchas amistades que le guardaban aprecio y respeto. Repentinamente Doña Mercedes se enfermó de gravedad y falleció, sin poder brindarle asistencia, corrió la noticia en el pueblo y la gente lloró inconsolablemente pues habían perdido a un ser muy querido.

Para su entierro todos se aprestaban voluntariamente para cargarla y darle el último adiós, sin embargo, el pueblo quedó sorprendido y admirado pues cuando salían de la iglesia y tomaron su féretro para dirigirse al cementerio su cuerpo pesaba exageradamente de tal manera que 4 personas no podían cargarla, tampoco 8, luego 12 hombres que apenas la movían.

Esta extraña situación hizo tener la creencia que la señora Mercedes no quería alejarse del pueblo, fue por eso que la sepultaron en el atrio de la iglesia, siendo hoy la plaza pública; en esa época la comunidad carecía de nombre por ser montaña y trabajadores, entonces sus lugareños la bautizaron con su nombre para recordarla siempre, es así como el municipio de Mercedes celebra su fiesta patronal en honor a nuestra señora de Mercedes del 20 al 25 de septiembre. Cuenta la historia que la gente le lloro por 15 días y las campanas de la vieja iglesia del pueblo después que repicaban alegremente emitían un triste sonido en señal de duelo por Doña Mercedes.

### **Constitución del Municipio, por segunda vez.**

Por la incapacidad para gobernarse por sí mismo Mercedes perdió su condición de Municipio, sosteniéndose apenas como 16 años. Extinguió el Municipio y reducido una vez más a otra aldea de San Marcos, permaneció como tal por un lapso de seis años. Subyugado a los intereses pecuniarios surgieron nuevos hombres valientes que lucharon por un orden favorable de cosas pues Mercedes carente de los servicios públicos, el no funcionamiento de las escuelas y otras prerrogativas, les despertó en ánimo de conquistar nuevamente el título de Municipio y en ese propósito se unió el pueblo en un solo haz de voluntades para pedir su nueva creación, reuniéndose requisitos de ley.

Fue entonces que accediendo a los deseos del pueblo la Gobernación Política de Copan emite en nombre de la República de Honduras el acuerdo de Título respectivo, mediante el cual se creó nuevamente el Municipio de Mercedes con fecha 02 de diciembre de 1891 para lo cual los habitantes fueron convocados a elecciones, eligiendo y constituyendo la Nueva Municipalidad.

### **Patrimonio histórico.**

Mercedes es un municipio de vocación agrícola, con énfasis en el cultivo y la producción del café, siendo este uno de los referentes bienes tangibles que poseen los habitantes del municipio. El patrimonio cultural histórico, artístico y monumental, es principalmente la iglesia católica apostólica y romana ubicada en el Casco Urbano que se fundó el 11 de octubre del año 1869, que constituye una parte esencial del patrimonio cultural Mercedense por su importancia, magnitud y diversidad. Por ello, el pueblo Mercedense ha desarrollado toda una normativa que trata de proteger, preservar y fomentar dicho patrimonio.

#### **4. Antecedentes y justificación del proceso.**

El municipio de Mercedes, Ocotepeque ha venido ejerciendo una gestión local dinámica e incluyente teniendo como punta de lanza el proceso de Planeación Estratégica definido y validado por la población mediante el uso de mecanismos de participación ciudadana y certificado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD, con el fin único de situar al municipio en un escenario de futuro prometedor para su población.

En el proceso de planificación estratégica están inmersas las iniciativas de inversión identificadas y priorizadas por líderes comunitarios a la vez se han definido los roles, niveles de autoridad, responsabilidades y obligaciones de rendir cuentas así como la asignación de recursos en la medida de las capacidades locales con el bien entendido que tanto las autoridades actuales y venideras asumen el compromiso de respetar dicho proceso para su gestión y ejecución así como a la actualización periódica del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal PEDM como la herramienta idónea para el proceso de desarrollo integral del municipio.

La formulación del Plan de Gestión de Riesgo del municipio de Mercedes, Ocotepeque más allá de obedecer al mandato gubernamental que lo establece como requisito inamovible para optar a la transferencia de fondos de parte del Gobierno Central de Honduras a partir del año 2020, propone la integración de la gestión de riesgo en todas sus actividades y funciones partiendo de los niveles de liderazgo y compromiso demostrado por los diferentes actores, sin desvincularse de la cultura, los objetivos y las estrategias definidas para impulsar los proceso de desarrollo integral a nivel municipal y regional.

Con la puesta en marcha del Plan de Gestión de Riesgos, se promoverán los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Objetivos de la Visión de País y El Plan de Nación, beneficiando a la vez al Gobierno Local, sociedad civil, instituciones públicas y privadas, programas, proyectos y organismos de cooperación nacional e internacional con intervención en el término municipal.

## **5. Institucionalidad e Inversión para el Desarrollo.**

### **Desempeño municipal.**

#### **Principales indicadores de desempeño municipal.**

Actualmente el municipio de Mercedes Ocotepaque es categorizado como “D” a nivel nacional, sin embargo, el desarrollo integral a nivel municipal día con día está en su línea progresiva, gracias a la gestión del gobierno local y entidades internas y externas que aportan significativamente para el desarrollo social.

El gobierno local está conformado por la Corporación Municipal la cual está integrada por el alcalde municipal, vicealcalde y seis regidores; siendo cuatro del Partido Nacional, uno del Partido Liberal y uno del Partido LIBRE.

#### **Alcaldes Auxiliares a nivel municipal.**

Actualmente en el municipio están en funciones 28 alcaldes auxiliares y en las comunidades más extensas ejercen sus funciones dos alcaldes auxiliares.

#### **Consejo de Desarrollo Municipal; Según el artículo 48.- Ley de Municipalidades**

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), es un órgano técnico consultivo que obligatoriamente deben conformar todas las municipalidades del país. Es nombrado por la Corporación Municipal de entre los representantes de los diversos sectores de la comunidad o ciudadanos destacados, el cual será presidido por el Alcalde Municipal. Sus miembros fungirán en forma ad-honorem.

Dicho Consejo estará integrado por un número de miembros igual al de los regidores que tenga la Municipalidad. Los miembros del consejo podrán asistir a las sesiones de la Corporación cuando sean invitados, con derecho a voz, pero sin voto. Compete al consejo asesorar a la Municipalidad en los asuntos que estime oportunos o en aquellos que este le indique, pudiendo dicho consejo incorporar temporalmente a cualquier ciudadano que estime conveniente para el análisis de aspectos especiales.

Para el ejercicio de las responsabilidades de contralor social establecidas en el Artículo 31 -A de esta Ley, el Comisionado Municipal vigilará la transparencia de los actos de los funcionarios que ejercen cargos de elección, así como de los servidores permanentes o temporales nombrados por

acuerdo Municipal o por contrato, tanto en las municipalidades como en las mancomunidades o asociaciones de municipios.

**Comisionado Municipal: Artículo 59-A.- (Adicionado por Decreto 143- 2009).**

Para el ejercicio de las responsabilidades de contralor social establecidas en el Artículo 31 -A de esta Ley, el Comisionado Municipal vigilará la transparencia de los actos de los funcionarios que ejercen cargos de elección, así como de los servidores permanentes o temporales nombrados por acuerdo Municipal o por contrato, tanto en las municipalidades como en las mancomunidades o asociaciones de municipios.

**La Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT).**

Es un ente de representación social responsable de velar por el manejo honesto y eficiente de los recursos de interés público con jurisdicción en el municipio de Mercedes, Ocotepaque. integrada por cinco miembros y un Comisionado Municipal (CM) la cual es propuesta y electa por la sociedad civil y ratificada por la corporación municipal en cabildo abierto en presencia de las 17 comunidades incluyendo el Casco Urbano. La Comisión se constituye por dos años y sus funciones, entre otras, son: incidencia en las políticas y gestión de la Alcaldía Municipal, vigilancia a los subsidios del Congreso Nacional, auditorías sociales y apoyo instauración de Juntas Administradoras de Fondos Extraordinarios en centros educativos, entre otros.

**Incidencia en la ciudadanía.**

La municipalidad de Mercedes Ocotepaque, presenta una estructura organizativa polifuncional con el objetivo de presentar una atención eficiente, satisfaciendo las necesidades de la población, siempre respaldada de las leyes estipuladas para la correcta funcionalidad de la institución.

A continuación, se detallan algunas de las unidades que desempeñan funciones específicas vinculadas con la gestión de riesgo dentro de la institución.

**Unidad de desarrollo comunitario/ san:**

- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio.

- Proponer y ejecutar (dentro de su ámbito y cuando corresponda) medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con Protección del Medio Ambiente, Cultura, Deporte y Recreación, Fomento Productivo local y Turismo.
- Dirigir y organizar los distintos recursos de la dirección, en función del cumplimiento de los objetivos municipales, evaluando permanentemente su realización.

**Unidad de servicios públicos:**

- Diseñar, coordinar y dirigir las estrategias, planes y programas para la prestación de los servicios públicos tanto en lo referente al manejo integral de los residuos sólidos, alumbrado público y mantenimiento de cementerio municipal.
- Promover la conformación de las Juntas Administradoras de Agua (JAA) o Asociaciones de Usuarios para la administración de los acueductos rurales.
- Servicios públicos que ofrece la municipalidad:

Para la población existe una línea de actividades que benefician al desarrollo social como también ayuda a preservar el ambiente, implementando una serie de servicios que están disponibles para la población como ser; recolección de residuos sólidos (tren de aseo) principalmente en El Casco Urbano, Plan del Rosario y El Coral, cementerio público, servicio de alcantarillado sanitario en el Casco Urbano, unidades de salud distribuidas en distintas zonas del municipio, eventos especiales para el grupo vulnerable adulto mayor y biblioteca municipal, con excepción de estos últimos dos, en los demás recupera parte de los costos de operación y mantenimiento. (Municipalidad, 2019)

**Unidad municipal ambiental.**

- Promover y organizar estudios socio-ambientales con el fin de conocer las características y procesos ambientales del municipio, para definir modelos de manejo adecuado y una planificación integral.
- Registrar, dar seguimiento, resolver o canalizar a las instancias respectivas las denuncias en materia ambiental.
- Coordinar y/o ejecutar acciones referentes a la protección o restauración ambiental como: reforestación, manejo de residuos sólidos, administración y vigilancia de áreas naturales protegidas, control de contaminantes, entre otras.

### *Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque*

- Participar en el proceso de categorización y definición de términos de las Evaluaciones de Impacto Ambiental de acuerdo al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto que manda la Ley.
- Participar y promover la vigilancia y el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Generar y proponer procesos de participación comunitaria, tendientes a realizar acciones concentradas en estrategias que permitan enfrentar la problemática ambiental.
- Velar para que en las definiciones de políticas y estrategias de desarrollo municipal sean considerados los aspectos ambientales para lograr un desarrollo sostenible.
- Atender y darles continuidad a las denuncias ambientales recibidas, coordinando con las instancias legales correspondientes.
- Fomentar la participación activa de las comunidades apoyando sus iniciativas en cuanto a proyectos de protección y conservación de fuentes de agua y áreas protegidas.
- Organizaciones de Base Comunitaria a cargo de dar seguimiento a los procesos ambientales y de preservación encaminados en el municipio; como también el seguimiento y acompañamiento a las juntas administradoras de agua en todo su accionar para la prestación de dicho servicio.

#### **Unidad de catastro:**

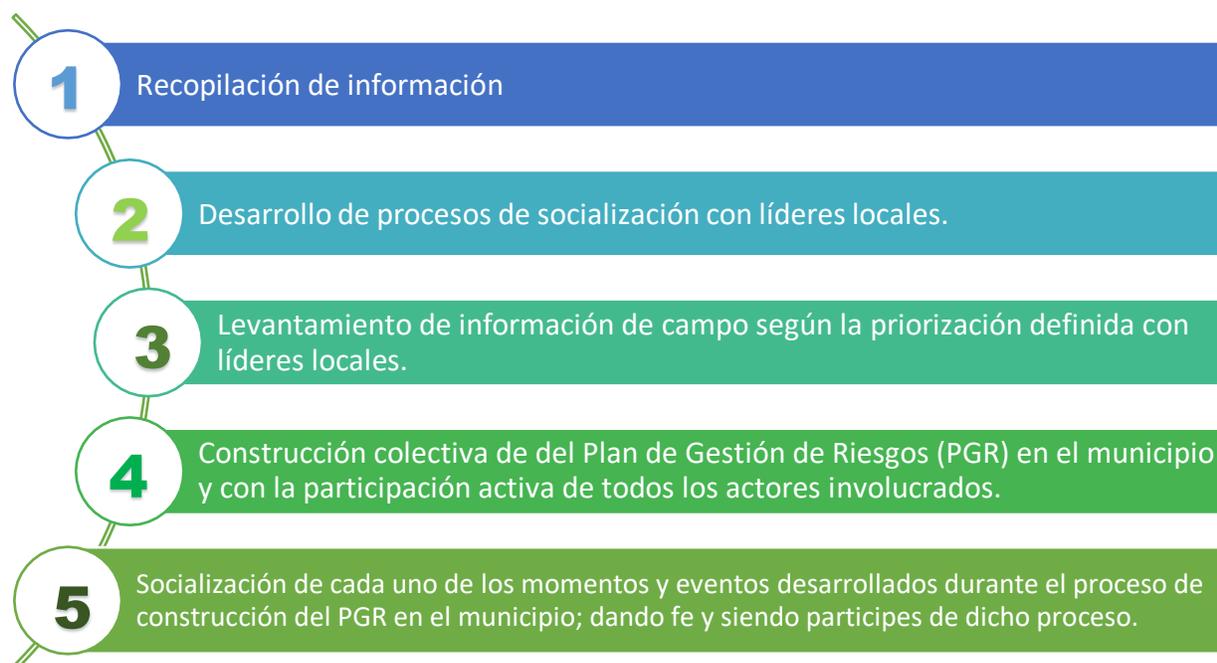
- Actualización y mantenimiento de territorio municipal.
- Elaboración de planos y constancias catastrales.
- Delimitación terrenos.
- Evaluación e inspecciones de propiedades.

Las organizaciones de mayor involucramiento gracias a su funcionalidad en el proceso de desarrollo integral del municipio son; patronatos, junta de agua, iglesias (católicas y evangélicas), sociedad de padres de familia por cada centro educativo, unidades de salud integral, asociaciones de diversos rubros (ganadería, instituciones cafetaleras, comité municipal de vivienda, CODEL's, existiendo una estrecha coordinación con el gobierno local en cada una de las acciones desarrolladas.

## 6. Metodología

De nadie es desconocido que existe la imperante necesidad de construir una cultura de gestión de desastres y en particular de prevención, entendiéndose como tal al proceso de identificación de los riesgos que pueden afectar a la población, lo que obviamente conlleva hacia la implementación de acciones de respuesta o elementos de control ante dichos riesgos.

El proceso para la formulación del Plan de Gestión de Riesgos del municipio de Mercedes, Ocotepaque se llevó a cabo a través del siguiente esquema metodológico:



Para la ejecución de las actividades descritas en el párrafo anterior se ejecutaron las siguientes acciones:

- **Recopilación de información:** A partir de la recopilación de la información en diferentes fuentes se esperaba lograr una aproximación a la realidad actual, que garantizara una efectiva implementación del proceso en la misma. Se recopiló información sobre aspectos históricos, físicos y sociales del municipio, siendo la principal fuente el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal PEDM y la Línea Base año 2019, aspecto que permite la estrecha vinculación del Plan de Gestión de Riesgos con las estrategias definidas en dichas herramientas de planificación con las que cuenta el municipio.

### *Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque*

- Acercamiento a la comunidad: el contacto con las comunidades se realizó a través de los líderes y lideresas, a ellos se les explico cuál era la intención del proceso implementado en el municipio y el compromiso que tendrían en el proceso de construcción del Plan de Gestión del Riesgo.
- Desarrollo del proceso de construcción del Plan de Gestión de Riesgos (PGR): dicho proceso se desarrolló a través de jornadas de trabajo con líderes y lideresas de las comunidades, con quienes se llevó a cabo el levantamiento de información de campo (georeferenciación) partiendo de la experiencia que como habitantes tienen, valioso fue el aporte del equipo técnico municipal y de la Mancomunidad MANVASEN. Se diseñaron matrices con la finalidad de priorizar los eventos identificados a nivel de campo.
- Socialización del trabajo desarrollado: este fue mediante una jornada de capacitación con líderes de organizaciones de base en la cual se socializo el producto final. Este fue un ejercicio enteramente realizado con participantes del proceso con la asesoría del equipo de trabajo.

El Plan de Gestión de Riesgos ha sido formulado para ser propuesto como una herramienta de planificación estratégica complementaria, en la cual actúan deliberadamente:

- Diecisiete (17) comunidades, incluido el Casco Urbano., representadas por líderes comprometidos con el desarrollo integral del municipio.
- Autoridades públicas del nivel municipal:
  - Alcalde Municipal.
  - Corporación Municipal.
  - Funcionarios municipales de todo nivel.
- Empresas de servicios públicos.
- Autoridades e instituciones públicas de distinto nivel con asiento y/o Incidencia en el municipio.
- Organizaciones sociales de distinto orden con asiento y/o incidencia en el municipio, sus líderes y sus asociados.
- Organizaciones no gubernamentales y similares, sus directivos y funcionarios.
- Iglesias y organizaciones religiosas pertenecientes a distintos cultos.
- Instituciones educativas de distinto nivel, sus directivas, personal docente, estudiantes, trabajadores, padres y madres de familia, etc.

- Instituciones pertenecientes al sector salud y profesionales relacionados.
- Medios de comunicación en general, sus directivos, periodistas, comunicadores sociales y demás trabajadores.
- Autoridades militares y de Policía de distinto nivel.
- Empresas privadas, incluidas las instituciones financieras.
- Organizaciones gremiales, sus dirigentes y asociados.

## **7. Objetivos del Plan**

### **Objetivo General**

Orientar la gestión integral de riesgos de manera armónica con el logro de objetivos estratégicos de la Municipalidad de Mercedes, Ocotepaque salvaguardando así la vida de sus pobladores.

### **Objetivos específicos**

- Detallar el escenario de riesgo existente a partir de un ejercicio colectivo de identificación de amenazas y vulnerabilidades.
- Identificar propuestas de solución tendientes a intervenir las situaciones de riesgo detectadas en el municipio.
- Definir mecanismos de seguimiento y evaluación del plan que garanticen su continuidad a futuro.

## **8. Marco Conceptual Básico**

Con el propósito de facilitar la comprensión y apropiamiento del Plan de Gestión de Riesgos del municipio de Mercedes, Ocotepaque, se listan los principales conceptos que rigen su contenido, asignando al glosario de términos (Anexo 1), un contenido más amplio y explícito basado en la terminología internacional del UNISDIR/EIRD/ONU.

**Alarma:** Fase del antes que constituye el aviso o señal que se da a la población para que evacuen y se trasladen a lugares seguros y sigan las recomendaciones de las autoridades correspondientes, debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso.

**Alerta:** Es el estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

**Amenaza:** Es el factor externo de riesgo, con la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, socio natural o antrópico se presente con cierta intensidad en un sitio específico y dentro de un período de tiempo, reflejado en un peligro latente y asociado a un alto potencial de producir efectos adversos sobre las personas, los bienes y el medio ambiente.

**Atención de desastres:** Es el conjunto de acciones preventivas y de respuesta dirigidas a la adecuada protección de la población, de los bienes y del medio ambiente ante la ocurrencia de un evento determinado.

**Boletín Meteorológico:** Es un informe periódico que contiene las condiciones meteorológicas más recientes, su elaboración se basa en las observaciones sinópticas realizadas en cierta región o país. Los elementos incluidos dependen del propósito requerido.

**Desastre:** Es la consecuencia de un evento o fenómeno de origen natural o provocado por el hombre, en la mayoría de los casos en forma repentina, que causa graves daños en la vida, bienes y el ambiente, que altera o interrumpe las condiciones normales de vida y excede la capacidad local de respuesta.

**El Riesgo:** Es un producto dinámico del desarrollo, en el cual se cruzan las amenazas físicas con las vulnerabilidades/capacidades sociales. El riesgo es la relación entre la amenaza y vulnerabilidad.

**Emergencia:** Es la situación que se produce ante la presencia inminente o real de un evento adverso que podría afectar la vida, los bienes y el ambiente en un territorio determinado, que involucra la movilización de recursos sin exceder la capacidad local de respuesta.

**Evacuación:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

**Gestión del Riesgo:** Es el proceso constituido por la planificación, organización, dirección, ejecución y control de las actividades relacionadas con el manejo de las emergencias y/o desastres en sus etapas (antes, durante y después); convirtiéndose en un instrumento integral de decisión y de administración que facilita a los actores analizar una situación determinada para tomar las decisiones y acciones, permitiendo un desarrollo sostenible, reducción de la vulnerabilidad y el

aumento de la resiliencia (capacidad de adaptarse), logrando así una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad y el ambiente.

**Gestión integral del riesgo a desastres:** Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

**Mitigación:** Es una fase del ANTES orientada a la reducción de los efectos de un desastre con la adopción de medidas de prevención específicas, disminuyendo principalmente la vulnerabilidad. (Construcción de gaviones, muros de contención, canales de alivio, diques, bordas, Ordenamiento Territorial, Sistemas de Alerta Temprana).

**Preparación:** Son las actividades de carácter organizativo orientadas a asegurar la disponibilidad de los recursos y la efectividad de los procedimientos necesarios para enfrentar una situación de desastre.

**Prevención:** Conjunto de medidas y acciones, de carácter técnico y legal, dispuestas con anticipación para evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso, o para evitar o reducir su incidencia sobre la población, los bienes, los servicios y el ambiente.

**Recuperación:** Es el conjunto de acciones posteriores al evento catastrófico, que buscan el restablecimiento de condiciones adecuadas y sostenibles de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, de los bienes y de los servicios interrumpidos o deteriorados, y la reactivación del desarrollo económico y social de la comunidad.

**Resiliencia:** Es un proceso transformador que se construye sobre la fortaleza innata de los individuos, sus comunidades y las instituciones, para prevenir y reducir los impactos, así como para aprender de la experiencia de conmociones de cualquier tipo, internas o externas, naturales o creados por el ser humano, económicas, sanitarias, políticas o sociales.

**Respuesta:** Es la fase del *durante* que comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo ante la presencia de un evento destructivo y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas. Comprende las acciones de evacuación, búsqueda, rescate y asistencia humanitaria.

**Riesgo de Desastre:** Se relaciona con la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales y ambiental adversas en un sitio particular y durante un tiempo definido que exceden niveles aceptables, a tal grado que la sociedad o un componente de la sociedad afectada encuentre severamente interrumpido su funcionamiento rutinario, y no pueda recuperarse de forma autónoma, requiriendo así de asistencia externa.

**Sequía:** Situación climatológica anormal que se da por la falta de precipitación en una zona, durante un período de tiempo prolongado. Esta ausencia de lluvia presenta la condición de anómala cuando ocurre en el período normal de precipitaciones para una región bien determinada. Así, para declarar que existe sequía en una zona, debe tenerse primero un estudio de sus condiciones climatológicas.

**Sistema de Alerta Temprana (SAT):** Son estructuras operativas que integran personas, instituciones e instrumentación con el fin de tomar medidas de respuesta inmediata ante la eventualidad de un fenómeno natural o causado por el hombre que pudiese causar un desastre.

**Vulnerabilidad:** Es el factor interno de riesgo a que está expuesta una comunidad, a sufrir daños o pérdidas como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural o provocado por el hombre.

## **9. Marco institucional y legal de gestión de riesgo**

El sustento legal de este Plan de Gestión de Riesgos, se encuentra en las siguientes leyes y reglamentos del país:

- Ley de Municipalidades que otorga autonomía y facultades a las municipalidades para la creación de órganos que apoyen la gestión municipal, asegurando la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio. Por otra parte, les confiere a las municipalidades la facultad de declarar el estado de emergencia o calamidad en su jurisdicción cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.
- Visión de País y Plan de Nación que plantea cuatro objetivos, de los cuales uno de ellos persigue que Honduras sea productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, aprovechando sus recursos naturales de manera sostenible y reduciendo al mínimo su vulnerabilidad ambiental. Así mismo, asocia en uno de sus lineamientos estratégicos, metas e indicadores para la gestión de riesgo, la adaptación y mitigación al cambio climático.

### *Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepeque*

- Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y su Reglamento que en uno de sus artículos referido a la organización en materia de gestión de riesgo (artículo 14 de la ley y 24 del reglamento), da la potestad a los CODEM a elaborar sus propios planes de gestión de riesgo y contingencias y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), con asistencia técnica de su equipo técnico será el encargado de darle seguimiento y aplicación del plan.
- Ley de Contingencias que hace referencia a que COPECO es el organismo responsable de coordinar esfuerzos de los sectores públicos y privados para planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones orientadas tanto a prevenir como a brindar ayuda a sectores de población amenazadas a que sean víctimas de problemas provocados por la alteración de fenómenos naturales en el país o agentes de orden, los que de acuerdo con su magnitud sean calificados como emergencias, desastres o calamidades.
- Ley General del Ambiente, que en su artículo 29 manifiesta que corresponde a las municipalidades en aplicación de esta ley, de la ley de municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas, algunas responsabilidades específicas como la que se menciona en el inciso “e”, la prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales cuyos efectos negativos afectan particularmente al término municipal y a sus habitantes.
- Ley General del Presupuesto General de la República Ejercicio Fiscal 2019 ARTÍCULO 254.- Los Gobiernos Municipales deben dentro de las atribuciones a los Gobiernos Locales que les confiere la Ley de Municipalidades, elaborar planes de emergencia municipal que contribuyan a prevenir y atender las situaciones que deriven de factores climáticos, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, deberán brindar el acompañamiento técnico para este fin; la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) deberá certificar los mismos.
- Reglamento General de la Ley del Ambiente: Capítulo I. Objetivos y Funciones. Artículo 13: Para el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo anterior, la Secretaría del Ambiente tendrá las siguientes funciones: Inciso f: Colaborar con las instituciones competentes para prevenir y controlar desastres, plagas, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan en el territorio nacional. Capítulo IX. A) Direcciones Generales. Lección Tercera: La Dirección General de Desarrollo Ambiental. Artículo 41. Las funciones de esta dirección general son las siguientes: Apoyar a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en

la planificación para la prevención, mitigación, preparativos, atención, rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por desastres provocados por fenómenos naturales y/o provocados por el hombre. Artículo 80. La Secretaría del Ambiente en coordinación con COPECO y demás instituciones relacionadas deberán identificar las zonas más críticas y vulnerables del país propensas a ser afectadas por fenómenos naturales y/o provocados por la actividad humana, a efectos de tomar las medidas de prevención correspondientes.

- Código de Salud: En términos resumidos, expresa que corresponde a la Secretaría de Salud, definir la magnitud de daños a la salud (muertos, heridos y enfermos) causados por un desastre; asegurar el buen tratamiento a las personas afectadas, identificar riesgos adicionales en el área, diseñar con un equipo multisectorial la reparación integral de los daños.
- Reglamento General de Salud Ambiental para la Prevención de los Desastres y Emergencias. Señala lo siguiente: En cada departamento y municipio se constituirán Comités de Emergencia con la integración, competencia y atribuciones que determine COPECO. En estos Comités habrá un representante de la Secretaría de Salud Pública. El Artículo 190 expresa que en el planeamiento de las operaciones de emergencia se tendrá en cuenta como mínimo: el tipo de desastre, las autoridades coordinadoras, el comportamiento de las personas, el suministro y ubicación durante la vida normal de la comunidad, los lugares que pueden utilizarse durante el desastre y su forma de utilización y otros. El Artículo 191 señala que cada Comité de Emergencia debe elaborar un Plan de Contingencia para su respectiva jurisdicción, con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad, considerando los diferentes tipos de desastres que puedan presentarse en la comunidad. El Artículo 193 se refiere a que todos los sistemas de ALARMA que se utilicen como mecanismos de aviso de emergencia y desastres, cumplirán los requisitos que establezca la COPECO. Se menciona, además, la necesidad de dar prioridad a la salud y el saneamiento ambiental en la evaluación de las medidas de prevención para emergencias y desastres.
- Ley Temporal de Zonas Inhabitables: En términos resumidos, esta Ley contempla lo siguiente: Artículo 1. Se prohíbe la edificación de viviendas, edificios habitacionales y plantas industriales en las zonas ubicadas en las vertientes de agua, ríos, riachuelos, quebradas y zonas con fallas geológicas, socavaciones, deslizamientos, laderas con suelos inestables y bordos de contención, que fueron afectados por el huracán y tormenta tropical Mitch, en tanto, la municipalidad respectiva elabore un estudio completo por personal calificado en el cual se delimitan las áreas

inhabitables. Las viviendas que se encuentran en las zonas afectadas, pero que no han sido dañadas en su estructura, podrán ser habitadas previo dictamen profesional competente aceptado por la municipalidad respectiva.

#### **10. Justificación del Plan de Gestión de Riesgos**

Se sobreentiende que los riesgos siempre van a existir y por lo tanto la planificación deberá ser dinámica y muy vinculada con todos los acontecimientos en los cuales existen factores preponderantes, enfocados hacia una cultura de prevención entre ellos; tiempo, costes, recurso humano y la calidad; razón por la cual estará siempre sujeta a los ajustes necesarios durante un ciclo, de tal manera que el conjunto de la sociedad tenga presente sus responsabilidades. Se ha sufrido mucho a causa de los grandes desastres y en la última década se han intensificado los fenómenos hidrometeorológicos; antrópicos y tecnológicos, pero aun así todavía somos más reactivos o contestatarios que previsores a esas situaciones quedando evidenciado que no existen todavía en el entorno una cultura de prevención.

El fin primordial de la generación de una cultura de prevención, es la de minimizar los riesgos negativos y aprovechar las potencialidades del territorio mediante el seguimiento, control y la elaboración de planes de gestión ante los riesgos que puedan afectarnos en un corto, mediano o largo plazo, enfatizándose en cada espacio la ineludible necesidad de adoptar una actitud proactiva de la población en relación con la prevención-mitigación de desastres y la preparación para afrontar emergencias.

#### **11. Subestimación del riesgo**

En el municipio de Mercedes, Ocotepaque como en la mayoría de los municipios de la región se ha actuado históricamente por reacción ante los eventos catastróficos; esto en gran medida por patrones culturales arraigados que sitúan a la población en escenarios de incertidumbre relativa ante las amenazas, rechazando o minimizando la importancia de acatar los lineamientos de carácter técnico y legal establecidos en los procesos de Gestión de Riesgo facilitados por el gobierno local.

La subestimación del riesgo o resignación al desastre por las mayorías, obliga a realizar esfuerzos especiales realizando actividades concretas dirigidas a la identificación, el análisis y la evaluación del riesgo para luego establecer las estrategias de su tratamiento, haciendo uso racional de todos

los recursos que puedan asignarse para tal fin. Para la ejecución de actividades en un orden lógico deben considerarse en primera instancia los siguientes aspectos:

- Es imperativo informar de los riesgos.
- Capacitar a la población para que identifique los riesgos, los valore y los maneje; para evitar la generación, mitigación o reducción de la vulnerabilidad; para enfrentar un desastre; y para llevar a cabo medidas de adaptación.

Por lo general, se entiende como riesgo al efecto negativo de un evento o una serie de eventos que se manifiestan en uno o varios sitios; se calcula a partir de la probabilidad de que este evento se manifieste en la mayoría de los casos en forma repentina y del impacto que el mismo podría ocasionar; razón por la cual es necesario el análisis del riesgo mediante la plena identificación de algunos elementos, entre ellos:

- Evento: ¿Que podría suceder?
- Probabilidad: ¿Con qué frecuencia podría suceder?
- Impacto: ¿Que tan malo será si llega a suceder?
- Mitigación: ¿Cómo podemos reducir su probabilidad y cuánto podría reducirse?
- Contingencia: ¿Cómo podemos reducir su impacto y cuánto podría reducirse?

Ante la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas y sociales adversas hasta el grado de requerir ayuda externa, surge la imperante necesidad de planificar actividades de carácter organizativo así como acciones preventivas y de respuesta dirigidas a la adecuada protección de la población, de los bienes y del medio ambiente ante la ocurrencia de un evento determinado; desarrollando habilidades para la canalización de los recursos y la implementación de los procedimientos definidos de manera efectiva.

## **12. El ciclo de los desastres**

Es importante saber que los desastres tienen un ciclo compuesto de tres fases o períodos, pues ello nos facilitará organizar las actividades individuales, familiares y comunitarias:

- Existe un ANTES, cuando se prevé o sabe que se podría presentar un fenómeno climático, antrópico o tecnológico; pero está lejos, aun no llega. Esto puede darnos la oportunidad de

realizar acciones y obras para reducir las vulnerabilidades y fortalecer la capacidad para enfrentar el fenómeno que se espera. Si con cada temporada estos fenómenos se repiten, tendremos la experiencia, aprendida, dolorosamente, con los desastres, para resolver problemas y evitar desgracias personales o pérdida de bienes.

- Existe un DURANTE, que es la etapa que puede durar los eventos; lapsos de tiempo muy cortos o prolongados, en función de las características del fenómeno. En esta fase sólo nos podemos proteger, siguiendo las indicaciones de las autoridades o de los grupos comunitarios de protección civil. Contaremos para esta fase con el Plan Familiar de Protección y las orientaciones que se han proporcionado sobre varios fenómenos hidrometeorológicos, antrópicos o tecnológicos.
- Luego viene el DESPUES, período en el cual se realizan actividades para recuperarse de las consecuencias del desastre, que pueden ser a corto, medio o largo plazo, o dicho en otras palabras, puede durar meses o años y dependerá de la magnitud de los daños, de la capacidad de gestión y accionar conjunto tanto de los gobiernos locales, departamentales, central como de la población.

### **13. Preparación del plan de gestión de riesgos o plan de emergencia.**



### **Caracterización del territorio.**

Ubicación Geográfica: El Municipio de Mercedes, Ocotepeque se encuentra situado al sur-este del departamento de Ocotepeque, en la región occidental de Honduras, C.A. La cabecera municipal está ubicada a 40.80 kilómetros de la ciudad de Ocotepeque siendo esta la cabecera departamental.

Límites geográficos del municipio de Mercedes:

Al Norte: Con los Municipios de San Marcos y San Francisco del Valle de Ocotepeque.

Al Sur: Con la República de El Salvador, sirviendo de límite el Río Sumpul.

Al Este: Con el Municipio de Cololaca, Departamento de Lempira, sirviendo de límite el Río Hondo desde sus nacimientos en la Hoja de Sal y el Cerro Negro, aguas abajo, hasta llegar al Río Sumpul, en el sitio llamado “Los Encuentros”.

Al Oeste: Con la República de El Salvador, partiendo de la desembocadura del Río Hondo en el sitio llamado “Los Encuentros”, aguas arriba del Río Sumpul, que sirve de límite fronterizo con El Salvador, hasta llegar a la desembocadura de la Quebrada La Pita. De aquí colinda con el Municipio de Sinuapa, Ocotepeque, sirviendo de límite la Quebrada La Pita.

- Extensión Territorial: El municipio de Mercedes Ocotepeque, posee una extensión territorial de 96.08 kilómetros cuadrados, el cual está conformado por 17 comunidades incluyendo el Casco Urbano.
- Altitud: El Casco Urbano está a una altitud de 1,324 metros sobre el nivel del mar (msnm), tomando como punto principal el parque central del municipio, mientras que la zona I o más conocida como zona alta (Laguna Seca, San José Jocotán y Yuscarán), está a una altitud de 2,350 msnm.
- Coordenadas Geográficas: El Casco Urbano lo podemos localizar con el sistema de coordenadas UTM siendo las siguientes; X= 0285589 Y= 1583209, la cual es una ubicación absoluta tomando como punto principal el parque central municipal.

### **Características Físicas.**

- Topografía del municipio: El municipio de Mercedes, Ocotepeque se encuentra en la parte sur del Valle de Sensenti, su topografía puede verse claramente definida puesto que es escarpada o quebrada, con pendientes entre 20% y 90%; sus tierras son aptas para la producción de café,

granos básicos, hortalizas y ganadería. De acuerdo a la topografía, la mayoría del área es de vocación forestal.

- El relieve del municipio consta de una parte plana donde se ubica la cabecera municipal, además, en la zona I y II están ubicados diferentes comunidades en zonas montañosas y de una altitud de 2,350 metros sobre el nivel del mar.
- Hidrografía: El municipio debido a su ubicación geográfica y sus características geográficas únicamente cuentan con dos cuencas principales como ser el Río Sumpul y Río Chiquito; además, cuenta con quebradas y riachuelos que se originan de las partes más altas y desembocan a la cuenca mayor que es El Río Lempa.

Entre las cuencas secundarias por mencionar están las siguientes:

- |                           |                                   |
|---------------------------|-----------------------------------|
| 1.- Quebrada Agua Helada. | 8.- Quebrada La Granadilla.       |
| 2.- Quebrada El Coral.    | 9.- Quebrada del Copantillo.      |
| 3.- Agua escondida.       | 10.- Quebrada La “Z”.             |
| 4.- Quebrada El Sitio.    | 11.- Quebrada de Banderillas.     |
| 5.- Quebrada El Barrial.  | 12.- Rio de Arena en Laguna Seca. |
| 6.- Las Quebraditas.      | 13.- Rio Hondo.                   |
| 7.- Quebrada Hoja de Sal. | 14.- Rio Sumpul                   |

- Clima predominante: El clima constituye un factor cambiante puesto que se define como cálido, subtropical y con humedad en las temporadas del año, en algunas épocas el exceso de lluvia afecta los cultivos siendo con mayor probabilidad los meses de septiembre - octubre. Cabe mencionar que entre los meses de noviembre a enero son los estimados con mayor corriente de viento.
- El periodo de lluvia en este municipio, se caracteriza por una concentración entre los meses de mayo a octubre. La temperatura promedio durante el año es superior a los 18° C, alcanzándose una temperatura máxima de 35° centígrados.
- Recurso suelo: Existen distintos tipos de suelos, entre los cuales están; franco arcilloso existiendo en un 60% en el municipio, principalmente en la zona alta, debido a que contienen nutrientes unidos a los minerales arcillosos en el suelo, como también contienen una alta

proporción de agua por la temperatura y altitud de la zona. Este tipo de suelo es potencialmente fértil, funcionando en la economía del municipio en la relación a la producción de hortalizas y granos básicos. También existe en un 20% el suelo arenoso, en los cuales el cultivo de diversos rubros resulta complicado, debido a que este tipo de terreno drena rápidamente el agua, funcionando para el cultivo de árboles de aguacate, cipreses, eucaliptos entre otros. El 20% representa el suelo humífero o más conocido como tierra negra, siendo una superficie excelente para la producción agrícola por los organismos y microorganismos que nutren el terreno para el desarrollo de actividades agropecuarias.

- Estaciones en el municipio: En el municipio de Mercedes, predominan dos estaciones durante el año, uno es el invierno comprendiendo en los meses de Junio a Septiembre, también la época de verano siendo en los meses de Enero a Mayo y en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre son temporadas de fuertes vientos.
- Recurso agua: El municipio posee gran cantidad de recursos de agua superficiales aptas para el consumo humano como para la elaboración de otras actividades productivas tales como; el riego en la producción de cultivos y para bebederos de animales. La abundancia de fuentes superficiales hace innecesaria la utilización de agua subterránea en la zona.

#### **Aspectos relevantes:**

En el municipio de Mercedes Ocotepaque, un total de 1,375 viviendas ocupadas (83.89%) cuentan con el servicio de agua domiciliar por acueducto, mientras que 264 viviendas (16.11%) obtienen el agua de diferentes fuentes. Cabe señalar que el aspecto de contaminación y disminución de caudales, es debido a la deforestación realizada de manera irresponsable, siendo uno de los temas de mayor preocupación para la población del municipio de Mercedes, Ocotepaque; considerando que en algunos casos el agua ha presentado altos niveles de alcalinidad.

El área de recarga de la mayoría de las fuentes de agua que abastecen a las comunidades del municipio se encuentra en propiedad privada, lo que origina ciertos conflictos porque los dueños únicamente les otorgan permiso a las comunidades para establecer las cajas tomas o presas, en un espacio muy reducido, lo que dificulta darle el manejo y protección adecuada al proyecto, consiguiendo con ello que se den en algunos casos deterioro causado por pastoreo de ganado, cafetales y otros cultivos donde se utilizan productos químicos que dejan residuos tóxicos que en el periodo de lluvia son arrastrados hasta las fuentes de agua.

El municipio de Mercedes cuenta con microcuencas abastecedoras de agua destacándose Cerro Negro; fue declarada área forestal protegida mediante acuerdo No.424 de la AFE- COHDEFOR, ubicándose geográficamente al norte con el municipio de San Marcos, al sur con El Cerro La Botija, al este con la comunidad de Hoja de Sal, al oeste con la comunidad de El Limoncito.

- El área aproximada es de 129.94 hectáreas.
- Elevación mínima de 1600 metros sobre el nivel del mar (msnm).
- Elevación máxima 1700 metros sobre el nivel del mar (msnm).
- Zona ecológica (Holdrige): Bosque húmedo tropical
- Pendiente Promedio: 45%
- La microcuenca de El Cerro Negro abastece las siguientes comunidades:
  - Casco Urbano
  - Limoncito
  - Plan del Rosario
  - El Tular.
  - Concepción.

Además de ser una fuente productora de agua potable; la microcuenca da sustento a una cuantiosa variedad de flora y fauna. Entre la flora destacan las especies forestales como ser liquidámbar (*Liquidambar styraciflua*), pino (*Pinus oocarpa, maximinoi*), roble de montaña (*Quercus prinus.*), moquillo (*Saurauia scabrida*), nance silvestre (*Byrsonima crassifolia*), caulote (*Guazuma ulmifolia*) madreado (*Gliricidia sepium*), cuajiniquil (*Inga spuria*), guama (*Inga edulis*), entre otras.

La fauna existente en la zona de la microcuenca es variada encontrándose algunas especies de aves, reptiles mamíferos como ser: zorrillos (*Mephitidae spp.*), leoncillo (*Herpailurus yagouaroundi*), tepezcuintle (*Cuniculus paca*), venado (*Odocoileus virginianus*), nutria (*Lutrinae spp.*), tacuazin (*Didelphis marsupialis*), mapache (*Procyon spp.*), cusuco (*Dasypodidae*), serpientes (*Serpentes spp.*) y aves comunes de la región

### **Características biológicas**

Zonas de vida natural y vegetación en el municipio: Las principales zonas de vida del municipio, pueden diferenciarse por las áreas con cobertura vegetal abundante y variada, la cual brinda un

terreno con una protección hidrológica, preservando los nutrientes que ayudan al desarrollo óptimo de los cultivos. Las personas que trabajan la tierra, utilizan y aprovechan los diferentes tipos de ambiente y suelo para producción de rubros, siendo este la principal fuente de ingreso a nivel municipal. Debido a la posición geográfica del municipio y su influencia del clima tropical, presenta diversas condiciones para el desarrollo de la vida que incluyen en el hábitat del bosque seco, bosque nublado y bosque lluvioso.

En el municipio existen tres zonas de vida bien diferenciadas por su ubicación, clima y especies forestales predominantes como también los usos apropiados de los suelos los cuales son los siguientes:

**Bosque húmedo subtropical:** En las comunidades del municipio, predomina una vegetación de bosque Latifoliado con temperaturas entre 17° C a 30°C, con terrenos que drenan lentamente el agua siendo el factor fundamental para la producción de granos básicos y hortalizas.

**Bosque húmedo tropical:** Presenta un clima cálido con temperaturas aptas para la producción de diversos rubros como también para práctica de pastoreo de ganado.

**Bosque seco tropical:** En el municipio existe una gran parte de suelos con un ecosistema denso con vegetación arbolada, que alterna climas estacionales lluviosos breves, con climas secos más prolongados, siendo este un ambiente predominante durante el año en el municipio.

### **Áreas Protegidas.**

El municipio de Mercedes, Ocotepeque asegura la preservación de los ambientes naturales y sus recursos de dos zonas muy indispensables, por ser fuentes productoras de agua para algunas comunidades del municipio, como también para los municipios vecinos estas son:

**Área de Cerro Negro:** Fue declarada área forestal protegida mediante acuerdo No.424 de la AFE-COHDEFOR, ubicándose geográficamente; al norte con el municipio de San Marcos; al sur con El Cerro La Botija; al este con la comunidad de Hoja de Sal, ambos pertenecientes al municipio de Cololaca, Lempira; al oeste con la comunidad de El Limoncito, perteneciente a este mismo municipio. Por ser una fuente productora de agua, los habitantes del municipio han buscado alternativas como la compra de tierras para la preservación de los recursos hídricos.

**Reserva Biológica Güisayote:** Fue creada como área legalmente protegida por el Estado de Honduras, el 5 de agosto de 1987 con categoría de Reserva Biológica Güisayote, mediante Decreto

87-87 emitido por el Congreso Nacional de la República. Esta área natural cuenta con abundantes quebradas y riachuelos, cascadas, imponentes cerros de importancia para la población de la zona, principalmente los municipios de Sinuapa, La Labor, San Francisco, San Marcos y Mercedes por su alta producción de agua, misma que es usada para consumo humano y riego mejorando de esta forma la calidad de vida de sus habitantes.

En las comunidades de San José de Jocotán y Laguna Seca, inician las zonas de amortiguamiento en donde preservan los recursos naturales ambientales.

### **Tipo de vegetación predominante**

Recurso Bosque: La vegetación del municipio de Mercedes Ocotepaque, está constituida básicamente en las partes más altas de la montaña donde se notan especies forestales primarias siendo un bosque húmedo tropical y en las partes bajas repastos y matorrales en donde se realizan cultivos, así mismo se encuentran árboles frutales tales como como mango (*Mangifera indica*), nance (*Byrsonima crassifolia*), naranja (*Citrus sinensis*) entre otras.

Recurso Aire: Nuestro municipio se cataloga como el pulmón para otros municipios cercanos por la exuberancia de los bosques en las partes altas, además la zona del Güisayote y el área de Cerro Negro se consideran importantes en la producción de oxígeno, sin embargo, es necesario definir políticas encaminadas a reducir la contaminación del aire por los olores y gases que despiden los desechos orgánicos del café.

Minería: En el municipio no existe ningún tipo de minería a excepción de la extracción de arena y piedra que se hace de los ríos y quebradas existentes.

## **14. Estudio socioeconómico de la población**

### **Diagnostico**

Población: Según datos de Línea de Base, en el año 2019 el municipio de Mercedes, Ocotepaque cuenta con una población total de 6,868 habitantes, clasificados así: 3,481 son mujeres, equivalente al 50.68% de la población total y 3,387 hombres que equivale al 49.32%. Existe un promedio de 4.19 personas por vivienda y una densidad poblacional es de 71.50 habitantes por Km<sup>2</sup>.

**Tabla . Población clasificada por rangos de edades y sexo**

Edad en rangos	Personas año 2019		Clasificación por sexo				Año 2011
	Cant.	%	Hombres	%	Mujeres	%	Cant.
Menores de 1 año.	110	1.60%	57	1.68%	53	1.52%	198
De 1 a 4 años.	577	8.40%	284	8.39%	293	8.42%	568
De 5 a 6 años.	250	3.64%	123	3.63%	127	3.65%	316
De 7 a 12 años.	909	13.24%	454	13.40%	455	13.07%	1097
De 13 a 15 años.	411	5.98%	219	6.47%	192	5.52%	625
De 16 a 18 años.	483	7.03%	240	7.09%	243	6.98%	576
De 19 a 23 años.	773	11.26%	356	10.51%	417	11.98%	707
De 24 a 30 años.	819	11.92%	417	12.31%	402	11.55%	738
De 31 a 40 años.	894	13.02%	427	12.61%	467	13.42%	828
De 41 a 50 años.	666	9.70%	327	9.65%	339	9.74%	553
De 51 a 64 años.	578	8.42%	275	8.12%	303	8.70%	446
De 65 años y más.	398	5.79	208	6.14%	190	5.46%	262
<b>TOTAL</b>	<b>6,868</b>	<b>100%</b>	<b>3,387</b>	<b>100%</b>	<b>3,481</b>	<b>100%</b>	<b>6,914</b>

Fuente: Línea Base 2019 de la Municipalidad de Mercedes, Ocotepaque

**Tabla . Datos de migración por cada comunidad**

Zona	Comunidad	H	M	Total	Interna	Externa
I	Laguna Seca	40	17	57	8	49
	San José Jocotán	86	58	144	10	134
	Yucarán	38	12	50	7	43
II	San José Chagüites	22	13	35	4	31
	Las Vegas del Río Chiquito	41	18	59	2	57
	San Juan	2	3	5	1	4
	Yaruconte	7	0	7	1	6
III	Miraflores	5	2	7	0	7
	Banderillas	24	14	38	2	36
	El Coral	28	12	40	7	33
	El Plan del	99	52	151	30	121
IV	Cruz Alta	5	6	11	1	10
	Limoncito	19	20	39	14	25
	Casco Urbano	134	53	187	23	164
	Concepción	42	15	57	0	57
V	El Tular	16	4	20	1	19
	San Antonio	26	6	32	6	26
<b>TOTAL</b>		<b>634</b>	<b>305</b>	<b>939</b>	<b>117</b>	<b>822</b>

Fuente: Línea Base 2019 de la Municipalidad de Mercedes, Ocotepaque.

## 15. Indicadores Sociales del municipio

### Vivienda

En el Municipio existen 2,367 viviendas de las cuales 1,650 se encuentran ocupadas y 717 desocupadas. En cuanto a la tenencia 1,447 familias poseen su vivienda totalmente pagada prestada con un porcentaje, 6.77% y 2 familias cuentan con una vivienda propia que actualmente están correspondiente a un 88.29 % del total de las viviendas, 79 familias con un porcentaje de 4.82% alquilan, 111 familias tienen su vivienda pagando que es un porcentaje de 0.12. La situación de las viviendas en el municipio es 317 viviendas siendo un porcentaje de 19.34% en malas condiciones, en condiciones regulares 961 que corresponde al 58.63% y en buenas condiciones son 361 viviendas siendo un promedio de 22.03%.

Los problemas que presenta la mayoría de las viviendas se basa los siguientes criterios: no tiene repello, tienen piso de tierra, no tienen cielo falso, problemas estructurales y techo en mal estado. Del total de viviendas censadas existen 689 personas participan en los diferentes grupos y organizaciones comunitarias donde 377 personas son del género masculino y 312 del femenino.

**Tabla Edificaciones y población total por comunidad incluyendo casco urbano.**

No.	Comunidad	Edificaciones – viviendas.								Población.	
		Ocupadas	%	No habitadas	%	Otras	%	Total	%	Total.	%
1	Laguna Seca	112	6.78	44	6.14	14	8.4	170	6.71	475	6.92
2	San José Jocotán	195	11.82	88	12.27	14	8.4	297	11.73	837	12.18
3	Yuscarán	59	3.58	40	5.57	6	3.6	105	4.15	310	4.51
4	San José Chagüites	53	3.21	33	4.6	4	2.4	90	3.55	233	3.92
5	Las Vegas de Río Chiquito	76	4.61	45	6.28	6	3.6	127	5.01	291	4.23
6	San Juan	14	0.85	4	0.56	3	1.8	21	0.83	71	1.03
7	Yaruconte	21	1.27	7	0.98	3	0	31	1.22	110	1.6
8	Miraflores	44	2.67	19	2.65	4	2.4	67	2.65	191	2.78
9	Banderillas	50	3.03	22	3.07	6	3.6	78	3.08	191	2.78
10	El Coral	100	6.06	31	4.32	8	4.8	139	5.49	408	5.94
11	Plan del Rosario	202	12.24	91	12.69	20	12	313	12.36	829	12.07
12	Cruz Alta	25	1.51	9	1.25	5	3	39	1.54	117	1.7
13	Limoncito	76	4.61	30	4.18	9	5.4	115	4.54	317	4.61
14	Casco Urbano	364	22.06	130	18.13	37	22	531	20.96	1361	19.81
15	Concepción	98	5.94		8.23	11	6.6	168	6.63	399	5.81
16	El Tular	82	4.97	31	4.32	7	4.2	120	4.74	343	4.99
17	San Antonio	79	4.79	34	4.75	9	5.4	122	4.82	385	5.61
<b>TOTAL</b>		<b>1,650</b>	<b>100</b>	<b>717</b>	<b>100</b>	<b>166</b>	<b>100</b>	<b>2,533</b>	<b>100</b>	<b>6,868</b>	<b>100</b>

Fuente: Línea Base 2019 de la Municipalidad de Mercedes, Ocotepaque

## **Salud**

La mortalidad materna durante el parto y el posparto en el año 2,019 fue de 10.99 por cada mil partos, sin embargo, la mortalidad infantil fue de 0.24 por cada mil niños menores de 5 años. Las enfermedades de mayor frecuencia en la población son: Hipertensión Arterial, Diarreas, Discapacidad, Enfermedades de la piel y Asma Bronquial (siendo más vulnerable según los datos estadísticos las personas del sexo femenino).

Seguridad Ciudadana: En 65 (3.97%) de los 1,639 hogares censados contestaron que conocen en total 106 casos de violencia intrafamiliar en su comunidad durante el 2019. En 19 (1.16%) de hogares contestaron que han sido víctimas de violencia (domestica, física, psicológica verbal, sexual, etc.). De las 1,639 viviendas censadas 43 hogares manifestaron no sentirse seguros, es decir, un 2.62%.

En orden de importancia en una escala del 1 al 6, los problemas de seguridad según los casos manifestados durante el levantamiento de Línea Base y que afectan a la población son:

- Cantinas
- Riñas
- Robos
- Drogas
- Violaciones
- Maras.

## **Servicios Públicos**

Acceso al servicio de agua: El 83.89% de las viviendas ocupadas reciben el servicio de agua potable a través de acueducto, 13.61% de pozo propio, 1.1% de rio o quebrada, 0.06% de llave publica y 0.92% recibe de pozo comunal.

Disposición de excretas: La cobertura en disposición de excretas es del 95.85%, distribuido en servicio de alcantarillado con 44.78% de la población y 51.07% con letrinas.

Energía eléctrica: El 90.30% de las viviendas encuestadas recibe el servicio de energía eléctrica.

Alumbrado público: En el municipio de Mercedes actualmente 1,346 viviendas reciben el servicio de alumbrado público lo que corresponde a un 82.12% del total de las viviendas censadas en el año 2019.

Mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial: Se obtuvo que 1,276 viviendas que representan un 77.85% del total de los hogares censados contestaron que si se da un mantenimiento a la red vial del municipio.

**Tabla . Acceso a servicios públicos**

Tipo de Servicio	Reciben (Si)	Porcentaje	Promedio (Días)
Agua de pozo propio	223	13.61%	6.79
Agua domiciliar de pozo comunal	15	0.92%	6.47
Acarrea agua de rio o quebrada	18	1.10%	6.28
Agua domiciliar por acueducto	1375	83.89%	6.63
Agua llave pública / fuente	1	0.06%	7
Reservorio de agua lluvia	6	0.37%	2.33
Inodoro o servicio sanitario	734	44.78%	0
Letrina de fosa simple	170	10.37%	0
Letrina de fosa séptica	667	40.70%	0
Usa letrina	1521	92.80%	0
Recolección de basura	518	31.60%	0.98
Aseo de calles	93	5.67%	0.97
Energía eléctrica domiciliar	1480	90.30%	0
Teléfono (HONDUTEL)	6	0.37%	0
Teléfono (Celular móvil o fijo)	1203	73.40%	0
Alumbrado público	1346	82.12%	0
Mantenimiento de calles	1276	77.85%	0

Fuente: Línea Base 2019 de la Municipalidad de Mercedes, Ocotepaque

### **Seguridad Alimentaria**

En 1,223 viviendas censadas equivalente al (74.62%) del total se registra que uno o más de sus miembros trabajan por cuenta propia la tierra. Quienes trabajan la tierra son 1,759 (96.54%) son hombres y un 63 (3.46%) son mujeres.

El 46.25% de los hogares que trabaja la tierra por cuenta propia, la tenencia es totalmente pagada, con dominio pleno 742 que corresponde a un 97.89% y dominio útil 16 que representa un porcentaje de 2.11%, con tenencia prestada hay 44 hogares que corresponde a un porcentaje de 2.68%, en cuanto a tenencia alquilada son 441 correspondiente al 26.91% del total existe un total de 388 familias que no cuentan con tierra para poder producir alimentos siendo un 23.67%. El 73.64% de las personas que trabajan la tierra producen alimentos; de los cuales a 708 familias que representan el 58.66% alcanza para el autoconsumo. A 625 de los hogares que producen alimentos

obtienen excedentes para la venta representando un porcentaje de 51.78% del total de familias que producen alimentos.

La información antes descrita ha sido complementada con un estudio liderado por la MANVASEN sobre la valoración nutricional en la población comprendida de 0-59 días de edad, reflejándose en dicho estudio información fidedigna que seguramente será considerada al momento de definir acciones orientadas a mitigar los hallazgos en el componente de Seguridad Alimentaria.

### **Censo antropométrico en niñas y niños menores de cinco años**

En el mes de junio del año 2017, MANVASEN llevó a cabo el censo antropométrico en menores de 5 años en los tres municipios miembros (San Marcos, San Francisco del Valle y Mercedes) para lo que se definió como UNIVERSO DE ESTUDIO toda la población de 0-59 meses de edad en las comunidades de los municipios de San Marcos, San Francisco del Valle y Mercedes, siendo censados 2,749 niños de 0-59 meses, de los cuales 1,367 fueron niños y 1,382 fueron niñas.

**Tabla . Censo antropométrico en niñas y niños menores de cinco años**

<b>Municipio</b>	<b>Comunidades</b>	<b>Niñas</b>	<b>Niños</b>	<b>Total</b>
Mercedes	17	328	278	606
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>328</b>	<b>278</b>	<b>606 niño(as)</b>

Fuente Antropométrico junio 2017 MANVASEN.

El objetivo del estudio fue además de determinar el estado nutricional de los menores de 5 años, identifica la población vulnerable a padecer y/o en estado de inseguridad alimentaria y nutricional; proporciona evidencia actualizada, fiable y específica sobre el estado nutricional de menores de 5 años de Mancomunidad MANVASEN que sirva de referencia para la toma de decisiones efectivas y para la formulación de proyectos y políticas públicas de desarrollo humano en el territorio. Además sugiere estrategias abordadas con un enfoque de desarrollo integral, procesos participativos y de sostenibilidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para cada municipio de la mancomunidad.

Los indicadores antropométricos aplicados en el estudio son los siguientes:

- **TALLA/EDAD:** La prevalencia de desnutrición crónica (talla/edad) se encontró en un 26.0% en todo el territorio, siendo la más alta en el municipio de Mercedes (37.8%), este es un indicador de un estado deficitario dado en un periodo prolongado asociado a pobreza y pobreza

extrema ocasionando daños graves en los niños que la padecen siendo irreversible, afectando la capacidad física e intelectual para el resto de la vida.

- PESO/TALLA: La presencia de desnutrición aguda (peso/talla) implica una reducción drástica y/o momentánea en la ingesta de alimentos, una enfermedad o situaciones de emergencias. En MANVASÉN el 1.9% de los niños la padecen, en el municipio de Mercedes se encontró un 1.5% de desnutrición aguda. En contraposición el sobrepeso y obesidad afectan al 6.1%, indicador que muestra el desbalance en la ingesta calórica de alimentos, predisponiendo en etapas posteriores de la vida a enfermedades crónicas no transmisibles (ENT) en la edad adulta generando en conjunto con la desnutrición problemas de malnutrición (sea por deficiencia y/o excesos).

La Malnutrición es un problema de salud pública eminente en MANVASÉN, por lo que se requiere un abordaje integral para solucionar dicha problemática, acentuándose las carencias en la zona rural y los excesos en la zona urbana. El abordaje de las manifestaciones de la malnutrición requiere propuestas integrales, que ataquen las causas; a nivel del hogar: la promoción de la lactancia materna, educación alimentario nutricional, agricultura familiar, así como estrategias para la generación de empleo a nivel de la comunidad. La Secretaría de Salud juega un rol fundamental para promover la buena nutrición y la salud de los niños (monitoreo comunitario, equipamiento, capacitación, aporte de micronutrientes) por lo que es necesaria la coordinación interinstitucional y la organización comunitaria, así mismo se deberán fortalecer políticas públicas existentes en el territorio como el caso del AIN-C para realizar un trabajo conjunto a favor de los niños(as) y el desarrollo de las comunidades.

- PESO/EDAD: La desnutrición global (peso/edad) afecta a un 9.1% de los niños de MANVASÉN, siendo el municipio con mayor prevalencia Mercedes (11.1%), este indicador permite determinar tendencia de crecimiento, y por tanto ayuda a prevenir problemas nutricionales mayores.

## **Educación**

La población en edad escolar es de 2,826 personas representando 41.15% de la población total, de los cuales 1,392 correspondiente al 49.26% son niños y 1,434 representando el 50.74% son niñas. La población en edad de estudiar que actualmente estudia es de 1,353 que corresponde al 47.88%, siendo de estos 621 son de género masculino correspondiente al 45.90% y del género femenino

hay un total de 732 representando un 54.10%. La población estudiantil que ha logrado llegar a nivel diversificado es sumamente bajo ya que está representado en el 45.61% de los que tienen edad de estar en este nivel y en el caso del nivel universitario el 91.89% del total de la población en edad universitaria está teniendo acceso a este nivel.

**Tabla Infraestructura del sistema educativo del municipio**

Comunidad	Escuela Oficial	PROHECO	Jardín de Niños	PROHECO	CEPREB	Centro Básico	CEFOSAT	Diversificado
Casco Urbano			1			1		1
El Plan del Rosario	1		1	1				
El Coral	1		1					
El Tular	1			1				
San Antonio	1			1				
Concepción	1		1					
El Limoncito	1		1					
Cruz Alta		1			1			
Miraflores	1			1				
Banderillas	1			1				
Yaruconte	1				1			
San Juan		1			1			
Las Vegas Rio Chiquito	1			1				
San José Chagüites	1			1				
Yuscarán	1			1				
San José Jocotán	1		1				1	
Las Palmas		1		1				
Laguna Seca	1	1	1	1				
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Línea Base 2019 Municipalidad de Mercedes, Ocotepaque.

## Ocupaciones

La mayor fuerza de trabajo predominante está en las ocupaciones: agricultor, jornalero, empresarios comerciantes y vendedores que representan 41.71% del total de la PEA. La población en edad de trabajar PET del Municipio representa el 80.1% del total de la población. La población económicamente activa (PEA) es el 63.19% en relación a la Población en Edad de Trabajar y el 74.88% está ocupada (aunque no en su pleno tiempo y potencial, existiendo un subempleo principalmente con las mujeres), y la población desocupada representa el 25.12%. La Población Económicamente Inactiva representa el 36.81% de la PET. Existen un total de 75 profesiones y

oficios sin tomar en cuenta a los estudiantes y las personas con necesidades especiales. Las profesiones que sobresalen son las de Maestros de Educación, Peritos Mercantiles, Bachilleres y Promotores Sociales. Las ocupaciones existentes en un mayor porcentaje según indicadores son: obreros, domésticos, agricultores, ganaderos, jornaleros, empresarios, comerciantes y vendedores

### **Ingresos familiares**

EL 0.12% de los hogares perciben ingresos menores a 1.25 dólar diario per cápita, y el 26.91% de los hogares reciben remesas del exterior, de esos hogares un 53.06% las remesas son menores a L. 2,000.00, aunque el número de familias con personas emigradas es de 30.51

**Tabla . Principales cultivos del municipio**

<b>Hortalizas</b>	<b>Frutas</b>	<b>Granos básicos.</b>
Repollo. Zanahoria. Cebolla. Papa. Tomate. Cilantro. Brócoli. Rábano. Lechuga. Pepino.	Aguacate. Melocotón. Naranja. Mandarina. Piña. Banano. Guayaba. Limón. Durazno. Nance.	Frijol. Maíz. Maicillo. Chilipucas.
<b>Plantas comestibles</b>	<b>Plantas medicinales</b>	<b>Arboles maderables</b>
Albahaca. Perejil. Hierbabuena o menta. Orégano. Flor de izote. Apio. Rábano.	Jengibre. Manzanilla. Eucalipto. Cola de caballo. Ruda. Romero.	Roble. Pino. Cedro. Caoba. Maquiguate. Laurel. Ciprés.

Fuente: Línea Base 2019 Municipalidad de Mercedes, Ocotepaque.

### **Características Sociales**

**Relaciones Sociales entre Pobladores:** Las acciones de desarrollo socioeconómico y las interacciones entre los pobladores rurales y urbanos del municipio, mantienen una cultura de equipo, fomentando la percepción, la motivación, el aprendizaje y las creencias. En tanto un elemento fundamental que pretende mantener dentro de una sociedad, es la comunicación, siendo una capacidad que las organizaciones de base de las comunidades intuyen para poder generar un desarrollo sostenible.

**Formas de Organización:** La municipalidad de Mercedes Ocotepaque, ha realizado diversas estrategias para estructurar, organizar y ordenar las estructuras de bases de las comunidades,

identificando las personas para que puedan desempeñar funciones reciprocas conforme a determinados parámetros, normas y principios sociales para obtener los objetivos propuestos.

**Infraestructura Básica:** Existen diversas formas de infraestructura básica en el municipio, que forman parte de las condiciones factibles para una vida apropiada, entre los cuales existen; vías de acceso, energía eléctrica, como también en áreas sociales, de salud, educativas y productivas.

**Vías de acceso al municipio:** El municipio de Mercedes está ubicado a 27.4 Km, de la carretera panamericana, al Sur-Este del Departamento de Ocatepeque con una distancia de 66.7 km aproximadamente de su cabecera departamental, a una hora y 50 minutos de viaje en vehículo, 48.7 km de estos están asfaltados y 18 que son en carretera balastada que corresponde al tramo que conecta a San Marcos de Ocatepeque y Mercedes, la accesibilidad a sus comunidades es limitada principalmente en el invierno.

Como vía de acceso a nuestro municipio se pueden enunciar las carreteras balastadas que conectan desde el municipio de San Marcos de Ocatepeque a Mercedes con una distancia de 16 kilómetros, siendo transitadas durante todo el año, El Casco Urbano en su mayoría cuenta con pavimento de concreto hidráulico, siendo el punto central de conectividad hacia las comunidades y al país del Salvador (municipio de San Fernando departamento de Chalatenango). La Zona I que corresponde a las comunidades de Yuscarán, Jocotán y Laguna seca cuenta con una vía de acceso alterna hacia la cabecera departamental de Ocatepeque con una distancia de 25 kilómetros, siendo transitables en todo el año.

Entre las comunidades que presenta una dificultad al momento de movilizarse en épocas de invierno están; Laguna Seca, San José Jocotán y Yuscarán, estos correspondientes a la zona I del municipio. En temporadas de lluvia la carretera que conduce a esta zona resulta dañada debido a ello, dificultando el área transitable entre cada comunidad. Otro de los tramos carreteros que resulta dañado en épocas de lluvia, es la que conecta Mercedes Ocatepeque con San Marcos de Ocatepeque, siendo una dificultad al momento de trasladarse.

Es muy importante recalcar que todas las comunidades del municipio de Mercedes están comunicadas por vía terrestre existiendo comunidades que disponen de vías alternas o secundarias para poder movilizarse con dirección al Casco Urbano o el municipio de San Marcos de Ocatepeque.

**Electricidad.:** Según los datos estadísticos el 90.3% de las viviendas totales del municipio cuentan con un servicio de energía eléctrica domiciliar, tomando en consideración que las 17 comunidades incluyendo el Casco Urbano, cuentan con este servicio a excepción de algunos barrios y colonias con mayor distancia a la comunidad perteneciente, siendo esto un obstáculo para recibir el servicio , por tanto, como estrategia se ha brindado apoyo para la instalación de paneles solares en los caseríos de Barrancas y El Aguacate, El Amatillo, El Copantillo, La Mora, El Portillón, La Zeta y Hoja de Sal.

**Telefonía y correos:** Actualmente en el municipio, el único servicio de telefonía celular es la cobertura por las empresas de Tigo y Claro, funcionando en algunas comunidades como el Casco Urbano, Plan del Rosario, El Tular, Concepción, Cruz Alta, Limoncito, Miraflores, San José Chagüites y Yuscarán). Aproximadamente un 48% de las comunidades carecen de un servicio de comunicación o telefonía nacional, sin embargo, debido a su ubicación colindante al país de El Salvador se benefician con la cobertura telefónica de dicho país, resaltando las comunidades de El Coral, San Antonio, Banderillas, San Juan, Yaruconte, Las Vegas Rio Chiquito, Jocotán y Laguna Seca, además el servicio de líneas telefónicas domiciliarias ofertado por HONDUTEL no es utilizado en la zona, debido al acceso y dificultad para poder establecer este tipo de comunicación.

**Tabla . Infraestructura básica a nivel social**

Comunidad.	Canchas de futbol	Cancha multiusos	Centro Comunal	Iglesias	Parques y lugares de recreo	Unidades de Salud.
Casco Urbano	X	X	X	X	X	X
El Plan del Rosario	X	X	X	X	X	X
El Coral	X	X	X	X	X	
El Tular	X		X	X		
San Antonio	X		X	X		
Concepción	X	X	X	X		
El Limoncito	X		X	X		
Cruz Alta				X		
Miraflores	X		X	X		
Banderillas	X		X	X		
Yaruconte			X	X		
San Juan			X	X		
Las Vegas del Rio Chiquito	X		X	X		X
San José Chagüites	X		X	X		

## Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocoatepeque

Yuscarán	X		X	X		
San José Jocotán			X	X		X
Laguna Seca	X		X	X		

Fuente: Línea Base 2019 Municipalidad de Mercedes, Ocoatepeque.

**Tabla . Estructura de Gobierno Local**

Nombre Completo	Cargo.	No. de Identidad	Contacto.
Carlos Roberto Hernández.	Alcalde Municipal.	1409-1978-00036	9919-4696
Sandra María Interiano.	Vicealcaldesa.	1409-1960-00041	9917-5133
José Marel Mena	Regidor I	1409-1981-00134	9587-7921
Ana Karina León.	Regidor II	1409-1989-00185	9929-0005
Sergio Antonio Soriano.	Regidor III	1409-1964-00029	9521-4757
Luis Hernán Guerra.	Regidor IV	1413-1964-00100	9970-9555
Miguel Antonio Santos.	Regidor V	1409-1977-00009	9886-7059
Omar Abel García.	Regidor VI	1909-1975-00073	9520-8318

Fuente: Municipalidad de Mercedes, Ocoatepeque.

## Capítulo II: Prevención

### 1. Diagnóstico del Riesgo

El municipio de Mercedes, Ocoatepeque se ha visto afectado por fenómenos naturales; entre ellos tormentas torrenciales, deslizamientos, inundaciones de hogares, incendios forestales, dejando al descubierto que es un territorio vulnerable ante tales amenazas; razón por la cual es urgente la definición y puesta en marcha de una estrategia que sobre todo nos oriente a la implementación de acciones preventivas, con la claridad que es imprescindible cimentar en la población una conducta participativa y con la capacidad instalada que pueda afrontar cuando sea necesario toda adversidad. Por todo lo anterior se ha iniciado a nivel de las comunidades la organización de estructuras de base denominadas Comités de Emergencia Local (CODEL) como instancias responsables de intervenir en cada una de las etapas de una emergencia en estricta coordinación con el Comité de Emergencias Municipal (CODEM) y sus respectivas Comisiones.

A continuación se describen los resultados de consultas realizadas con líderes comunitarios y autoridades locales en lo referente a las amenazas potenciales en el territorio, resaltando el valioso aporte brindado por Alcaldes Auxiliares, Presidentes de Patronato, miembros de CODEL's y CODEM, sin dejar de valorar el significativo empoderamiento de parte del equipo Técnico Municipal. Cabe mencionar que toda la información recabada está vinculada a la Planificación Estratégica Municipal lo que hace más amigable el proceso ya que existe una normativa estatal que

nos ha inducido tanto a la identificación de una problemática como a la identificación de las posibles alternativas de solución.

En el siguiente cuadro se presentan los potenciales eventos, clasificados según su origen.

N = Evento Natural.

S = Por acción humana.

NS = Por combinación (Natural y humana)

**Tabla . Identificación de Peligros según su origen**

<b>Peligros.</b>	<b>Naturales (N)</b>	<b>Por Acción Humana. (S)</b>	<b>Por Combinación. (NS)</b>
Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructivo.	X		
Deforestación		X	
Contaminación		X	
Vientos Rachados	X		
Deslizamientos			X
Inundaciones			X
Falla Geológica	X		

Fuente: Elaboración propia

## **2. Cronología de Desastres**

Históricamente las principales amenazas presentes en el territorio del municipio de Mercedes, Ocoatepeque han sido la deforestación, contaminación, incendios forestales, deslizamientos y falla geológica, que vinculados con una serie de diversas vulnerabilidades cuyos factores se relacionan con las actividades económicas de la población que están ligadas a la fuerte actividad de uso del suelo, han permitido que varios eventos relevantes hayan dejado daños estructurales y no estructurales de mucha importancia los cuales han impactado considerablemente en el proceso de desarrollo de algunas familias del municipio. En consulta con los actores municipales se ha realizado una reseña historia del mismo con el detalle de los eventos adversos que han marcado la dinámica de este los cuales se remontan desde el año 1934 hasta el año 2020; y aunque han sido poco frecuentes, la incidencia que han tenido para volver más vulnerable a las comunidades donde ocurrieron ha sido significativa a tal grado que hasta la fecha aún se encuentran secuelas de los mismos.

**AÑO 1934:** (Lluvias torrenciales): La comunidad del Coral fue afectada por un fuerte aguacero que se produjo; murió ahogada una niña de doña Carlota Chávez y fue en ese entonces que se perdió la comunidad de San Fernando, Chalatenango en la república de El Salvador.

**AÑO 1937:** (Deslizamientos.) La población de Yaruconte sufre daños considerables por deslizamientos.

**AÑO 1945:** (Lluvias torrenciales.) Hubo un desastre natural que causo derrumbes e inundaciones en la comunidad de Las Vegas de Rio Chichito perdiéndose casi el 60% de la comunidad.

**AÑO 1960:** (Inundación y derrumbes.) Hubo una inundación y derrumbes de gran magnitud en la comunidad de Concepción, se reportan dos casas destruidas y ocho personas fallecieron siendo sepultadas en el predio donde actualmente se encuentra el campo de fútbol de la comunidad

**AÑO 1969** (Inseguridad Humana.) Población del municipio de Mercedes, Ocatepeque es afectada por los daños físicos y emocionales provocados por el conflicto bélico de las 100 horas entre Honduras y El Salvador.

**AÑO 1974 HURACAN FIFI:** En la comunidad de El Tular se registran pérdidas en los cultivos, y el asentamiento de un terreno y varios derrumbes.

**AÑO 1998** Los daños ocasionados por el **Huracán MITCH** han dejado secuelas importantes en las comunidades del municipio de Mercedes, las que hasta la fecha no ha sido posible superar. A continuación se detallan las de mayor afectación:

- El Tular, ocasionó deslizamientos, y pérdida en los cultivos.
- San Juan: Se produjeron pérdidas materiales en infraestructura de menor escala y perdidas en la agricultura en un 50 % de la inversión correspondiente.
- San José Chagüites, Yuscarán, San José de Jocotán, Laguna Seca, Cruz Alta y El Capulín se generaron pérdidas en los cultivos y daños en las viviendas.

**AÑO 1999 Deslizamiento** Las comunidades de San Antonio y Plan del Rosario son afectadas el día 11 de octubre por un gran deslizamiento que se llevó más de 15 manzanas, perdiéndose así 7 manzanas de cultivos en las Vegas de Sumpul.

**AÑO 2002 Lluvia Torrencial** En la comunidad de Banderillas hubo pérdidas en cultivos y viviendas destruidas en la comunidad.

**AÑO 2003 – 2004** Los movimientos telúricos en la república de El Salvador produjeron pérdidas en menor escala en la comunidad de San Juan, Mercedes, Ocotepeque.

**AÑO 2010 (Lluvia Torrencial)** En la comunidad de Las Vegas de Río Chiquito en el mes de agosto 2010, debido a las fuertes y constantes lluvias, fue destruido el puente hamaca y el sistema de agua potable, la comunidad estuvo incomunicada por unos días.

**AÑO 2010 (Deslizamiento) 1.-** En las comunidades de Plan del Rosario, El Tular, Banderillas y San Antonio se registran deslizamientos considerables a causa de la inestabilidad del terreno. **2.-** En la comunidad de San Juan, hay deslizamientos, además se provocan daños en la infraestructura vial, dejando pérdidas en la agricultura que los productores estiman que serían entre 50 % y 80 % de la inversión realizada en dicho rubro.

**AÑOS 2010-2018 Sequías e Inviernos copiosos (Fenómeno EL NIÑO y LA NIÑA)** El municipio de Mercedes ha sido afectados por los fenómenos atmosféricos: La Niña con intensas lluvias causando inundaciones y pérdidas en algunos cultivos, específicamente maíz y frijol pero afectando en mayor proporción el fenómeno del NIÑO con periodos muy extensos de sequía con la llegada de canículas prolongadas, obteniendo pérdidas considerables en los cultivos durante los años 2013 al 2018 más la presencia de otros fenómenos adversos a causa de la variabilidad climática afectando especialmente en los cultivos de café, granos básicos y hortalizas.

**AÑOS 2013 – 2019 La Plaga del Gorgojo descortezador en bosques de conífera**, esta plaga apareció a principios de 2013 y se comenzó a notar la agresividad de los daños hasta 2015, impacto de forma pasiva algunas zonas boscosas del municipio.

**2013-2018 La Plaga de la Roya en las Fincas Productoras de Café.** La Roya en los cultivos del café es una plaga producida por un hongo que provoca la caída de las hojas en la plantación y según los expertos esto se debe a la falta de un mantenimiento adecuado de los establecimientos de café provocando una considerable disminución en el rendimiento de la cosecha. Esta situación para finales de 2012 y principios de 2013 hasta 2015 represento una grave amenaza para el municipio ya que el café es considerado el rubro de mayor rentabilidad y principal fuente de ingresos y constituye una fuente de trabajo temporal para muchas personas del municipio, para 2021 la situación aún persiste pero se ha controlado ya existe recurso humano capacitado para brindar

asistencia técnica, variedades de café resistentes a la plaga, y tratamientos para el control de la plaga.

**Afectaciones por tormentas tropicales Cristóbal y Amanda (JUNIO 2020) (NOVIEMBRE 2020)**

**Deslizamiento (Tormenta Amanda)** daños ocasionados en la infraestructura y la productividad como causa las fuertes lluvias que provienen por los fenómenos atmosféricos del pacifico.

**Deslizamiento Barrio Santa Cruz:** deslizamiento en parte inferior y hundimiento en relleno así mismo deslizamiento significativo lo cual puede provocar el colapso de muro de gaviones ya existente y una pérdida total de la red vial que conecta al Casco Urbano con la Comunidad de Plan del Rosario. (Ubicación x 0285437 y 1582898)

**Inundaciones. (Tormenta Amanda)** Puente Rio Sumpul se constató el nivel de crecida del rio causando daños a la infraestructura de puente y parque siendo los siguientes:

**Puente:** Daños en Barandal de seguridad colapsado casi en su totalidad y pequeñas fisuras al lado lateral al límite de Honduras se encuentra obstrucción de troncos de árboles dejando obstruido el cauce de agua en dos gavetas.

**Parque:** inundación en I y II nivel dejando daños en bancas y mesas del piso así mismo se encuentra dañado los muros de gradas de accesos al rio y descombre de material de arena.

**Asolvamiento:** Falla en red vial tramo Agua Escondida Miraflores: Socavación y hundimiento provocando interrupción de tránsito vehicular dejando por completo incomunicada a la población todo lo anterior fue producto por la filtración de corriente de agua adyacente.

**Escombros y daños en caja puente aldea Jocotán:** Por exceso de lluvia la quebrada arrastro escombros provocando que el cauce se rellenara y produjo variación de agua lo que imposibilita el paso de tránsito vehicular y de personas.

**Deslizamiento de calle en Las Palmas Jocotán:** provocando problemas de tránsito tanto vehicular como de personas así mismo se identificó que cerca de dicha falla se encuentran construidas viviendas mismas que se encuentran en riesgo.

**Daños a Puente de la comunidad del Coral:** En esta área donde se encuentra el puente principal de acceso a la comunidad del Coral se identificó socavación en los muros de mampostería y gavetas

dañadas por los fuertes crecientes provenientes de las tormentas tropicales, mismo infraestructura se encuentra en riesgo a colapsar en caso de un sobre peso o de crecientes de agua por otras tormentas.

**Daños a Puente zona la Zeta:** En esta área donde se encuentra el puente principal de acceso a la zona la Zeta Comunidad de Limoncito se identificó la destrucción completa de caja puente por los fuertes crecientes provenientes de las tormentas tropicales esto ha causado problemas de tránsito vehicular de todos los productores y personas que transitan por esta área.

**Falla en red vial tramo Agua Escondida Miraflores:** Se encontró en la red vial que conduce al barrio el Copantío en tramo Agua Escondida socavación y hundimiento provocando interrupción de tránsito vehicular dejando por completo incomunicados a productores de la zona cafetalera.

**Deslizamientos / derrumbos en calle principal el Coral:** En inspección realizada se pudo identificar derrumbos en calle principal de la comunidad de El Coral, obstaculizando el tránsito vehicular y de personas provocadas durante el periodo de las tormentas tropicales.

**Deslizamientos / derrumbos en calle principal el Concepción:** En inspección realizada se pudo identificar derrumbos en calle principal de la comunidad de Concepción, obstaculizando el tránsito de personas como vehicular provocadas durante el periodo de las tormentas tropicales.

**Falla en carretera Principal que conduce de Mercedes a Jocotán:** Se verifico la existencia de falla de deslizamientos en carretera principal dejando completamente incomunicado a las comunidades que transitan por esta vía, también cabe mencionar que se encuentran dañadas algunas alcantarillas instaladas en estas fallas.

### **3. Caracterización del riesgo (identificación de peligros/amenazas)**

El proceso de identificación de amenazas de riesgos en el municipio de Mercedes, fue elaborado de manera participativa en varias jornadas exhaustivas con representantes de la población de las diferentes comunidades, basados en el conocimiento y las experiencias tenidas en el transcurso del tiempo para una mayor legitimidad a este proceso. Se lograron identificar ocho (8) potenciales amenazas, de las cuales la contaminación, acceso al alimento y deslizamientos son las más recurrentes en la mayoría de las comunidades.

Se presentan a continuación las principales amenazas de riesgo identificadas en el municipio:

**Tabla . Principales amenazas de riesgo identificadas en el municipio.**

No.	Peligros identificados.	Naturales	Por Acción Humana.	Por Combinación.
1	Contaminación		X	
2	Deslizamientos			X
3	Incendios Forestales		X	
4	Derrumbes			X
5	Inundaciones			X
6	Plagas.			X
7	Vientos huracanados.	X		
8	Tormentas eléctricas.	X		

Fuente: Elaboración propia

## Potencialidad

También se puede definir como probabilidad, existen modelos matemáticos complejos pero ya sea como una amenaza potencial o un cálculo de probabilidad ambos son basados en eventos que han ocurrido en el pasado o está ocurriendo en nuestro entorno, ejemplo de ello modelos estadísticos que han estimado probable un sismo en California (falla de San Andrés) o cuantos Huracanes se formarán en temporada versus la realidad de que sin números, ni fórmulas un sismo ocurrirá en la falla de San Andrés o que un nuevo Huracán como Mitch puede volver a ocurrir, principalmente porque ya ocurrió.

Por otro lado existe la técnica Delphi es comúnmente utilizada en investigaciones cuando el propósito del estudio es el pronóstico, desarrollo, identificación o validación de un tema específico (Skulmoski, 2007). La Técnica Delphi es “un método rápido y eficiente para tomar el conocimiento clave de personas claves” (Dalkey, 1969). Esta técnica es desarrollada con la participación de individuos como un panel de expertos cuyo conocimiento y experiencia son verificable en el tema de estudio.

Indistinto del método el objetivo es saber si el evento es posible, probable o inminente. Para lograr esto debemos todos coincidir en las definiciones de cada uno, un ejemplo a continuación:

**POSIBLE:** no es una idea descabellada, aunque no existe evidencia de que ha ocurrido a nosotros tenemos evidencia de que ha ocurrido en nuestro entorno a nuestros homólogos.

**PROBABLE:** ya nos ocurrió al menos una vez, no hay evidencia técnica ni científica que asegure que es muy improbable que ocurra de nuevo.

**INMINENTE:** ya nos ocurrió más de 1 vez, no se refiere a la misma crisis en el mismo lugar. Pero ha sido un tema que demuestra vulnerabilidad y hasta es “esperado”.

Bajo esta lupa se hace la primera clasificación de la lista de amenazas, es importante agregar amenazas que no han sido identificadas y eliminar las que consideren “descabelladas”.

Queremos enfocarnos con distinto grado de rigurosidad en las amenazas que conformen nuestra lista ajustada a nuestra realidad.

Seguimos con el análisis de vulnerabilidad, existen diferentes técnicas, a continuación, se presenta un análisis que toma en cuenta al sujeto u objeto de análisis, los elementos bajo riesgo y capacidad útil instalada.

En pocas palabras iniciamos por contestar la pregunta clave ¿Qué está en riesgo? ¿Quién es nuestro SUJETO? Vidas humanas, medio ambiente, infraestructura, maquinaria, procesos o sistemas. El discernir quién o qué está en riesgo es el primer paso clave, una vez que identificamos claramente a nuestro sujeto analizamos:

- **Capacidad de organización para emergencia:** Se analiza si se cuenta con una organización para la prevención y atención de desastres en la institución, si se reúnen periódicamente los integrantes de esta organización, si se tienen funciones definidas, si existen comisiones de trabajo y un plan de preparación y respuesta para desastres.
- **Capacitación y entrenamiento:** Si se cuenta con un programa de inducción en el Plan de gestión del riesgo para el personal nuevo y uno de reinducción para todo el personal (muchas veces existen instituciones que no creen que necesitan inducciones en Gestión de riesgo); si existe un cronograma de capacitación básica y especializada según las amenazas para todos los integrantes de la organización; si existe información para los visitantes.
- **Dotación:** Si se cuenta con equipos de protección personal de acuerdo con las amenazas para todos los integrantes de la organización; si se tienen los elementos de comunicación requeridos, los elementos de señalización e identificación; si se cuenta con botiquines, equipo de protección sanitaria (mascarillas por ejemplo).

Cada uno de estos ítems se califica así:

Cero (0) si el recurso es suficiente en la institución

Cero punto cinco (0.5) si está en proceso

Uno (1) si no cuenta con el recurso

**Al realizar la sumatoria de los tres ítems se califica como:** BAJA o **VERDE** cuando el resultado se encuentra en valores de 0 a 1 MEDIA o **AMARILLA** cuando el resultado se encuentra entre 1.5 y 2.0 ALTA o **ROJA** para valores de 2.5 a 3.0.

El segundo paso que es determinar qué ELEMENTOS de nuestro sujeto está bajo riesgo, es importante siempre ser antropocéntrico, la vida es lo más importante, sin embargo, para llevar la vida de manera normal muchas veces requerimos del medio ambiente, infraestructura u otros. Estos elementos hacen parte del contexto social, material y ambiental representado por las personas, los recursos y procesos que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Este análisis se denomina vulnerabilidad en los recursos (también conocido como la vulnerabilidad estructural y no estructural).

**Los recursos se analizan desde dos campos:** el de las construcciones (edificaciones, obras civiles, vías, puentes y servicios públicos), y el de la maquinaria y equipos utilizados para la respuesta en caso de desastre.

Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

La instrumentación hace referencia a los aparatos utilizados para medir o vigilar los peligros o amenazas y el monitoreo se entiende como la información (datos) permanente que producen los aparatos para observar cualquier cambio de la amenaza que pueda generar alguna situación de riesgo.

La protección física se entiende como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

Los sistemas de control, son los equipos instalados o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir sus efectos.

Para calificar la vulnerabilidad sobre los recursos, se da a cada ítem el valor de:

Cero (0) cuando se cuenta con los implementos descritos en la definición.

0.5 cuando se cuenta parcialmente con éstos.

Uno (1) cuando no se dispone de ellos.

Al realizar la sumatoria del análisis llevado a cabo, se califica la vulnerabilidad como: **BAJA o VERDE** cuando el resultado se encuentra entre cero (0) y 2,0 **MEDIA o AMARILLA** cuando el resultado se encuentra entre 2.5 y 4,0 **ALTA o ROJA** para valores entre 4.5 y 6.0.

Los PROCESOS/SISTEMAS se entienden como el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo, involucrados dentro de un conjunto ordenado de normas y procedimientos.

En este campo se analizan dos variables:

La primera, relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas que permitan ante una amenaza o un desastre, poner en funcionamiento nuevamente los procesos, ya sea por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación. Igualmente se debe considerar la recuperación ambiental, física y psicosocial.

La segunda, es el servicio alterno entendido como el proceso existente, mecanismo o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o de recuperación de un desastre, disponibilidad de sitios alternos para reubicación, tanto propia como contratada y personal experto de apoyo.

Para analizar las variables, se da un valor de:

Cero (0) cuando se dispone de los elementos.

0.5 cuando se tienen parcialmente.

Uno (1) cuando no se cuenta con el recurso.

La calificación de la vulnerabilidad sobre los procesos y sistemas se realiza teniendo en cuenta la sumatoria de sus elementos. Se determina: **BAJA o VERDE** cuando el resultado es cero (0), **MEDIA o AMARILLA** cuando el valor es uno (1) **ALTA o ROJA** cuando el valor es de dos (2).

Una vez se tengan calificadas la amenaza y vulnerabilidad se deben definir los escenarios de riesgo a los cuales debe responder el Plan de gestión del riesgo.

Para ello se hace un recuento de lo que hemos valorado en el siguiente orden:

- Potencialidad (alta, media o baja)

- Vulnerabilidad en el sujeto (personas)- (alta, media o baja)
- Vulnerabilidad en los recursos- (alta, media o baja)
- Vulnerabilidad en los procesos/sistemas- (alta, media o baja)

Se sigue utilizando el semáforo para determinar el grado de riesgo (alta, media o baja), para llegar a este punto debemos convertir estos 4 elementos de análisis en 3, para ello:

- **Riesgo alto:** significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un desastre representen un cambio significativo en la sociedad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.
- **Riesgo medio:** significa que del 25% al 50% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
- **Riesgo bajo:** significa que del 25% al 50% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

Es común que esto se presente en un rombo para facilitar la comprensión:

En 1 ponemos el color de la potencialidad de la amenaza

En 2 ponemos el color de Vulnerabilidad en el sujeto

En 3 ponemos el color de Vulnerabilidad en los recursos

En 4 ponemos el color de Vulnerabilidad en los procesos/sistemas

A continuación, se describe cada una de las amenazas potenciales identificadas mediante conversatorios y giras de campo con líderes de diecisiete (17) comunidades; aplicándose a la vez una encuesta estructurada con el fin primordial de recabar información relevante sobre veintiséis (26) eventos o fenómenos que afectan parcial o totalmente a segmentos de población.

Tabla . Riesgos en el área rural (Según encuesta CoBoCollect)

Comunidad	Laguna Seca	San José Jocotán	Yuscaran	San José Chagüites	Las Vegas de Río Chiquito	San Juan	Yaruconte	Miraflores
<b>Tipo de Evento</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b>							
Lluvias Torrenciales	ALTO			ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Inundaciones (Hogares)			ALTO					
Vendavales / Vientos	ALTO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Tormentas Eléctricas	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		
Inundaciones	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		
Deslizamientos	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Hundimientos		ALTO	ALTO		ALTO			
Cáda de Arboles	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
Contaminación (fluvial, atmosférica)		ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	
Anomalías ( agua, electricidad)	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Incendios Forestales	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		
Zona de accidentes recurrentes	ALTO			ALTO	ALTO	ALTO		
Epidemias	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO		ALTO	
Plagas	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
Anomalía de Acceso	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		ALTO
Comunidad	Banderillas	El Coral	Plan del Rosario	Cruz Alta	El Limoncito	Concepción	El Tular	San Antonio
<b>Tipo de evento</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b>							
Lluvias Torrenciales	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Inundaciones (Hogares)	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
Vendavales / Vientos	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Tormentas Eléctricas		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Inundaciones	ALTO	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	
Deslizamientos	ALTO	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Hundimientos		ALTO	MEDIO		ALTO		ALTO	

*Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque*

Caída de Árboles	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
Contaminación (fluvial, atmosférica)		ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO		ALTO	
Anomalías ( agua, electricidad)	ALTO		MEDIO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO
Incendios Forestales		ALTO	ALTO			ALTO	ALTO	ALTO
Zona de accidentes recurrentes	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Epidemias	ALTO	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Plagas	ALTO	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Anomalía de Acceso	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

Fuente: Elaboración propia

También se diseñó una matriz para recabar toda la información de campo a nivel del Casco Urbano para lo cual fue valioso el aporte del Equipo Técnico Municipal en coordinación con representantes de la Corporación Municipal y el CODEM.

**Tabla . Riesgos en el área urbana**

No	Comunidad / Barrio	Amenaza	Descripción de la Amenaza
1	Colonia San Pedro	1.1.- Zona recurrente de accidentes	Punto recurrente de accidentes en la entrada principal del casco urbano en el cruce hacia zona I y II
		1.2.- Explosión / incendio.	Beneficios de Café, Cooperativas, Gasolinera
		1.3.- Inundación de viviendas	Por cosechadoras de agua de agua existente en la parte alta del barrio
		1.4.- Contaminación fluvial	COCACENEL, COCAMOL, CAFESMO, Compra y Venta de Café "Hernández", Beneficio de Café "Alfaro", por lagunas de oxidación azolvadas
		1.5.- Inundación	Desborde de aguas en cajas puentes
2	Barrio Linda Vista	2.1.- Inundación	Desborde de aguas en cajas puentes
			Falta de alcantarillado o desagüe de aguas lluvias
3	Barrio Santa Cruz	3.1.- Derrumbe	1. Calle que conduce a El Plan del Rosario
			2. Calle que conduce a El Tular
		3.2.- Inundación	Desborde de aguas en cajas puentes
Falta de alcantarillado o desagüe de aguas lluvias			
4	Barrio Morazán	3.4.- Inseguridad Humana	Caída o derrumbe de antena.
		4.1.- Inundación	Desborde de aguas en cajas puentes
5	Barrio 24 de Diciembre	4.2.- Inundación de viviendas.	Falta de alcantarillado o desagüe de aguas lluvias
		5.1.- Inundaciones	Falta de alcantarillado o desagüe de aguas lluvias
		5.2.- Falla Geológica	Cancha de futbol, problemas de derrumbe asentamientos y deslizamientos
6		5.3.- Deslizamiento	Casa afectada por deslizamiento de muro perimetral debido al azolvamiento de laguna y exceso de aguas lluvias
		6.1.- Riesgo en Obra Civil	Edificio Municipal: Incendio por mala instalación o cortocircuito , riesgo a derrumbe por paredes con grietas

	<b>Barrio Centro</b>		Mercado Municipal: Falta de ventilación, alcantarillado inservible, una sola ruta de entrada/salida, mal sistema eléctrico
			Auditórium: Derrumbe por talud, muro de contención y cimentación inestables
		6.2.- Inundación	Inundación de casas atrás de la iglesia, incluida la municipalidad, por falta de alcantarillados
<b>7</b>	<b>El Copantillo</b>	7.1.- Inundación	Desborde de aguas en cajas puentes
<b>8</b>	<b>Todo el Casco Urbano</b>	8.1.- Contaminación Ambiental	Contaminación por aguas negras descargadas directamente a las quebradas
			Contaminación por descarga de aguas mieles de los beneficios de café (todos los beneficios)
		Botadero controlado municipal, este ya alcanzo su utilidad máxima y no se dispone de un sitio nuevo	
		8.2.- Anomalía en el Suministro Eléctrico, Agua Potable y Alcantarillado	Cobertura incompleta y con déficit.

Fuente: Elaboración propia

### **Factor Infraestructura**

De acuerdo al análisis efectuado en la disponibilidad de opciones para la atención primaria a la población expuesta a un riesgo o la ocurrencia de una emergencia, en el municipio de Mercedes, Ocotepaque se cuenta con infraestructura que puede ser habilitada como albergues temporales, ya que reúnen las condiciones adecuadas:

A continuación, se detalla:

- 42 Centros Educativos (escuelas, jardines de niños, CEB).
- 16 Centros o Casas Comunales.
- 16 Iglesias (católicas, evangélicas y centros de oración)
- 04 Centro de Salud.

**Tabla . Infraestructura Identificada para Albergues Temporales**

<b>Comunidad</b>	<b>Nombre del centro educativo</b>	<b>Centro comunal</b>	<b>Iglesia</b>
<b>Casco Urbano</b>	Centro Básico José Cecilio del Valle	<b>X</b>	<b>X</b>
	Jardín de Niños Rafael Pineda Ponce		
	Kínder PM Hermes Erazo		
	Instituto Gubernamental de Mercedes		
<b>Plan del Rosario</b>	Escuela José Cecilio del Valle	<b>X</b>	<b>X</b>
	Jardín de Niños Romelio Hernández		
	Kínder Marco Tulio Soriano		
<b>El Coral</b>	Escuela Francisco Morazán	<b>X</b>	<b>X</b>
	Jardín de niños José Trinidad Cabañas		

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

	CEPREB Juan Antonio Mena		
<b>San Antonio</b>	Escuela Alfonso Guillen Zelaya	<b>X</b>	<b>X</b>
	Kínder San Antonio		
<b>Banderillas</b>	Escuela Augusto C. Coello	<b>X</b>	<b>X</b>
	Kínder Luz Ángel Yulieth Villeda		
<b>Yaruconte</b>	Escuela Dr. Eugenio Matute Cañizales	<b>X</b>	<b>0</b>
	CEPREB Sebastián Álvarez		
<b>Miraflores</b>	Escuela Prof. Florencio Ventura Quezada	<b>X</b>	<b>X</b>
	Kínder Maximiliano Mancía		
<b>El Limoncito</b>	Escuela Minerva	<b>X</b>	<b>X</b>
	Jardín de Niños Profa. Leticia Del Carmen Mejía		
<b>Cruz Alta</b>	Escuela Juan Roberto Orellana	<b>X</b>	<b>X</b>
	CEPREB Juan Roberto Orellana		
<b>Concepción</b>	Escuela Claudio Barrera	<b>X</b>	<b>X</b>
	Jardín de Niños Prof. Noé Elías Leiva		
<b>El Tular</b>	Escuela Profa. Angélica Ventura	<b>X</b>	<b>X</b>
	C.E.P-B. Prof. Nerly Adalid Castillo		
<b>San Juan.</b>	Escuela Prudencio Álvarez	<b>0</b>	<b>X</b>
	CEPREB Ladriano Marín		
<b>Las Vegas del Rio Chiquito</b>	Escuela José Trinidad Cabañas	<b>X</b>	<b>X</b>
	Kínder Allan Josué Argeñal		
<b>San José Chagüites</b>	Escuela Salvador Guevara	<b>X</b>	<b>X</b>
	Kínder José Eleno Mejía		
<b>Yuscarán</b>	Escuela Francisco Morazán	<b>X</b>	<b>X</b>
	Kínder Luis Hernán Guerra		
<b>San José Jocotán</b>	CEFOSAT Julián López Pineda	<b>X</b>	<b>X</b>
	Jardín de Niños República de México		
	Escuela José Valentín Pinto		
	Kínder José Valentín Pinto		
<b>Laguna Seca</b>	Escuela Miguel Ángel Chinchilla	<b>X</b>	<b>X</b>
	Jardín de Niños Berta Trinidad Flores		
	Escuela Luz Ángel Villeda		
	Kínder Román Villeda		
<b>TOTALES</b>	<b>42</b>	<b>16</b>	<b>16</b>

Fuente: Línea Base de San Francisco del Valle, año 2019

### **Factor Institucional**

De acuerdo al análisis efectuado en la disponibilidad de opciones para la atención primaria a la población expuesta a un riesgo o la ocurrencia de una emergencia, en el municipio de Mercedes, Ocotepaque se cuenta con las estructuras organizativas que pueden dar apoyo de manera inmediata a las personas y comunidades afectadas por un fenómeno, sea este natural o provocado por el hombre; entre ellas están:

- El CODEM, el cual está vigente y funcionamiento.

- Organizados ocho (8) CODEL's que representan igual número de comunidades.
- Están conformadas seis (6) Comisiones Especiales para atención de desastres con funciones y atribuciones específicas.
- El Plan de Gestión de Riesgos, elaborado de manera participativa con la población a través de sus representantes en los CODEL's.
- Se coordina con instituciones y organizaciones presentes en el municipio para la atención de desastres, y existe comunicación permanente con la Dirección Regional de COPECO (ubicada en Santa Rosa de Copán)

### **Factor Organizativo**

El **CODEM**, es el ente oficial que funge como **Comisión para Gestión del Riesgo** en el municipio con apoyo de la Municipalidad, así como de los ocho (8) CODEL's que representan ocho comunidades del Municipio, y las seis (6) Comisiones Especiales conformadas para la atención de desastres. A demás se cuenta con otras estructuras organizativas a nivel local con las cuales se articulan esfuerzos para implementar acciones orientadas a la búsqueda de alternativas viables de solución a la problemática identificada, entre ellas:

- Juntas administradoras de Agua.
- Patronatos.
- Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.
- Juntas Rurales de productores de café.
- Asociación de productores agrícolas
- Asociaciones de ganaderos y apicultores

**Tabla . Zonificación del municipio de Mercedes, Ocotepaque**

<i>ZONA I</i>	<i>ZONA II</i>	<i>ZONA III</i>	<i>ZONA IV</i>	<i>ZONA V</i>
Laguna Seca	San José Chagüites	Miraflores	Cruz Alta	El Tular
San José Jocotán	Las Vegas del Rio Chiquito	Banderillas	El Limoncito	San Antonio
Yuscaran	San Juan	El Coral	Concepción	
	Yaruconte	Plan del Rosario	Casco Urbano	

Fuente: Municipalidad Mercedes

#### **4. Análisis de vulnerabilidad.**

Un plan de gestión de riesgo se enfoca en definir la posibilidad de que una amenaza ocurra y tenga consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado. El grado de consecuencias que tiene depende de la vulnerabilidad que se presenta. Los tres están íntimamente asociados y por eso son comúnmente confundidos.

Como son muchas las amenazas estas se priorizan según probabilidad de ocurrencia y la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Lo principal es aprender de lo que ya nos ha pasado, entendido como las amenazas que pasaron de advertencias a realidad y tuvieron impactos significativos en la vida humana. Para facilitar este análisis inicial las amenazas se catalogan en 3 (según su origen): natural, tecnológico y antrópico.



##### **Natural:**

- Son aquellos que tienen su origen en fenómenos naturales (factores geográficos y meteorológicos), siendo los impactos que provocan múltiples y variados.



##### **Tecnológico:**

- Son aquellos causados por la aplicación y/o uso de tecnologías desarrolladas por el hombre, consecuencia del progreso industrial.



##### **Antrópico:**

- Son los producidos por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.

Es importante entender que las amenazas en la vida real muchas veces están vinculadas entre sí, un huracán no sólo inunda zonas, causa deslizamientos, interrumpe acceso a carreteras, electricidad, afecta la disponibilidad de alimentos y se vincula con problemas epidemiológicos.

A continuación, se presenta una lista de ejemplo de amenazas agrupadas por su naturaleza, no existe una lista oficial y cada territorio debe ajustar según su pasado y realidad.

**Asociados a fenómenos hidro-metereológicos**

- Hídricos

Lluvias torrenciales/en exceso (mm/hora, mm totales, cambio en nivel de quebradas, ríos)

Inundaciones (enfoque hogares)

Acumulaciones pluviales (enfoque agrícola/industrial)

Rotura de presas (o daños graves)

Sequías (patrón de lluvia, punto de marchitez permanente, cambio nivel de quebradas y ríos)

Anomalía en suministro de agua (vínculo antrópico)

Cultivos en riesgo (hectáreas/quintales)

- Temperatura

Temperaturas arriba del promedio

Riesgo humano

Riesgo agrícola

- Heladas

Riego humano

Riesgo agrícola

Vendavales/vientos huracanados.

- Inundaciones

Cambios nivel de ríos

Crecida

Disminución

- Movimientos geológicos

Desprendimiento

Deslizamientos

Hundimientos

- Otros

Enjambres

Caída de árboles

Tormentas eléctricas

**Asociados a fenómenos tecnológicos:**

Son aquellos causados por la aplicación y/o uso de tecnologías desarrolladas por el hombre, consecuencia del progreso industrial.

- Riesgo industrial

Fuga

Incendio

Explosión

Contaminación (fluvial, freática y atmosférica)

**Asociados a fenómenos antrópicos:**

Son los producidos por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.

- Anomalías en el suministro de:

Agua (frecuencia, cantidad y calidad)

Electricidad (interrupciones, estabilidad flujo)

- Anomalía en el suministro de productos esenciales

Alimentos primarios (Maíz, Frijol, Arroz, Aceite, Azúcar, Huevos, Fórmula infantes

Productos farmacéuticos (Para humanos, veterinarios)

Combustible (Diésel, Gasolina, Kerosene, Gas propano, Leña)

Otros abastecimientos claves (Agua potable (botellón)

Concentrado para animales

- Anomalía en obra civil (edificio e infraestructura)

Incendios Urbanos (Hospital, Mercado, Asilos/casa hogar, Cárcel, Otros)

Industriales (Fábricas, Plantas de procesamiento, Maquilas)

- Incendios Forestales

Cantidad de hectáreas en riesgo

Cantidad de hogares en riesgo

- Accidentes de carretera.

Zona de accidentes recurrentes (Curvas, Desniveles pronunciados)

- Riesgos Sanitarios (humanos/animales)

Contaminación bacteriológica

Intoxicación alimentaria

Epidemia

Plagas

- Anomalía de acceso (Restricción de movilidad, Interrupción física de accesos)
- Riesgo seguridad humana (Actos vandálicos, Huelgas/toma de edificio, concentración masiva de personas, Terrorismo (incluye bioterrorismo), Balaceras, Otros)

De las dieciséis (16) amenazas potenciales objeto de estudio se han priorizado ocho (8) de las cuales epidemias, inundación (salida de cauces), hundimientos, deslizamientos y plagas son las más recurrentes en la mayoría de las comunidades.

**Tabla . Riesgos priorizados en el área rural. (Según análisis con líderes comunitarios y equipo técnico municipal)**

Comunidad	Laguna Seca	San José Jocotán	Yuscaran	San José Chagüites	Las Vegas de Río Chiquito	San Juan	Yaruonte	Miraflores
<b>Tipo de evento</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b>							
Inundaciones	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		
Deslizamientos	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Hundimientos		ALTO	ALTO		ALTO			
Contaminación (fluvial, atmosférica)		ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	
Incendios Forestales	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		
Epidemias	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO		ALTO	
Plagas	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
Acceso a alimentos	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		ALTO
Comunidad	Banderillas	El Coral	Plan del Rosario	Cruz Alta	El Limoncito	Concepción	El Tular	San Antonio
<b>Tipo de evento</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b>							
Inundaciones	ALTO	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	

Deslizamientos	ALTO	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Hundimientos		ALTO	MEDIO		ALTO		ALTO	
Contaminación (fluvial, atmosférica)		ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO		ALTO	
Incendios Forestales		ALTO	MEDIO			ALTO	ALTO	ALTO
Epidemias	ALTO	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Plagas	ALTO	ALTO	ALTO		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Acceso a alimentos	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

Fuente: Elaboración propia

### Capítulo III: Plan de prevención

#### 1. ¿Qué es un Plan de Prevención y Respuesta?

El Plan de Prevención y Respuesta Municipal es la principal herramienta de prevención, mitigación y preparación para enfrentar situaciones de emergencia o desastres. Pero debe ser conocido, divulgado y asimilado por las autoridades municipales y la población en general para lograr que todas las personas tomen conciencia de su situación. Sobre todo, que asuman compromisos serios para disminuir los riesgos y construir un municipio en mejores condiciones de vida y más segura ante las amenazas naturales y provocadas por el hombre.

El presente Plan de Prevención y Respuesta ha sido elaborado mediante un proceso altamente participativo con todas las autoridades y fuerzas vivas del Municipio de Mercedes; este consiste en un conjunto de medidas y decisiones previamente planeadas que deben ponerse en práctica o ejecutarse en caso de ocurrir una emergencia o desastre. Estas medidas y decisiones han sido tomadas por los distintos actores sociales e institucionales que deberán intervenir en su manejo en situaciones de normalidad y con tiempo suficiente para discutirlos y validarlos. La existencia del plan de prevención disminuye el riesgo de tomar decisiones improvisadas o apresuradas bajo la presión propia de la misma crisis. Se debe tomar en consideración que no siempre es posible predecir una situación de emergencia.

El Plan de Prevención contiene, de manera explícita o implícita, los criterios generales dentro de los cuales se deberán enmarcar aquellas decisiones que no hayan sido previstas, y que posiblemente en un momento dado sean la mayoría. No existen dos crisis exactamente iguales, debido a lo cual

el manejo de estas situaciones requiere una enorme flexibilidad por parte de los responsables. Esa flexibilidad, sin embargo, debe ejercerse dentro del marco de esos criterios generales.

El Plan de Prevención y Respuesta debe formar parte de un plan más amplio de Gestión de Riesgos, este último no solamente contempla la preparación de las comunidades para enfrentar un desastre, sino lo que se requiere para evitarlo, actuando sobre las amenazas y los factores de vulnerabilidad. Es decir, los ingredientes del riesgo. El ideal no es estar bien preparados para enfrentar el desastre, sino lograr que no se produzca; sin embargo, como esto no siempre es posible, la preparación (a través del Plan de Prevención y Emergencia) resulta de mucha utilidad.

## **2. Objetivos del plan**

### **Objetivo General**

Contar con comunidades organizadas y fortalecidas para desarrollar acciones de prevención, mitigación y atención frente a los eventos adversos.

### **Objetivos específicos.**

- Conformar y fortalecer CODEM y CODEL´s con capacidad de liderazgo en temas específicos de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.
- Contribuir al aprovechamiento de los recursos destinados a la prevención a través de la coordinación y concertación con la sociedad civil organizada, gobierno local y central.

## **3. Escenario de riesgo (Amenazas y Vulnerabilidades)**

### **Descripción de las vulnerabilidades y de las amenazas a las que está expuesta la población del municipio**

#### **Sistema de alerta.**

Es un aviso a la población de la posible ocurrencia o presencia de un fenómeno. Este procedimiento ayuda a determinar la necesidad de reaccionar ante la materialización de una amenaza. Todas las organizaciones miembros y no miembros del sistema existentes en la comunidad deben utilizar tres colores (Verde, Amarillo y Rojo) para determinar la urgencia de las acciones que deben tomarse:

### **Alerta Verde**

El Comité de Prevención y Emergencia Municipal (CODEM) mediante convocatoria del Presidente o Coordinador se reunirá para determinar el riesgo existente, tomar las decisiones necesarias e informar a la población con el propósito de que tomen las precauciones pertinentes de acuerdo a la situación.

### **Alerta Amarilla**

Ante la amenaza que se avecina, el presidente del Comité de Prevención y Emergencia Municipal (CODEM), con los demás miembros y con el apoyo de las comisiones, alertará a los miembros de las diferentes organizaciones e instituciones locales y ordenará que todos los recursos humanos y materiales con que cuentan para enfrentar emergencias se mantengan disponibles durante las próximas horas.

### **Alerta Roja**

Ante la inminente llegada amenaza del fenómeno anunciado, el Presidente del CODEM, con el apoyo de los demás miembros del Comité y los coordinadores de las comisiones, ordenará la activación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), mismo que se instalará en las Instalaciones de la municipalidad. En el COE se recibirá y enviará información (Comisión de Comunicaciones) y desde allí se tomarán de manera coordinada las decisiones y acciones político estratégicas necesarias.

### **Alarma**

El aviso del Inminente peligro en el municipio se brindará a través de los diferentes medios de comunicación (Radioemisoras, telefonía, Cable TV, etc.) La orden de aviso la dará el señor Alcalde Municipal quien funge como presidente del CODEM, o en su defecto el Coordinador.

### **Identificación y equipamiento de albergues temporales.**

Para la elaboración del Plan de Emergencia del municipio de Mercedes se han tenido en cuenta las experiencias pasadas, no exclusivamente las propias sino también las de otras regiones del país. Por cuanto, las personas que pierden su vivienda o que deben evacuarse adoptarán las siguientes alternativas: Permanecer en un sitio seguro de su propiedad si lo tiene, Preparar un alojamiento temporal que puede ser una tienda de campaña, Alojarse en la casa de un familiar cercano o

trasladarse a los albergues institucionales; En caso de emergencia en el municipio y ante la necesidad de albergar temporalmente a las personas afectadas, se solicitará a quien corresponda los siguientes inmuebles: Centros Comunales, Centros de Educación Básica, Escuelas e Iglesias.

Los sitios de albergue identificados en el municipio cumplen con los requisitos de localización adecuada, capacidad para alojar un buen número de personas, libre de riegos, seguridad y accesibilidad permanente.

### **Asistencia humanitaria**

La seguridad y protección de los ciudadanos de un país es responsabilidad del Estado, igual responsabilidad, asumen los Alcaldes en el ámbito municipal y local. La asistencia humanitaria es solo una de las tantas necesidades a satisfacer por parte de los responsables en caso de emergencia y desastre. En todos los casos, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- La asistencia humanitaria no debe estar condicionada por la raza, religión, nacionalidad o credo político alguno.
- Para brindar asistencia humanitaria a una comunidad afectada se deben respetar los aspectos culturales y las costumbres locales.
- Con la asistencia humanitaria se debe fomentar la capacidad local para lograr la rehabilitación de las comunidades afectadas lo antes posible.
- Se debe buscar la forma de hacer participar a los beneficiarios en la administración de la asistencia humanitaria.
- La asistencia humanitaria tendrá como finalidad satisfacer las necesidades básicas de la comunidad afectada.
- Los materiales y equipo para la asistencia humanitaria serán resguardados en la sede seleccionada por el CODEM y administrada por la Comisión de Logística, la misma será exclusivamente para socorrer a las personas afectadas por el desastre y en apoyo al trabajo de las demás comisión

### **Seguimiento y actualización del plan de prevención y respuesta**

Se programarán reuniones de planificación y revisión de actividades realizadas y por realizar. Así mismo, se desarrollará un calendario de visitas a las comunidades para formular los Planes de Prevención y Emergencia, estableciendo las medidas necesarias para reorientar cualquier acción

que tienda a salirse de la programación establecida. Se recomienda reunirse una vez al mes en tiempos normales y en sesión permanente en casos de emergencia.

### **Divulgación del plan de prevención y respuesta**

El CODEM y sus comisiones deben preparar una estrategia de divulgación para que la población en general conozcan el Plan de Prevención y Respuestas y estén en capacidad de colaborar con las actividades que se realizan en el antes, durante y después de una emergencia o desastre. Deben socializar el plan en reuniones de patronatos, cabildos abiertos, prensa, radio u otros medios disponibles en el municipio.

El presente Plan de Prevención y Respuesta Municipal se dará a conocer a la población en general, de tal forma que todos se apropien de su contenido, valoren su importancia y sobre todo que estén preparados para enfrentar un desastre o emergencia provocada por un fenómeno natural o por la actividad humana.

A fin de lograr que el presente plan sea efectivo, es necesario que los miembros de los CODEL y el CODEM se reúnan periódicamente, lean y discutan el PLAN y sobre todo que realicen las actividades en él contempladas, de acuerdo a las condiciones propias de su municipio.

**Tabla . Probabilidad de ocurrencia de las amenazas**

No.	Comunidad	Tipo de evento (Vulnerabilidad identificada)	Nivel de riesgo		
			ALTA	MEDIA	BAJA
1	Laguna Seca	Inundaciones	●		
		Deslizamientos.	●		
		Incendios Forestales	●		
		Epidemias	●		
		Plagas	●		
2	San José Jocotán	Inundaciones	●		
		Deslizamientos.	●		
		Hundimientos	●		
		Contaminación pluvial	●		
		Incendios Forestales	●		
		Epidemias	●		
		Plagas	●		
3	Yuscaran	Inundaciones	●		
		Deslizamientos.	●		
		Hundimientos	●		
		Contaminación pluvial	●		
		Incendios Forestales	●		
4	San José Chagüites	Inundaciones	●		
		Deslizamientos.	●		
		Incendios Forestales	●		

*Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque*

		Plagas	●		
		Epidemias	●		
5	Las Vegas del Rio Chiquito	Inundaciones	●		
		Deslizamientos.	●		
		Hundimientos	●		
		Contaminación pluvial	●		
		Incendios Forestales	●		
		Epidemias	●		
		Plagas	●		
		6	San Juan	Inundaciones	●
Deslizamientos.	●				
Incendios Forestales	●				
Contaminación pluvial	●				
Plagas	●				
7	Yaruconte	Deslizamientos.	●		
		Contaminación pluvial	●		
		Epidemias	●		
		Plagas	●		
8	Miraflores	Deslizamientos.	●		
9	Banderillas	Inundaciones	●		
		Deslizamientos.	●		
		Epidemias	●		
		Plagas	●		
10	El Coral	Inundaciones	●		
		Deslizamientos.	●		
		Hundimientos	●		
		Contaminación pluvial	●		
		Epidemias	●		
		Incendios Forestales	●		
		Plagas	●		
11	El Plan del Rosario	Inundaciones	●		
		Deslizamientos.	●		
		Hundimientos		●	
		Contaminación pluvial		●	
		Epidemias	●		
		Incendios Forestales	●		
		Plagas	●		
12	Cruz Alta	Contaminación pluvial	●		
13	El Limoncito	Deslizamientos.	●		
		Hundimientos	●		
		Contaminación pluvial	●		
		Epidemias	●		
		Plagas	●		
14	Casco Urbano	El análisis de vulnerabilidad se aplicó en una matriz para zona urbana.			
15	Concepción	Inundaciones	●		
		Deslizamientos.	●		
		Incendios Forestales	●		
		Epidemias	●		
		Plagas	●		

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

16	El Tular	Inundaciones	●		
		Deslizamientos.	●		
		Hundimientos	●		
		Contaminación pluvial	●		
		Epidemias	●		
		Incendios Forestales	●		
		Plagas	●		
17	San Antonio.	Deslizamientos.	●		
		Epidemias	●		
		Incendios Forestales	●		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla . Vulnerabilidad Priorizada en área rural y urbana**

No	Comunidades	Peligro	Factor	Vulnerabilidad priorizada
1	Laguna Seca, San José Jocotán, Yuscarán, San Juan, Las Vegas de Rio Chiquito, Plan del Rosario, El Coral, Banderillas, Cruz Alta, Casco Urbano, Concepción, El Limoncito, El Tular, San José Chagiüites.	Inundaciones	Infraestructura	Falta de mantenimiento preventivo en alcantarillado y cunetas.
				Infraestructura existente (alcantarillas, caja puentes, vados) no adecuada para condiciones del municipio.
				Falta de un sistema de desagüe en las carreteras.
				Construcción de viviendas en áreas inapropiadas o vulnerables. (riberas de ríos o quebradas, sitios de deslizamientos)
			Institucional	No existe la capacidad financiera en la municipalidad para dotarse de maquinaria a utilizar para mover desechos, sedimentación y desazolver sitios críticos en la red vial.
				Falta de acompañamiento por parte de las autoridades rectoras de la Gestión de Riesgo.
				Se carece de una normativa a nivel municipal para el uso adecuado de los suelos. (Plan de Ordenamiento Territorial)
				Se carece de una instancia comunitaria responsable de dar respuesta inmediata a una emergencia.
			Organizativo	Falta de consciencia en la población sobre el manejo adecuado del suelo.
				Falta de cultura en la población para solicitar permisos de construcción.
				Malas prácticas agrícolas que afectan los suelos.
				Perdida de cultivos.
2	Laguna Seca, San José Jocotán, Yuscarán, San Juan, Las Vegas de Rio Chiquito, Plan del Rosario, El Coral, Banderillas, Cruz Alta, Casco Urbano, Concepción, Yaruconte, El Limoncito, El Tular,	Deslizamientos	Infraestructura	Daños estructurales a viviendas. (Techos, paredes, cimentaciones)
				Daño en carreteras y caminos e incomunicación de comunidades.
				Se afecta negativamente la biodiversidad debido a malas prácticas en el manejo de semovientes (ganado vacuno, ganado caballar, cerdos, etc.)
				Daño a sistemas de agua potable.(tanques de almacenamiento, rompe cargas, desarenadores, línea de conducción)

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

	San Antonio, Miraflores, San José Chagüites.		Institucional	Se carece de un Plan de Ordenamiento territorial. Escasa capacidad de respuesta a nivel local y municipal ante los efectos ocasionados por este tipo de eventos.
3	San José Jocotán, Yuscarán, San Juan, Las Vegas de Río Chiquito, Plan del Rosario, El Coral, Cruz Alta, Casco Urbano, Yaruconte, El Limoncito, El Tular, San Antonio, San José Chagüites.	Contaminación Ambiental.	Infraestructura	El manejo de los desechos sólidos recolectados a través del tren de aseo es a cielo abierto. (No se cuenta con un relleno sanitario) Poca cobertura de alcantarillado sanitario. Contaminación por aguas grises descargadas a escorrentías naturales. Las lagunas de oxidación para tratamiento de aguas mieles no son manejadas bajo los lineamientos técnicos establecidos para tal fin (manejo de bermas, encalado periódico, desmalezado de contornos, etc.)
			Institucional	Incumplimiento manifiesto de la Ley General del Ambiente, Ley Marco de Agua, y Ordenanzas.
			Organizativo	Manejo inadecuado de los desechos sólidos. Malas prácticas en el uso y manejo de agro químicos. Contaminación en fuentes de agua por heces fecales, pesticidas, otros desechos.
4	Laguna Seca, San José Jocotán, Yuscarán, San Juan, Las Vegas de Río Chiquito, Plan del Rosario, El Coral, Cruz Alta, Casco Urbano, Concepción, El Tular, San Antonio, San José Chagüites.	Incendios Forestales.	Infraestructura	Carencia torres de control para monitoreo de los bosques.
			Institucional	Falta de vigilancia en las zonas boscosas. Poca socialización de las leyes vigentes. Falta de recurso técnico/financiero a nivel municipal para dar respuesta oportuna a la problemática ambiental
			Organizativo	Poca capacidad de respuesta de las estructuras organizativas. Desconocimiento de los métodos de respuesta más adecuados a la problemática ambiental
5	Laguna Seca, San José Jocotán, San Juan, Las Vegas de Río Chiquito, Plan del Rosario, El Coral, Banderillas, Cruz Alta, Casco Urbano, Concepción, Yaruconte, El Limoncito, El Tular, San Antonio, Miraflores, San José Chagüites.	Plagas y enfermedades.	Infraestructura	Se carece de centros de entrenamiento para productores. No hay centros de acopio para el manejo post cosecha. El manejo de vectores a nivel local se hace de manera esporádica.
			Institucional	No se cuenta con un monitoreo que permita verificar el uso de buenas prácticas para el control del plagas y vectores que amenazan de manera directa a la salud de la población.
			Organizativo	Poca capacidad de respuesta en la población ante eventos recurrentes por plagas y enfermedades. La población generadora de materia prima generalmente comercializa con intermediarios.
6	San José Jocotán, Yuscarán, Las Vegas de Río Chiquito, Plan del Rosario, El Coral, Cruz Alta, Casco Urbano, El Limoncito, El Tular, San José Chagüites.	Hundimientos.	Infraestructura	Generalmente los proyectos viales (apertura de carreteras, conformación y balastado de caminos de terracería, construcción de cajas puentes, entre otros) no se apegan a la normativa vigente.
			Institucional	No se cuenta con un Plan de Ordenamiento territorial.
			Organizativo	Escasa capacidad de respuesta a nivel local y municipal ante los efectos ocasionados por este tipo de eventos.

Fuente: Elaboración propia

Tabla . Actividades de Prevención por amenaza

No	Peligro	Factor	Vulnerabilidad priorizada	Actividades de prevención
1	Inundaciones	Infraestructura	Falta de mantenimiento preventivo en alcantarillado y cunetas.	Desasolvamiento de alcantarillas y cajas puentes antes que inicie el periodo de lluvias.
			Infraestructura existente (alcantarillas, caja puentes, vados) no adecuada para condiciones del municipio.	
			Falta de un sistema de desagüe en las carreteras.	Limpieza de cunetas y chapia de áreas de derecho de vía.
			Construcción de viviendas en áreas inapropiadas o vulnerables. (riberas de ríos o quebradas, sitios de deslizamientos)	Regular las construcciones mediante inspecciones de campo antes de emitir un permiso de construcción.
		Institucional	No existe la capacidad financiera en la municipalidad para dotarse de maquinaria a utilizar para mover descombros, sedimentación y desazolvar sitios críticos en la red vial.	Actividades de bacheo y limpieza con cuadrillas locales
			Falta de acompañamiento por parte de las autoridades rectoras de la Gestión de Riesgo.	Incidir ante instancias superiores para capacitar a la población.
Se carece de una normativa a nivel municipal para el uso adecuado de los suelos. (Plan de Ordenamiento Territorial)	Mediante ordenanzas se debe regular actividades a nivel de campo que van en detrimento de los suelos.			
		Organizativo	Se carece de una instancia comunitaria responsable de dar respuesta inmediata a una emergencia.	Motivar a la población para fortalecer la organización comunitaria.
			Falta de consciencia en la población sobre el manejo adecuado del suelo.	
			Falta de cultura en la población para solicitar permisos de construcción.	Aplicar lo establecido en la Ley de Municipalidades y el Plan de Arbitrios.
			Malas prácticas agrícolas que afectan los suelos.	Implementación de prácticas de campo para retención de suelo.
2	Deslizamientos	Infraestructura	Perdida de cultivos.	Declaratoria de zonas no aptas para el uso agrícola y para construcción de viviendas
			Daños estructurales a viviendas. (Techos, paredes, cimentaciones)	
			Daño en carreteras y caminos e incomunicación de comunidades.	Construcción de muros de contención, gaviones, bermas, etc.
			Se afecta negativamente la biodiversidad debido a los métodos de explotación del suelo (sobrepastoreo, aumento de la frontera agrícola, etc.)	Aplicación de medidas estructurales de prevención (gaviones, cercas vivas y muertas, cultivos en fajas, siembra en crudo).
			Daño a sistemas de agua potable (tanques de almacenamiento, rompe cargas, desarenadores, línea de conducción)	Revisiones periódicas de red de tuberías, anclajes y otras estructuras.
		Institucional	Se carece de un Plan de Ordenamiento territorial.	Declaratoria de zonas no aptas para el uso agrícola y para construcción de viviendas

*Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque*

			Escasa capacidad de respuesta a nivel local y municipal ante los efectos ocasionados por este tipo de eventos.	Realizar un estudio geológico con el fin de ejecutar tareas de ordenación y uso del territorio.
3	Contaminación Ambiental.	Infraestructura	El manejo de los desechos sólidos recolectados a través del tren de aseo es a cielo abierto. (No se cuenta con un relleno sanitario)	Definir e implementar estrategias viables para el manejo adecuado de los desechos sólidos.
			Poca cobertura de alcantarillado sanitario.	
			Contaminación por aguas grises descargadas a escorrentías naturales.	
			Las lagunas de oxidación para tratamiento de aguas mieles no son manejadas bajo los lineamientos técnicos establecidos para tal fin (manejo de bermas, encalado periódico, desmalezado de contornos, etc.)	Definir e implementar estrategias viables para el manejo adecuado de los residuos de cosechas (aguas mieles, pulpa, otros)
		Institucional	Incumplimiento manifiesto de la Ley General del Ambiente, Ley Marco de Agua, y Ordenanzas.	Socialización de Leyes y Reglamentos creados con el fin de armonizar el accionar del ser humano con el entorno ambiental.
		Organizativo	Manejo inadecuado de los desechos sólidos.	Fiel cumplimiento a Ordenanzas y demás normas.
Malas prácticas en el uso y manejo de agro químicos.				
Contaminación en fuentes de agua por heces fecales, pesticidas, otros desechos.	Campañas de concienciación sobre el manejo adecuado de pesticidas y de aguas contaminantes.			
4	Incendios Forestales.	Infraestructura	Carencia de torres de control para monitoreo de los bosques.	Reactivación de puestos de control en sitios estratégicos para monitorear las áreas boscosas.
		Institucional	Falta de vigilancia en las zonas boscosas.	Charlas y boletines sobre de importancia de proteger los recursos naturales.
			Poca socialización de las leyes vigentes.	
			Falta de recurso técnico/financiero a nivel municipal para dar respuesta oportuna a la problemática ambiental.	Regulación en la comercialización de madera, quemas controladas, etc.
		Organizativo	Poca capacidad de respuesta de las estructuras organizativas.	Establecimiento de viveros, campañas de reforestación, mayor control en el uso de motosierras,
Desconocimiento de los métodos de respuesta más adecuados a la problemática ambiental				
5	Plagas y enfermedades.	Infraestructura	Se carece de centros de entrenamiento para productores.	Ejecutar programas orientados a darle el valor agregado a la producción obtenida en el municipio.
			No hay centros de acopio para el manejo post cosecha.	Campañas de motivación sobre el asociativismo con el fin de buscar mercados justos para la producción de los diferentes rubros.

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

			El manejo de vectores a nivel local se hace de manera esporádica.	Documentar todos los acontecimientos referentes al caso y remitir informes técnicos a quien corresponda.
		Institucional	No se cuenta con un monitoreo que permita verificar el uso de buenas prácticas para el control de vectores que amenazan de manera directa a la salud de la población.	Promover en la población el fortalecimiento de hábitos sanitarios a nivel del núcleo familiar.
		Organizativo	Poca capacidad de respuesta en la población ante eventos recurrentes de vectores transmisores de enfermedades a los diferentes grupos.	Ejecutar programas y proyectos dirigidos a hogares, centros educativos, organizaciones de base para fortalecer las capacidades de respuesta ante cualquier eventualidad.
6	Hundimientos.	Infraestructura	Generalmente los proyectos viales (apertura de carreteras, conformación y balastado de caminos de terracería, construcción de cajas puentes, entre otros) no se apegan a la normativa vigente.	Someter a análisis de laboratorio los materiales a utilizar en los tramos carreteros con el fin de ejecutar proyectos con más durabilidad así como la construcción de obras adicionales que permitan mayor durabilidad del proyecto.
			Se carece de obras físicas (barreras vivas y muertas, siembra de plantas permanentes, obras de drenaje) dirigidas a contrarrestar la carga hídrica en zonas vulnerables	Construcción de muros de contención, gaviones, bermas, etc.
		Institucional	No se cuenta con un Plan de Ordenamiento territorial.	Declaratoria de zonas no utilizables. Realizar un estudio geológico con el fin de ejecutar tareas de ordenamiento y uso del territorio.
		Organizativo	El productor hace una sobreexplotación de los suelos.	Declaratoria de zonas no utilizables.
7	Epidemias	Infraestructura	Las instalaciones de los centros asistenciales no están suficientemente equipados.	Dotación de equipo, medicamentos y materiales requeridos para brindar atención con calidad y calidez.
		Institucional	Apoyo logístico limitado para dar pronta respuesta a eventualidades.	Dotación de materiales y equipo mínimo requerido para los diferentes niveles de atención.
			El nivel de especialización del recurso humano asignado a la prestación de servicios de salud no es el óptimo.	Fortalecer los niveles de colaboración técnica entre instituciones y redes existentes aunando sus recursos humanos y técnicos para identificar, confirmar y responder rápidamente a brotes epidémicos de importancia. Implementar programas de nivelación de conocimientos a todo el personal asignado a las Unidades de salud.
Organizativo	Los niveles de vigilancia epidemiológica a nivel local no están fortalecidos lo suficiente.	Campañas de concienciación sobre la importancia de estar alerta permanentemente ante cualquier brote epidemiológico.		

Fuente: Elaboración propia

Tabla . Actividades de Mitigación por amenaza

No	Peligro	Factor	Vulnerabilidad priorizada	Actividades de mitigación.	
1	Inundaciones	Infraestructura	Falta de mantenimiento preventivo en alcantarillado y cunetas.	Campañas de limpieza en áreas de alcantarillas y demás infraestructura de drenaje.	
			Infraestructura existente (alcantarillas, caja puentes, vados) no adecuada para condiciones del municipio.		
			Falta de un sistema de desagüe en las carreteras.		Construcción de obras especiales para el drenaje adecuado de las escorrentías hacia caudales naturales.
			Construcción de viviendas en áreas inapropiadas o vulnerables. (riberas de ríos o quebradas, sitios de deslizamientos)		Compra de terreno para reubicación de familias que se encuentran en zonas de peligro.
		Institucional	No existe la capacidad financiera en la municipalidad para dotarse de maquinaria a utilizar para mover descombros, sedimentación y desazolvar sitios críticos en la red vial.	Fortalecer los niveles de coordinación con las estructuras organizativas de base para la ejecución de actividades orientada a disminuir la vulnerabilidad frente a la emergencia.	
			Falta de acompañamiento por parte de las autoridades rectoras de la Gestión de Riesgo.	Incidir ante instancias superiores para capacitar a la población.	
			Se carece de una normativa a nivel municipal para el uso adecuado de los suelos. (Plan de Ordenamiento Territorial)	Operativizar el cumplimiento de lineamientos establecidos en Plan de Arbitrios.	
		Organizativo	Se carece de una instancia comunitaria responsable de dar respuesta inmediata a una emergencia.	Fortalecer los vínculos de solidaridad a nivel local y municipal haciendo uso racional de los recursos existentes para contrarrestar los daños sufridos por un evento.	
			Falta de consciencia en la población sobre el manejo adecuado del suelo.		
			Falta de cultura en la población para solicitar permisos de construcción.	Divulgar ante los medios disponibles la importancia de apegarse a las leyes y reglamentos.	
			Malas prácticas agrícolas que afectan los suelos.	Fomento de Buenas prácticas agrícolas para disminuir afectación del suelo.	
		2	Deslizamientos	Infraestructura	Perdida de cultivos.
Daños estructurales a viviendas. (Techos, paredes, cimentaciones)					
Daño en carreteras y caminos e incomunicación de comunidades.					
Se afecta negativamente la biodiversidad debido a los métodos de explotación del suelo (sobrepastoreo, aumento de la frontera agrícola, etc.)	Fomentar la diversificación productiva a través de programas y proyectos				

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

			Daño a sistemas de agua potable.(tanques de almacenamiento, rompe cargas, desarenadores, línea de conducción)	Reparaciones preventivas y correctivas en todas las secciones del sistema según sea el caso.
		Institucional	Se carece de un Plan de Ordenamiento territorial. Escasa capacidad de respuesta a nivel local y municipal ante los efectos ocasionados por este tipo de eventos.	Fortalecer la capacidad de respuesta a la población involucrándola en el proceso de diseño e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio.
3	Contaminación Ambiental.	Infraestructura	El manejo de los desechos sólidos recolectados a través del tren de aseo es a cielo abierto. (No se cuenta con un relleno sanitario)	Ampliación del servicio público ofrecido para el manejo de desechos sólidos; así como la inclusión de más comunidades interesadas en darle un mejor tratamiento a los desechos.
			Poca cobertura de alcantarillado sanitario.	
			Contaminación por aguas grises descargadas a escorrentías naturales.	
			Las lagunas de oxidación para tratamiento de aguas mieles no se manejan bajo los lineamientos técnicos establecidos para tal fin (manejo de bermas, encalado periódico, desmalezado de contornos, etc.)	Exigir la construcción de depósitos tecnificados o artesanales para darle una mejor tratamiento a las aguas mieles.
		Institucional	Incumplimiento manifiesto de la Ley General del Ambiente, Ley Marco de Agua, y Ordenanzas.	Inspecciones periódicas a puntos críticos de contaminación y emitir las ordenanzas para los respectivos correctivos.
		Organizativo	Manejo inadecuado de los desechos sólidos.	Campaña de concientización a la población en manejo, clasificación y disposición final de los desechos sólidos.
Malas prácticas en el uso y manejo de agro químicos.	Concientizar los productores en manejo adecuado de agroquímicos y prácticas amigables con el ambiente en las unidades productivas establecidas.			
Contaminación en fuentes de agua por heces fecales, pesticidas, otros desechos.				
4	Incendios Forestales.	Infraestructura	Carencia de torres de control para monitoreo de los bosques.	Reactivación de puestos de control en sitios estratégicos para monitorear las áreas boscosas.
		Institucional	Falta de vigilancia en las zonas boscosas.	Motivar a la población para fortalecer la organización comunitaria.
			Poca socialización de las leyes vigentes.	
			Falta de recurso técnico/financiero a nivel municipal para dar respuesta oportuna a la problemática ambiental.	Carta de entendimiento con ICF para delegar acciones puntuales en lo relativo al manejo de los recursos naturales a la UMA.
		Organizativo	Poca capacidad de respuesta de las estructuras organizativas.	· Reforestar de manera masiva las zonas expuestas a daños por incendios.
Desconocimiento de los métodos de respuesta más adecuados a la problemática ambiental				

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

5	Plagas y enfermedades.	Infraestructura	Se carece de centros de entrenamiento para productores.	Implementación de programas dirigidos al fortalecimiento de capacidades en cada sector productivo hasta alcanzar el valor agregado en cada rubro explotado.
			No hay centros de acopio para el manejo post cosecha.	
			El manejo de vectores a nivel local se hace de manera esporádica.	Articular esfuerzos entre todos los actores claves con el fin de desarrollar acciones oportunas para el control de vectores en el territorio municipal.
		Institucional	No se cuenta con un monitoreo que permita verificar el uso de buenas prácticas para el control de vectores que amenazan de manera directa a la salud de la población.	Promover en la población el fortalecimiento de hábitos sanitarios a nivel del núcleo familiar.
	Organizativo	Poca capacidad de respuesta en la población ante eventos recurrentes de vectores transmisores de enfermedades a los diferentes grupos.	Ejecutar programas y proyectos dirigidos a hogares, centros educativos, organizaciones de base para fortalecer las capacidades de respuesta ante cualquier eventualidad.	
6	Hundimientos.	Infraestructura	Generalmente los proyectos viales (apertura de carreteras, conformación y balastado de caminos de terracería, construcción de cajas puentes, entre otros) no se apegan a la normativa vigente.	Ejecutar proyectos de infraestructura vial en apego a la normativa definida para tal fin.
			Se carece de obras físicas (barreras vivas y muertas, siembra de plantas permanentes, obras de drenaje) dirigidas a contrarrestar la carga hídrica en zonas vulnerables	Reforestar de manera masiva las zonas que tienen influencia negativa del fenómeno.
		Institucional	No se cuenta con un Plan de Ordenamiento territorial.	Fortalecer la capacidad de respuesta a la población involucrándola en el proceso de diseño e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio.
		Organizativo	El productor hace una sobreexplotación de los suelos.	Fomentar la diversificación productiva a través de programas y proyectos
7	Epidemias	Infraestructura	Las instalaciones de los centros asistenciales no están suficientemente equipados.	Fortalecer los niveles de colaboración técnica entre instituciones y redes existentes aunando sus recursos humanos y técnicos para identificar, confirmar y responder rápidamente a brotes epidémicos de importancia.
	Institucional		Apoyo logístico limitado para dar pronta respuesta a eventualidades.	Implementar programas de nivelación de conocimientos a todo el personal asignado a las Unidades de salud.
			El nivel de especialización del recurso humano asignado a la prestación de servicios de salud no es el óptimo.	
Organizativo	Los niveles de vigilancia epidemiológica a nivel local no están fortalecidos lo suficiente.	Campañas de concienciación sobre la importancia de estar alerta permanentemente ante cualquier brote epidemiológico.		

Fuente: Elaboración propia

Tabla . Actividades de prevención y mitigación

Nº	Amenaza identificada	Vulnerabilidad	Actividades de prevención	Actividades de mitigación
1	Inundaciones	Pérdida total o parcial de infraestructura de vivienda, infraestructura productiva y de red vial.	Restringir actividades productivas y acciones de invasión de cauce de ríos.	Para actuar de manera atinada en la zona afectada lo ideal es poner en marcha un Plan de Ordenamiento Territorial, con el bien entendido que esta medida ha sido plasmada en los Planes de Desarrollo Comunitario como propuesta de la población involucrada en el proceso de planificación estratégica.
		Pérdidas de vidas por ahogamiento.	Organización de la población establecida en zonas vulnerables.	
		Aumento desmedido del caudal de ríos y quebradas.	Construcción de bordas de protección con material local	
		Erosión del suelo (por saturación).	Campañas de concienciación con productores para que se respete el cauce del río.	
		Daños ambientales.	Crear comités de productores para vigilancia de caudal del río en época lluviosa.	
		Daños en las redes de los servicios (redes de distribución y recolección de agua, etc.)	Estudio y análisis para reducir el caudal y volumen de agua de las quebradas y ríos.	
		Daños en edificaciones públicas y privadas.	Campañas de limpieza, recolección y disposición de la basura en sitios que reúnan las mínimas medidas para su manejo.	
			Regular las aguas residuales para disminuir los niveles de contaminación.	
Brote de enfermedades (IRAS, IGAS, DERMICAS, etc.)	Campañas de sensibilización a toda la población.	Coordinar con la instancia rectora del sector salud para que lleguen a las comunidades todos los servicios ofertados en cualquier nivel de atención.		
2	Deslizamientos	Bloqueo de carreteras y calles interrumpiendo el paso a las comunidades y hacia la cabecera municipal.	Retención con uso de material sintético.	Para actuar de manera atinada en la zona afectada lo ideal es poner en marcha un Plan de Ordenamiento Territorial, con el bien entendido que esta medida ha sido plasmada en los Planes de Desarrollo Comunitario como propuesta de la población involucrada en el proceso de planificación estratégica.
		Daños en puentes y alcantarillas	Construcción de gaviones, terrazas, bermas u otras obras para detener deslizamientos o caídas de rocas.	
		Pérdida total o parcial de infraestructura de vivienda, productiva y de red vial.		
		Daños ambientales.	Promocionar la importancia de arborizar las zonas con especies de características morfológicas apropiadas.	
		Degradación de suelos.	Construcción de obras de contención de aludes.	

*Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque*

		Afectación directa en el flujo de capital por obstrucción a la comercialización de productos locales.	Identificar y habilitar salidas alternas o en su defecto agilizar la gestión para ofrecer pronta respuesta ya sea parcial o total	En base a la cronología de eventos similares definir los mecanismos alternos para que el intercambio comercial sea fluido.
3	Contaminación.	Depósito de basura en sitios al libre albedrío.	Implementación de prácticas caseras para manejar los desechos sólidos de manera armoniosa con el ambiente (fosas, separación de desechos, enterrar la basura, no quemar plásticos, etc.)	Diseñar una estrategia orientada a un eficiente manejo de los desechos, para lo cual si es necesario habrá que asociarse con pueblos vecinos
		Deposición de heces fecales al aire libre	Construcción de letrinas en las comunidades identificadas	
		Deficiente infraestructura para el manejo de aguas residuales	Construcción y/o ampliación de lagunas de oxidación para el tratamiento adecuado de las aguas residuales.	
		Contaminación de aguas superficiales por aguas mieles.	Emitir ordenanzas para que el productor construya fosas para almacenar y tratar las aguas mieles y dar el verdadero tratamiento a la pulpa.	Implementar un programa sobre prácticas productivas en armonía con el ambiente.
		Uso indiscriminado de pesticidas	Definir un Plan de Capacitación continuo dirigido a la población que hace uso de agroquímicos con el fin de hacer uso racional de los productos.	
		Manejo inadecuado de las zonas productoras de agua.	Delimitar las áreas en apego a ley, cercarlas e implementar un programa de reforestación	
4	Contaminación	Contaminación del aire por incendios forestales.	Consolidar el accionar de la UMA en coordinación con los dueños de los terrenos expuestos a incendios cada año, con el fin de ejecutar acciones preventivas (rondas, etc.) a la entrada de la época seca.	Establecer Cartas de Entendimiento con Organismos Estatales o No Gubernamentales para la preservación de los Recursos Naturales.
		Brote de enfermedades (IRAS, IGAS, DERMICAS, etc.)	Campañas de sensibilización a toda la población, implementación de paquetes básicos.	Incidir para que la Seguridad Social sea recibida desde el estado, como un derecho universal.
		Disminución de la Esperanza de Vida	Programas integrales orientados a una vida saludable.	
5	Incendios forestales	Pérdida de bosques.	Organización de cuadrillas para control de incendios.	Establecer Cartas de Entendimiento con Organismos Estatales o No Gubernamentales para la
		Destrucción de hábitat de animales silvestres.	Establecer rondas preventivas en las zonas productoras de agua.	

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

		Reducción de caudal de ríos.	Establecer campañas de deforestación	preservación de los Recursos Naturales.
		Degradación del suelo.	Campañas de prevención a personas sobre el cuidado del medio ambiente.	
		Daños ambientales.	Siembra tecnificada de hortalizas y otros cultivos para que no avance la frontera agrícola.	
		Incremento de la temperatura.	Plantar árboles de fácil adaptación en la zona.	
		Enfermedades respiratorias en personas y animales domésticos.	Charlas sobre prevención de incendios en centros educativos y población en general.	
		Suelos áridos y aumento en la desertificación de tierras.	Adquisición de herramientas a través de la UMA, para la prevención y/o apagar los incendios.	
			Identificar rubros que no afecten las zonas forestales.	
Bajo nivel en el cauce de los ríos y quebradas.	Emisión de ordenanzas municipales para evitar la deforestación del bosque.			
6	Plagas	Disminución considerable en los rendimientos de cosecha por unidad de producción.	Capacitación sobre técnicas de cultivo amigable con el ambiente	Desarrollar practicas productivas en concordancia con las características de la zona (clima, suelo, agua, etc)
		Perdida de hábitat natural para animales silvestres.	Campañas de reforestación en zonas afectadas	
		Desequilibrio en el ciclo biológico	Hacer uso de métodos alternativos y/o manejo de insecticidas piretroides para el control de plagas.	
		Propicia la incidencia de enfermedades.	Fortalecer los niveles de coordinación con las instancias correspondientes para el control de vectores	Incidir para que la Seguridad Social sea recibida desde el estado, como un derecho universal.
		Disminución de la Esperanza de Vida	Programas integrales orientados a una vida saludable.	
7	Hundimientos	Pérdida total o parcial de infraestructura de vivienda, productiva y de red vial.	Gestionar e implementar proyectos de reconstrucción de viviendas y productiva como incentivo a la población afectada.	Para actuar de manera atinada en la zona afectada lo ideal es poner en marcha un Plan de Ordenamiento Territorial, con el bien entendido que esta medida ha sido plasmada en los Planes de Desarrollo Comunitario como propuesta de la población
		Bloqueo de carreteras y calles interrumpiendo el paso a las comunidades y hacia la cabecera municipal.	Retención con uso de material sintético.	

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

		Afectación directa en el flujo de capital por obstrucción a la comercialización de productos locales.	Organizar cuadrillas para dar pronta respuesta Estabilización mediante conformación de taludes y bermas.	involucrada en el proceso de planificación estratégica.
		Afectada la plusvalía en la zona	Reactivación productiva con la inclusión de medidas drásticas para la recuperación de zonas afectadas.	
		Degradación del suelo (por saturación).	Proyectos de reforestación en zonas afectadas	
		Daños ambientales.	Promocionar la importancia de arborizar las zonas con especies de características morfológicas apropiadas.	
		Daños en las redes de los servicios (redes de distribución y recolección de agua, etc.)	Estudio y análisis para reorientar el uso del suelo.	
8	Epidemias.	Brote de enfermedades (IRAS, IGAS, DERMICAS, etc.)	Campañas de sensibilización a toda la población.	Coordinar con la instancia rectora del sector salud para que lleguen a las comunidades todos los servicios ofertados en cualquier nivel de atención.
		Los niveles de vigilancia epidemiológica a nivel local no están fortalecidos lo suficiente.	Campañas de concienciación sobre la importancia de estar alerta permanentemente ante cualquier brote epidemiológico.	Implementar programas de nivelación de conocimientos a todo el personal asignado a las Unidades de salud.
		Apoyo logístico limitado para dar pronta respuesta a eventualidades.	Dotación de materiales y equipo mínimo requerido para los diferentes niveles de atención.	
		El nivel de especialización del recurso humano asignado a la prestación de servicios de salud no es el óptimo.	Fortalecer los niveles de colaboración técnica entre instituciones y redes existentes aunando sus recursos humanos y técnicos para identificar, confirmar y responder rápidamente a brotes epidémicos de importancia.	
		Implementar programas de nivelación de conocimientos a todo el personal asignado a las Unidades de salud.	Fortalecer los niveles de colaboración técnica entre instituciones y redes existentes aunando sus recursos humanos y técnicos para identificar, confirmar y responder rápidamente a brotes epidémicos de importancia.	

Fuente: Elaboración propia

## Capítulo IV: Organización comunitaria

### I. Organización municipal

#### Comité de Prevención y Emergencia Municipal “CODEM”

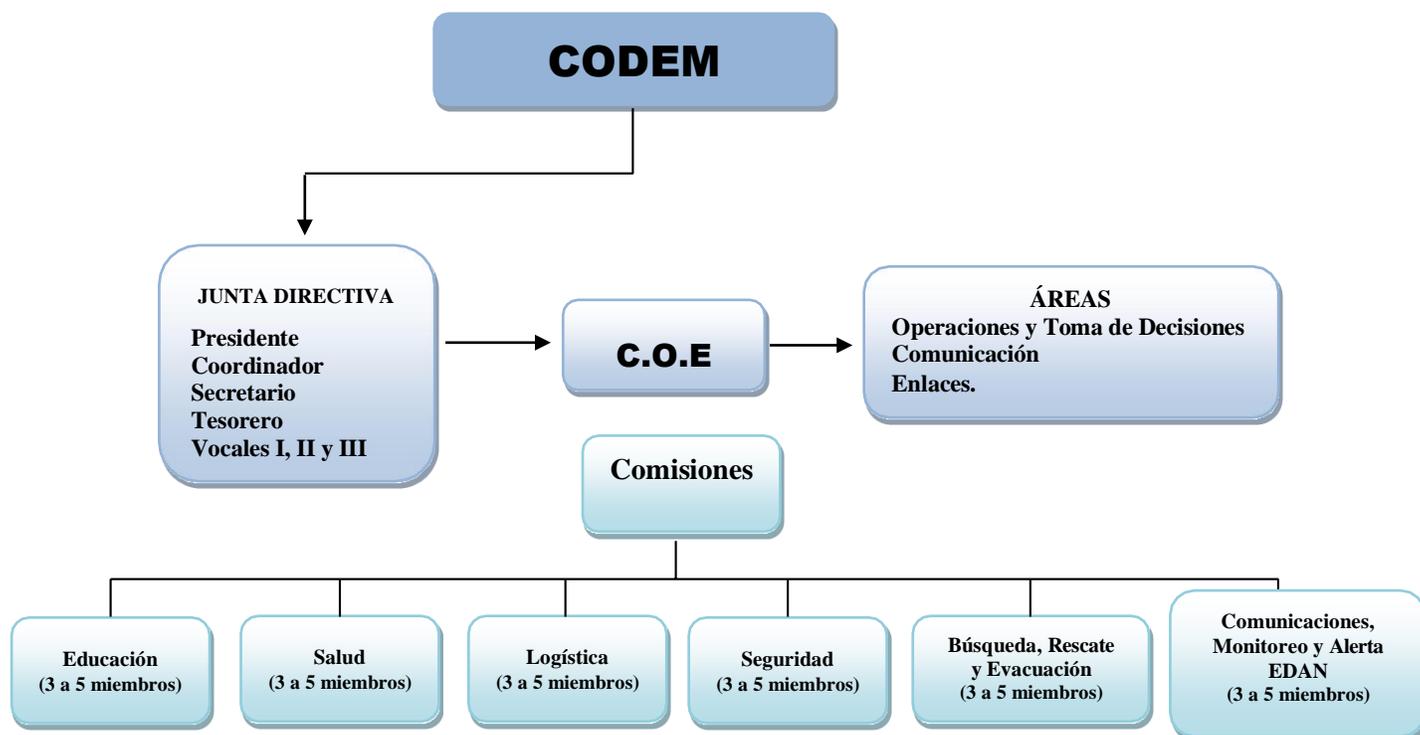
#### ¿Qué es un Comité de Prevención y Emergencia Municipal?

El Comité de Prevención y Emergencia Municipal es un Organismo de carácter permanente responsable de dirigir y coordinar las acciones orientadas a La Prevención, Mitigación y Atención de las emergencias y desastres en el municipio. El CODEM estará integrado por las autoridades y los representantes de las fuerzas vivas del municipio.

#### Estructura organizativa del CODEM

Con el propósito de cumplir con sus funciones y realizar las actividades que le corresponden el CODEM estará conformado por una Junta Directiva normal y sus comisiones: Presidente, Coordinador, Secretario, Tesorero, Fiscal y Vocales del I al III; con las atribuciones correspondientes a una estructura de esta naturaleza

#### Ilustración . Organigrama del CODEM



Fuente: COPECO

**Tabla . Junta Directiva del CODEM**

No	Cargo	Nombre completo	Institución / Organización	Teléfono
1	Presidente	Carlos Roberto Hernández	Municipalidad	9919-4696
2	Coordinador	Walter Rene Hernández	Caja Rural	9824-7112
3	Sub Coordinador	Anner Ariel García	Técnico de la UMA	9627-1340
4	Secretaria	Ana Laudenia Rodríguez	Juzgado de Paz.	9708-1072
5	Tesorera	Sidia Cristibel Mancía Villeda	Dirección Municipal de Justicia.	9960-6315
6	Fiscal	Mario Amílcar León	CODEL El Coral	3209-4362
7	Vocal I	Hugo Edilberto Calderón	CODEL Plan del Rosario	3159-7870
8	Vocal II	Jorge Adalberto Mancía	CODEL Miraflores.	
9	Vocal III	Walter Alfredo Henríquez	CODEL Cruz Alta	9888-6879

Fuente: Municipalidad Mercedes

**Tabla . Funciones del CODEM**

Antes	Durante	Después
Elaborar el Plan de Prevención y Respuesta en base al análisis de vulnerabilidad, mapas de riegos y recursos, censos de población en riesgo e inventario de recursos.	Activar el Centro Operaciones de Emergencia (COE).	Solicitar el informe complementario de evaluación de daños y análisis de necesidades.
Organizar y capacitar los Comités de Prevención y Emergencia Locales.	Utilizar los Planes de Acción de las comisiones.	Iniciar las actividades de rehabilitación y reconstrucción con las comisiones de acuerdo al área afectada.
Supervisar el funcionamiento de las comisiones según sus planes de trabajo y los procedimientos establecidos.	Hacer declaratoria de emergencia.	Gestionar ante las autoridades competentes la ayuda para la reconstrucción de las áreas afectadas.
Coordinar con instituciones y organismos internos y externos todo lo relacionado con la gestión de riesgos con el enfoque del Antes, Durante y Después.	Mantener informada a la población sobre la evolución de la emergencia.	Elaboración de informes de actividades realizadas y enviarlos a COPECO (Regional 3).
Divulgar el Plan de Prevención y Respuesta y las medidas de seguridad y protección para la población.	Elaborar los calendarios de turno para el personal que trabaja en la atención de la emergencia.	Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.
Coordinar programas de capacitación, información y seguimiento para los Comités de Prevención y Emergencia Locales.	Informar permanentemente a las autoridades de COPECO sobre el manejo de la emergencia.	N/A
Definir los mecanismos para el establecimiento de sistemas de alerta y alarma.	Verificar y actualizar la información del equipo de evaluación de daños y análisis de necesidades (Informe preliminar).	N/A
Organizar el equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).	En caso de ser necesario requerir los recursos de las instituciones públicas y privadas para solventar los problemas no cubiertos por los organismos de socorro.	N/A

Evaluar los Planes de Prevención y Emergencia a través de ejercicios y Simulacro.	Solicitar ayuda externa en caso necesario.	N/A
Alertar a la población ante la inminencia de una emergencia.	Iniciar las actividades de rehabilitación con las comisiones de acuerdo al área afectada.	N/A

Fuente: COPECO

### **Comisiones municipales**

**Comisión de educación:** La comisión de educación estará integrada por los representantes de La Secretaría de Educación en el ámbito del municipio, encabezada por el Director Distrital, Directores de Centros Educativos de primera y segunda enseñanza. En caso de no tener la asistencia y participación de estos representantes, la comisión será coordinada por la persona electa en asamblea comunitaria, quien trabajará en conjunto con sus colaboradores. Sus atribuciones serán de carácter educativo con el enfoque de Gestión de Riesgos.

**Comisión de salud:** La comisión de salud estará integrada por el representante de La Secretaría de Salud en el ámbito del municipio, integrada por el Director del Centro de Salud. En caso de no tener asistencia y participación de estos representantes, esta comisión será coordinada por la persona electa en asamblea comunitaria, quien trabajará en conjunto con sus colaboradores. Sus atribuciones serán todas aquellas que corresponden al área de salud con el enfoque de Gestión de Riesgos.

**Comisión de logística:** La Comisión de Logística estará integrada por miembros de ONG's y de las Iglesias, y el miembro del CODEM el cual es electo en asamblea comunitaria para la integración de la misma en calidad de Coordinador quien trabaja en conjunto con sus colaboradores; sus atribuciones serán todas aquellas correspondientes al área de logística con el enfoque de Gestión de Riesgos.

**Comisión de búsqueda, rescate y evacuación:** La Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación estará integrada por un miembro del Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y/o Fuerzas Armadas en los municipios donde existen estas instituciones, ostentará el cargo de Coordinador de La Comisión, y este a su vez identificará personas voluntarias para la integración de la misma en su calidad de colaboradores.

En los municipios en donde no existen estas instituciones se identificarán voluntarios para ser electos en asamblea comunitaria. Sus atribuciones serán todas aquellas correspondientes al área de búsqueda, rescate y evacuación de personas con el enfoque de Gestión de Riesgos.

**Comisión de seguridad:** La Comisión de Seguridad estará integrada por el representante de la Secretaría de Seguridad, encabezada por el representante de más alto rango de La Policía Nacional Preventiva en el ámbito del municipio. En caso de no tener representación en la localidad lo coordinarán los alcaldes auxiliares junto a sus colaboradores electos en asamblea comunitaria. Sus atribuciones serán todas aquellas que corresponden al área de seguridad con el enfoque de Gestión de Riesgos.

**Comisión de comunicaciones, monitoreo y alerta:** La Comisión de Comunicaciones, Monitoreo y Alerta estará integrada por representantes de Radio Aficionados, personas voluntarias que tengan algún servicio (Internet, unidades de sonido, telefonía, servicio de cable) el cual lo puedan poner a disposición de las autoridades en el momento de la emergencia.

Sus atribuciones serán todas aquellas que correspondan al área de Comunicaciones, Monitoreo y Alerta con el enfoque de Gestión de Riesgos.

**Tabla . Representantes de las Comisiones municipales**

No	Nombre de la Comisión	Coordinador	Teléfono
1	Comisión de Educación	Luis Hernán Guerra	9970-9555
2	Comisión de Salud	Heber Joel Calderón	3143-6886
3	Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación	Neftalí Soriano	9489-8188
4	Comisión de Logística	Juan Francisco Calderón	9778-9801
5	Comisión de Seguridad	Jefe de Policía Nacional	9766-3852
6	Comisión de Comunicaciones, Monitoreo y Alerta	Arlin Josué Mancía	9740-2554

Fuente: Municipalidad Mercedes

## **Funciones de las comisiones municipales**

**Tabla . Funciones de la comisión de educación**

Antes	Durante	Después
Organización interna de la Comisión.	Levantar el censo de población afectada por el desastre.	Gestionar las actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados.
Elaborar el plan de trabajo que incluya programas de capacitación en gestión de riesgos para hacer el efecto multiplicador en las comunidades.	Organizar grupos para llevar a cabo actividades de recreación ocupacional a los albergues.	Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlo al CODEM.

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

Promover la integración de grupos de voluntarios y capacitarlos en diferentes disciplinas.	Orientar a la población a través de los medios disponibles sobre los pasos a seguir durante la emergencia.	Seguimiento y Evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.
Información y concienciación sobre las amenazas a que está expuesta la comunidad.	Colaborar con las demás comisiones en las actividades que le correspondan.	N/A
Informar a la población sobre las normas a seguir al ocurrir una emergencia.	N/A	N/A
Establecer un sistema de comunicación efectivo entre el (CODEL) y CODEM.	N/A	N/A
Levantar y actualizar el censo de población en riesgo.	N/A	N/A
Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos de la comunidad.	N/A	N/A
Implementar programas educativos de emergencia en las escuelas.	N/A	N/A
Impartir charlas sobre Prevención de Desastres en instituciones públicas y privadas.	N/A	N/A

Fuente: COPECO

**Tabla . Funciones de la comisión de salud**

<b>Antes</b>	<b>Durante</b>	<b>Después</b>
Organización interna de la comisión (colaboradores voluntarios).	Activación de los grupos capacitados.	Realizar campañas de limpieza durante la emergencia.
Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades de salud.	Registro de población afectada físicamente.	Rehabilitación de pacientes.
Promover campañas de limpieza y saneamiento básico.	Atención de los enfermos.	Abastecimiento de botiquines de primeros auxilios.
Hacer campañas de fumigación.	Vigilancia epidemiológica (control de epidemias)	Promover medidas de Control Sanitaria.
Organizar y capacitar brigadas de primeros auxilios.	Coordinación con los demás comités para el saneamiento.	Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlo al CODEM.
Capacitar la población sobre técnicas de purificación de agua.	Realizar campañas de vacunación.	Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.
Desarrollar proyectos de botiquines de primeros auxilios con escuelas y otras instituciones.	Control de alimentos en albergues y proveedores.	N/A
Capacitación de grupos en la confección de camillas improvisadas.	Control de Vectores.	N/A

Fuente: COPECO

**Tabla . Funciones de la comisión de seguridad**

Antes	Durante	Después
Organizar la comisión con sus respectivos colaboradores voluntarios.	Activar la comisión	Continuar con la vigilancia para resguardar bienes y personas afectadas.
Capacitar a los integrantes del comité.	Distribuir personal a los albergues para dar seguridad a los afectados y bienes materiales en caso de una emergencia.	Mantenimiento de la ley y el orden.
Definición de los roles de cada miembro de la Comisión,	Envío de personal de seguridad a los lugares afectados (viviendas, edificios públicos, privados).	Capacitación de nuevos voluntarios.
Levantar inventario de recursos disponibles	Dar seguridad a los equipos de búsqueda, rescate y evacuación y a otros comités que requieran de la misma.	Elaboración de informe de actividades realizadas y presentarlo al CODEM.
Colaborar con las demás comisiones en las actividades programadas.	Dar seguridad a los centros de distribución de asistencia humanitaria.	Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.
Confeccionar distintivos y cualquier otro material y equipo de seguridad.	N/A	N/A

Fuente: COPECO

**Tabla . Funciones de la comisión de logística**

Antes	Durante	Después
Organizar la comisión con su grupo de colaboradores voluntarios.	Activar la comisión.	Recepción y distribución de ayuda que continúa llegando.
Elaborar el Plan de Actividades.	Distribución de ayuda en los lugares de albergue (agua, medicamentos y otros).	Informar continuamente al CODEM
Capacitar al personal que integra la comisión.	Traslado de personas afectadas y bienes a los lugares de refugio	Traslado de personas afectadas a sus respectivas viviendas.
Conocer el inventario de los recursos disponibles, públicos y privados.	Supervisión de la distribución de ayuda.	Elaboración de informes de actividades realizadas.
Hacer un inventario de recursos para búsqueda, evacuación y rescate.	Informar al Comité de Emergencias de las actividades realizadas.	Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.
Preparar material de rescate y evacuación.	Colaborar con el resto de las comisiones.	N/A
Seleccionar y preparar los centros de acopio, recepción y distribución de ayuda humanitaria.	N/A	N/A
Preparación de los lugares de albergue.	N/A	N/A

Fuente: COPECO

**Tabla . Funciones de la comisión de rescate, búsqueda y evacuación**

Antes	Durante	Después
Organizar la comisión con su grupo de colaboradores voluntarios.	Activar la comisión.	Colaborar con las demás comisiones.
Elaboración de su plan de trabajo.	Evacuar las personas de las zonas afectadas y zonas de peligro.	Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlos al CODEM.
Establecer las rutas de evacuación.	Búsqueda y rescate de personas que hubieren quedado atrapadas o afectadas por el impacto del fenómeno.	Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.
Preparación de áreas o sitios seguros para albergues.	Brindar primeros auxilios.	N/A
Hacer un inventario de recursos para evacuación.	N/A	N/A
Gestionar capacitación para los miembros de la comisión sobre técnicas adecuadas para actuar al momento de una emergencia.	N/A	N/A
Participar en el desarrollo de las actividades de evaluación (Simulacro y evaluación).	N/A	N/A
Brindar mantenimiento al equipo con que se dispone para rescate y evacuación.	N/A	N/A
Captación de nuevos miembros para la comisión.	N/A	N/A

Fuente: COPECO

**Tabla . Funciones de la comisión de comunicaciones, monitoreo y alerta**

Antes	Durante	Después
Organizar la comisión con su grupo de (colaboradores voluntarios).	Activar la comisión.	Continuación de actividades de monitoreo.
Elaboración de su plan de trabajo.	Monitoreo Permanente del Evento, con los diferentes medios disponibles.	Capacitación de nuevos voluntarios.
Preparación de Material divulgativo	Mantener informados constantemente a los demás miembros del CODEM	Elaboración de informe de actividades realizadas.
Hacer un inventario de recursos	Informar permanentemente a la población según el nivel de alerta.	Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan, para futuros eventos.
Gestionar la capacitación de miembros de la comisión para la utilización de los diferentes medios de comunicación.	Evaluación de los diferentes niveles de respuesta.	Mantenimiento periódico del equipo de comunicación

Participar en el desarrollo de las actividades de evaluación (Simulacro y evaluación).	N/A	N/A
Brindar mantenimiento al equipo que de comunicación.	N/A	N/A
Captación de nuevos miembros para la comisión.	N/A	N/A
Divulgar las actividades a realizar.	N/A	N/A

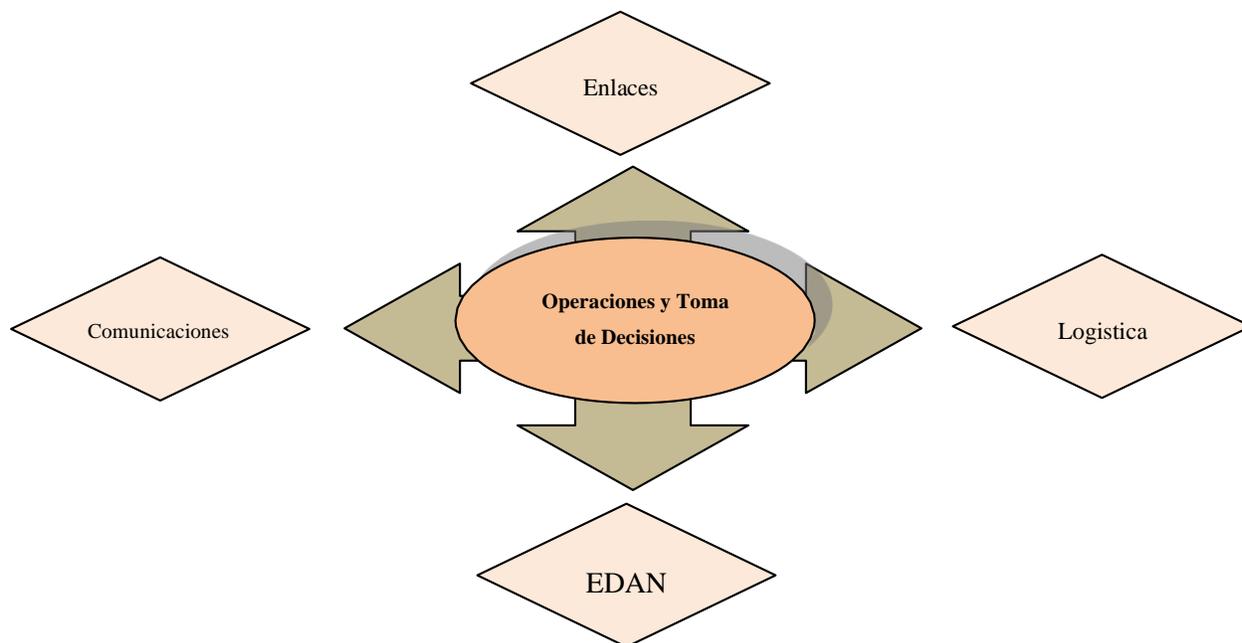
Fuente: COPECO

### **Centro de operaciones de emergencia (COE)**

#### **¿Qué es un Centro de Operaciones de Emergencia?**

Es una instancia del Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos que se activa en el momento que se presenta el fenómeno. El Centro de Operaciones de Emergencia COE es el responsable de coordinar, planear y ejecutar las actividades de atención en una situación de emergencia. Las actividades que se realicen deben involucrar, los niveles correspondientes, jurisdicciones y funciones de instituciones miembros del sistema de atención y respuesta a emergencias y desastres.

#### ***Ilustración . Estructura Básica del Centro de Operaciones de Emergencia (COE)***



Fuente: COPECO

**Área de Operaciones y Toma de Decisiones:** Es el área en donde se coordinan y se planifican todas las acciones de respuesta a las necesidades derivadas del evento.

**Tabla . Actividades y composición del Área de Operaciones y toma de decisiones**

Actividades	Composición
Conformar los Comités de Respuesta	Un Coordinador del Área
Coordinar acciones de respuesta oportuna a las necesidades derivadas del evento	Responsables de los diferentes Comités de Respuesta (Seguridad, Albergues, Salud, Evacuación, Búsqueda y Rescate)
Elaborar informes periódicos de la situación y de las acciones tomadas	
Informar oportunamente a través de boletines a las autoridades y a la población en general.	

Fuente: COPECO

**Área de Comunicaciones y Monitoreo:** Es el área que recibe, recolecta, procesa toda la información que ingresa al COE, convirtiéndola en información útil para ser enviada al área de Operaciones.

**Tabla . Actividades y composición del Área de Comunicaciones y Monitoreo**

Actividades	Composición
Recibe y busca información relacionada con el evento	Un Coordinador del Área
Procesa toda la información que ingresa al COE	Una sección de recepción y registro
Registrar toda la información en la bitácora	Una sección de procesamiento.
Transmitir toda la información de todas las áreas del COE	
Monitoreo y alerta de los eventos	

Fuente: COPECO

**Área de Enlaces:** Facilita el proceso de toma de decisiones entre el COE y su Institución

**Tabla . Actividades y composición del Área de Enlaces**

Actividades	Composición
Facilita el proceso de toma de decisiones	Un Coordinador del Área
Facilitar recursos para la respuesta a la emergencia	Enlaces de diferentes instituciones o personal de las mismas
Recomienda acciones en el área de su competencia	

Fuente: COPECO

**Área de Logística:** Coordina y gestiona a lo interno y externo del COE, todos los recursos humanos, financieros y materiales para atender las necesidades derivadas del evento.

**Tabla . Actividades y composición del Área de Logística**

Actividades	Composición
Elaborar y mantener un inventario actualizado de los recursos disponibles.	Un Coordinador del Área

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

Proveer todos los recursos que demanden de las necesidades de la emergencia.	Asistentes para cubrir funciones de: recursos humanos, transporte, alimentación y bodegas.
Gestionar apoyo institucional a través del jefe del COE.	

Fuente: COPECO

**Área de EDAN:** Determina el sitio de los daños causados por fenómenos naturales o por el hombre, evalúa y prioriza las necesidades a ser atendidas.

**Tabla . Actividades y composición del Área de EDAN**

Actividades	Composición
Identificar la zona del impacto del evento	Un Coordinador del Área
Analizar el tipo de evaluación a realizar	Personal técnico necesario de las distintas instituciones.
Organizar los equipos de trabajo	
Verificar condiciones de la zona afectada	

Fuente: COPECO

**Comisiones de apoyo al COE**

**Comisión de educación**

No	Nombre Completo	Cargo	Teléfono
1	Luis Hernán Guerra	Coordinador	9970-9555
2	Nelda Iris Interiano	Colaborador	9958-9061
3	Waldina Soriano.	Colaborador	9905-9762
4	Esperanza Carmen Escobar	Colaborador	9498-1881

**Comisión de Salud**

No	Nombre Completo	Cargo	Teléfono
1	Heber Joel Calderón	Coordinador	3143-6886
2	Silvia Dinora Melgar	Colaborador	9886-7149
3	Darlin Antonio Deraz	Colaborador	3167-4652
4	Wendy Xiomara Ramírez	Colaborador	9695-7756

**Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación**

No	Nombre Completo	Cargo.	Teléfono.
1	Neftali Soriano	Coordinador	9489-8188
2	Jefe de Policía Militar	Colaborador	9752-9732
3	Wilfredo Mancía Quezada	Colaborador	9510-7744
4	José Eliberto Mancía Villeda	Colaborador	-
5	Sergio Antonio Soriano	Colaborador	9824-7150

**Comisión de Logística**

No	Nombre Completo	Cargo.	Teléfono.
1	Juan Francisco Calderón	<b>Coordinador</b>	9778-9801
2	Juan Ángel Hernández	Colaborador	9691-1187
3	Nahun Valle	Colaborador	9683-4050
4	Jessica María Hernández	Colaborador	9563-8331
5	Karina León	Colaborador	9929-0005

### Comisión de Seguridad

No	Nombre Completo	Cargo.	Teléfono.
1	Clase II Asensu	Coordinador	9946-6004
2	Abel Omar García	Colaborador	9520-8318
3	Miguel Antonio Santos Mancía	Colaborador	9886-7059
4	Marcos Zelaya	Colaborador	9875-4294
5	Adelmo Ramírez	Colaborador	9696-5924

### Comisión de Comunicaciones, Monitoreo y Alerta

No	Nombre Completo	Cargo.	Teléfono.
1	Arlin Josué Mancía Callejas	Coordinador	9740-2554
2	Kelin Mancía (CRIMO)	Colaborador	9503-5359
3	Delmy Clementina López	Colaborador	9846-8689
4	Bessy Yolani Rivera	Colaborador	9873-6242
5	Edwin Galile Soriano	Colaborador	9815-5204

## 2. Plan de Acción Antes y Durante una Emergencia

Tabla . Área de búsqueda, evacuación y rescate

Objetivo	Actividades	COMO	CON QUE	QUIEN	CUANDO
Participar activamente en las actividades de salvamento de las victimas afectadas por un evento.	Ejecutar procedimientos de salvamento, rescate y búsqueda de acuerdo a la naturaleza del evento.	Acatando lealmente las instrucciones recibidas.	Con la logística asignada más los recursos que puedan encontrarse en el comunidad.	La Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación.	Cuando se emita un aviso de evacuación.
	Coordinar con la Comisión de Logística las actividades referentes a las personas rescatadas.	Realizando reuniones con encargados de los Albergues.	Logístico asignada más los recursos que puedan encontrarse en el comunidad	La Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación.	Antes que se empiece a atender la emergencia
<b>D U R A N T E</b>					
<b>Acciones de Respuesta.</b>					
Evitar la pérdida de vidas humanas.	Manejar información procesada del área de comunicación.	Manteniendo estrecha relación con el área de Comunicación.	Equipo de cómputo y otros medios de comunicación.	La Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación.	Cuando este en Alerta Amarilla y Roja.
	Mantener contacto permanente con el COE	Visitas al Centro de Operaciones.	Coordinador de la Comisión.	La Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación.	Cuando este en Alerta Amarilla y Roja.
	Manejar información sobre las áreas vulnerables donde se	Utilizando Sistemas de Información Municipal.	Base de datos, PMDN, Municipalidad	La Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación.	Cuando este en Alerta Amarilla y Roja.

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

	encuentran vecinos del municipio.				
	Iniciar acciones de Evacuación al recibir las informaciones de Alerta Amarilla.	De manera coordinada con el COE.	Con el Equipo de Apoyo que se cuente en el municipio.	La Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación.	Cuando este en Alerta Amarilla y Roja.

Fuente: COPECO

**Tabla . Área de Logística**

Objetivo	Actividades	COMO	CON QUE	QUIEN	CUANDO
Coordinar, gestionar y proporcionar todos los recursos (humanos, financieros y materiales) necesarios para atender las necesidades derivadas del evento.	Elaborar un Plan de Trabajo de la Comisión.	Reuniéndose con los miembros de la comisión y definir las acciones que son competencia de la Comisión	Material didáctico. (Libretas, lápices, reglas, etc.)	Comisión de logística en coordinación con el CODEM.	Antes que se presente la emergencia .
	Elaborar roles de turnos del personal que estará asignado al COE, tanto dentro como fuera del espacio físico asignado para su operación.	Llenado de formatos, registros.	Pizarra, tablero, computadora.	Comisión de Logística.	Durante esta la emergencia .
	Custodiar un inventario actualizado de todos los recursos disponibles para atender la emergencia.	Aplicando controles en cada movimiento de inventario .Ej. Control de Entradas y Salidas.	Utilizando los formatos proporcionados por COPECO y otras herramientas administrativas auxiliares.	Integrantes de la Comisión de Logística	Antes y durante la emergencia .
Coordinar la implementación de los mecanismos para la asignación de los materiales y equipo requeridos para atender la emergencia.	Hacer entrega de materiales y equipo mediante requerimientos, que sirvan de soporte para la actualización de los inventarios,	Identificando plenamente a los autores de las acciones a desarrollar.	Con directorios creados para prevenir anomalías en el proceso y formatos para la asignación de materiales y equipo no perecederos que deberán retornar a los inventarios en su momento.	Coordinador de la Comisión de Logística.	Antes que se presente la emergencia .
	Dar seguimiento a todos los suministros que se distribuyan a las familias afectadas en coordinación con el COE.	Llenado de formatos, videos, testimonios, etc.	Formatos elaborados.	Comisión de Logística en coordinación con el CODEM	Durante esta la situación de emergencia .
Contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional	Identificar potenciales aportantes de materiales u otro tipo de apoyo para que a través del COE se	Por medio de visitas y consensos con los responsables de	Medios de transporte, entrevistas, videos, etc.	CODEM y Comisión de Logística.	Antes de ocurrir la emergencia y durante se

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

del CODEM, con la finalidad de dar una respuesta adecuada a la emergencia.	pueda dar una alternativa de solución ante la emergencia.	los locales asignados para los albergues.			esté dando la atención.
	Identificar centros de abastecimiento ubicados estratégicamente para la adquisición de materiales y equipo para atender la emergencia.				

Fuente: COPECO

**Tabla . Área de Operaciones y toma de decisiones**

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>COMO</b>	<b>CON QUE</b>	<b>QUIEN</b>	<b>CUANDO</b>
Coordinar todas las acciones de respuesta a las necesidades derivadas del evento, utilizando la información proveniente del Área de Comunicaciones.	Coordinar y supervisar todas las actividades de los Comité de Respuesta del COE y manteniendo comunicación permanente con otras instituciones y organizaciones.	A través de información que recibe el COE.	Convocatorias y Reuniones.	Toma de Decisiones, Enlaces, Comunicaciones, Coordinador de Logística	Cuando se presente la emergencia.
	Retroalimentar el Área de Comunicaciones.	Enviar información oportuna al Área de Comunicaciones	Mediante telefonía, internet, radio, etc.	Área de Operaciones y Toma de Decisiones.	Cuando se presente la emergencia.
	Coordinar con todas las áreas del COE las acciones de atención a la emergencia.	Involucrando a todos los Comités que integran el CODEM.	A través de enlaces y personal del COE, reuniones con las demás áreas	Área de Toma de decisiones, coordinador de Logística y resto del COE de ser necesario.	Cuando se presente la emergencia.
	Coordinar con Relaciones Publicas la emisión de los Boletines para informar a la población de la situación existente.	Remitiendo oportunamente al Relacionador Publico toda la información pertinente	Con el Relacionador Público.	Toma de Decisiones y Operaciones, Comunicaciones y Monitoreo.	Cuando se presente la emergencia.
	Mantener una estrecha relación con las demás áreas del COE.	A través del Área de Comunicaciones.	Radio, teléfono, boletines, comunicados, etc.	Enlaces y Toma de Decisiones.	Cuando se presente la emergencia.
	Dar respuesta oportuna a las necesidades derivadas del evento mediante una adecuada priorización.	Área de Comunicación recaba información priorizando áreas críticas	Con los recursos que se cuente en la comunidad.	CODEM, (Área de Toma de Decisiones u otras según sea el caso)	Cuando se presente la emergencia.
	Elaborar informes periódicos de daños de acuerdo a la situación existente. (mantener	A través de toda la información que se recibe de las	Con los formatos que facilita COPECO.	Toma de Decisiones y Operaciones.	Cuando se presente la emergencia.

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

	actualizadas las cartas y los cuadros de situación de daños y Análisis de Necesidades) EDAN.	demás áreas del COE.			
	Elabora informe de las actividades realizadas en el manejo de la emergencia.	Recabando información de todas las demás áreas.	Papel, computadora, impresora, internet, etc.	COE en general.	Cuando se presente la emergencia.

Fuente: COPECO

**Tabla . Comisión de comunicaciones y monitoreo**

Objetivo	Actividades	COMO	CON QUE	QUIEN	CUANDO
Recibir, recolectar, procesar y transmitir la información que debe ser enviada al área de Operaciones contando con personal debidamente capacitado.	Obtener la información relacionada con la situación general y particular del evento.	Recopilar y registrar la información correspondiente.	Internet, Radio aficionado, Telefonía, etc.	Coordinación del CODEM, Patronatos, Alcaldes Auxiliares, Voluntarios, etc.	Antes y durante el evento.
	Registrar toda la información que ingrese al COE.	Mediante una Bitácora	Computadora, impresora, libretas, lápices, etc.	Coordinador y sus colaboradores de turno.	Antes y durante el evento.
		Cuadro de entradas y salidas			
		Base de datos			
	Transmitir toda la información proveniente de las áreas del COE.	Envío de mensajes.	Utilizando los formatos de COPECO.	Coordinador y sus colaboradores de turno.	Antes y durante el evento.
	Mantener una estrecha y fluida comunicación si el caso lo amerita, con los COE's de otros municipios, departamentos, regionales y Nacional.	Con todos los medios necesarios.	Internet, Radio aficionado, telefonía, etc.	Coordinador	Antes y durante el evento.
	Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de radio comunicación y manuales para el manejo de la información.	Tener disponibles los medios de comunicación.	Brindando el adecuado manejo y mantenimiento.	Presidente, Coordinador y COPECO.	Antes y durante el evento.
	Darle seguimiento a todos los avisos de advertencia y pronósticos del servicio meteorológico nacional.	Recopilación de toda la información correspondiente.	Internet, Radio aficionado, telefonía, etc.	CODEM y Coordinador de Seguridad.	Antes y durante el evento.
Monitoreo de toda la información relacionada con el evento a través de la radio, televisión y otros medios.	Mediante la definición de roles de turno.	Radio, Televisión, Internet.	Coordinador de Educación y Seguridad.	Antes y durante el evento.	
Procesar toda la información y enviarla al área que corresponda.	Por medio de formatos	Computadora, internet, telefonía, etc.	Presidente, Coordinador y COPECO.	Antes y durante el evento.	

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

		diseñados para tal fin.			
	Enviar toda la información actualizada al COE Nacional, previa autorización del Coordinador COE Regional.	Manteniendo una constante comunicación con las instancias superiores.	Internet, Radio aficionado, telefonía, etc.	Presidente, Coordinador y COPECO.	Antes y durante el evento.

Fuente: COPECO

**Tabla . Área EDAN**

Objetivo	Actividades	COMO	CON QUE	QUIEN	CUANDO
Establecer, evaluar y priorizar en el sitio afectado por fenómenos naturales o por el hombre las necesidades a ser atendidas.	Identificar la zona de impacto del evento de acuerdo con la información recibida del área de operaciones.	Desplazándose al área afectada	Medios de transporte y recursos humanos	CODEM, Secretaria de Salud, Educación y otros	Después del efecto de un fenómeno natural.
	Analizar el tipo de evaluación a realizar de acuerdo con el tipo de evento ( General, Intermedia, Final)	Desplazándose al área afectada	Aplicando los formatos EDAN	Personal de CODEM; Búsqueda, Rescate y Evacuación	De inmediato, después de ser afectados.
	Organizar los equipos de trabajo de acuerdo a las necesidades del evento, con personal técnico especializado de las diferentes instituciones, CODEM, etc.	Realizando una reunión con las personas identificadas para tal fin.	Disponer inicialmente con los recursos con los que cuente la Municipalidad.	Personal del COE que trabaja en el área de EDAN.	De inmediato una vez ocurrido el evento.
	Coordinar con el área de Logística los recursos y medios disponibles localmente como en la zona donde se llevara a cabo la evaluación.	Notificando al personal de Logística.	Comunicación escrita y verbal	Personal del COE, Coordinador.	Después de haberse presentado el evento.
	Verificar las acciones de la zona a ser atendida de acuerdo con la información del COE y de otras fuentes.	Desplazamiento a la zona afectada.	Medios de transporte disponibles	Personal del CODEM, Salud y Educación.	De inmediato una vez ocurrido el evento.
	Identificar fuentes de información presentes en la zona como ser: Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Policía Nacional Preventiva, Fuerzas Armadas, etc.	Solicitando colaboración a todas las instituciones u organizaciones correspondientes.	Medios de comunicación (emisoras, canales de TV, telefonía, radio aficionados, etc.)	Logística CODEM, EDAN.	Después del evento.

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

	<p>Tomar en cuenta la información básica necesaria al momento de realizar la evaluación de daños, como ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro de agua Potable.</li> <li>• Disposición de alimentos</li> <li>• Condiciones de salud.</li> <li>• Situación de Saneamiento Básico.</li> <li>• Suministro de energía eléctrica.</li> <li>• Estado de las comunicaciones.</li> <li>• Ayuda presente en la zona.</li> <li>• Estadística de daños humanos y materiales.</li> </ul>	<p>Monitoreando los lugares afectados por el evento.</p>	<p>Medios de comunicación.</p>	<p>Patronatos, alcaldes Auxiliares, CODEM, técnicos municipales, y Comisión de Búsqueda, rescate y Evacuación.</p>	<p>Durante y después del evento.</p>
--	---	--	--------------------------------	--	--------------------------------------

**ACCIONES DE RESPUESTA**

	<p>Determinar en el sitio todos los daños causados por el evento.</p>	<p>Visitando el sitio afectada.</p>	<p>Medios de transporte</p>	<p>Coordinadores de salud y Educación.</p>	<p>Después del evento.</p>
	<p>Elaborar informe técnico de las operaciones sobre los daños ocasionados y las soluciones inmediatas para coordinar con la ENLACES, la rehabilitación.</p>	<p>Visitando el lugar</p>	<p>De acuerdo a lo observado.</p>	<p>Coordinación de Logística.</p>	<p>Después del evento.</p>
	<p>Priorizar las necesidades de la población afectadas en las siguientes áreas:</p>	<p>Determinando de acuerdo a lo observado.</p>	<p>Formatos de daños.</p>	<p>Coordinación de Logística</p>	<p>Después del evento.</p>
	<p>Dar seguimiento a las actividades que se estén realizando en la comunidad.</p>	<p>Monitoreando las áreas.</p>	<p>Mediante encuesta a la población afectada.</p>	<p>CODEM.</p>	<p>Después del evento.</p>

Fuente: COPECO

## **Capítulo V: Respuesta a la Emergencia**

### **1. Monitoreo**

El monitoreo es una actividad permanente y continua que debe hacerse para observar el comportamiento de algunos fenómenos que pueden causar situaciones de emergencia y desastres y los elementos que los componen. El propósito es evaluar los fenómenos, su evolución y su posible efecto. El monitoreo permite registrar, analizar y comparar la información obtenida acerca de los cambios observados y usa la información de experiencias pasadas para determinar cuándo una situación de riesgo se convierte en una situación de peligro. Un adecuado monitoreo sirve para establecer sistemas de alerta temprana, cuyo principal objetivo es salvar vidas. Se debe tener en cuenta que los sistemas de alerta temprana sirven de poco si no se cuenta con la capacidad de transmitir la información a la población de manera oportuna.

Entre los peligros de origen natural que son objeto de monitoreo tenemos los siguientes:

- Actividad sísmica y volcánica
- Aumento en el caudal de los ríos
- Los huracanes
- La calidad del aire y del agua
- Los suelos
- La deforestación

Existen diferentes instrumentos que nos ayudan a monitorear el desarrollo de un evento: desde una simple regla de madera que nos sirve para medir los niveles de agua, hasta un satélite que nos sirve para monitorear la velocidad y ruta de un huracán.

### **2. Declaratoria de Alerta y Alarma**

Las alertas y alarmas son maneras de informar a la población sobre la posibilidad e inminente ocurrencia de un fenómeno capaz de provocar una emergencia o desastre. Son medios a través de los cuales se le solicita a la población que se mantenga informada sobre el desarrollo del fenómeno. Normalmente se acompaña de instrucciones generales sobre las medidas que deberá tomar para prepararse en caso de que la ocurrencia del fenómeno se pronostique como cierta. La alerta solamente se emite cuando los niveles de probabilidad de que efectivamente se va a producir el

fenómeno y se tiene la certeza de que va a afectar el territorio del municipio hacia el cual va dirigida.

Dependiendo de las circunstancias, se manejan tres niveles de alerta; estas son:

**VERDE** cuando solamente existe la probabilidad de ocurrencia,

**AMARILLA** cuando la ocurrencia del fenómeno es altamente probable.

**ROJA** cuando existe la certeza de que se va a producir.

Por medio de las primeras (verde y amarilla) se convoca a la población, a sus autoridades e instituciones a prepararse, y la roja indica que es necesario prepararse y poner en práctica las actividades y acciones previstas en el plan de respuesta.

La alarma es el medio o mecanismo por el cual se le confirma a la población en caso de las alertas. La misma se puede transmitir a través de sirenas, campanas, llamadas telefónicas, medios radiales y televisivos, megáfonos, hojas volantes, mensajeros con visitas puerta a puerta, artefactos pirotécnicos, etc.

En todos los casos la alerta y alarma debe ser: Clara, precisa y coherente, Comprensible para todas las audiencias, Oportuna, Transmitida por diferentes medios y Debe ser emitida por la autoridad competente.

En el caso del municipio de Mercedes será emitida por la persona seleccionada para tal fin, por el Comité de Prevención y Emergencia Municipal.

### **3. Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)**

La evaluación de daños y análisis de necesidades es un procedimiento ordenado de recolección de información, que nos permite conocer los daños ocasionados por una emergencia o desastre.

La evaluación nos ayuda a tomar decisiones adecuadas y oportunas, por eso es muy importante que la información sea oportuna, exacta y verdadera.

- La inicial, que se realiza durante las primeras 8 horas después del impacto
- La intermedia que se realiza durante el proceso de atención a la emergencia, se debe presentar a las 72 horas
- La final que se realiza después de pasada la emergencia, esta reúne todas las anteriores y presenta la información más exacta y detallada.

El equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) del municipio de Mercedes, estará integrado además de las autoridades locales, por personal de Salud Pública, Educación, Empresa Privada, iglesias, Policía Nacional Preventiva, representantes de las instituciones existentes en el municipio y la sociedad civil en general. La coordinación del equipo estará a cargo de la persona que elija el grupo.

**Tabla . Integrantes del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de Mercedes, Ocotepaque**

No	Nombre	Cargo	Institución/Organización que representa	Teléfono
1	Carlos Roberto Hernández	Presidente	Municipalidad	9919-4696
2	Luis Hernán Guerra	Colaborador	Comisión de Educación	9970-9555
3	Heber Joel Calderón	Colaborador	Comisión de Salud	3143-6886
4	Neftalí Soriano	Colaborador	Comisión de Rescate	9778-9801
5	Juan Francisco Calderón	Colaborador	Comisión de Seguridad	9946-6004
6	Eunice Flores Marroquín	Colaborador	Comisión de Logística	9778-9801
7	Arlin Josué Mancía	Colaborador	Comisión de Comunicaciones, Monitoreo y Alerta.	9740-2554

Fuente: Municipalidad Mercedes

El equipo **EDAN** se desplazará a las zonas afectadas para determinar el sitio del evento, estado de las líneas vitales, así como los daños a las personas, bienes materiales y el medioambiente; elaborará un informe preliminar y recomendará las acciones priorizadas que deban tomarse de inmediato.

El equipo **EDAN** deberá elaborar y enviar el informe preliminar a la **Oficina Regional de COPECO** con sede Ocotepaque durante las primeras 8 horas de ocurrido el evento; un informe intermedio a las 72 horas, con datos más detallados de los daños ocurridos en la zona de desastre y un informe final que indique con claridad todo lo ocurrido.

Esta sección del documento describe las actividades que deberán realizar en la fase del “**DESPUÉS**” el CODEM y cada una de sus Comisiones. Estas actividades corresponden a las etapas de rehabilitación y reconstrucción.

#### **4. Declaratoria de Emergencia**

La Declaratoria de Emergencia es un acto formal que se realiza cuando una comunidad es afectada por un fenómeno natural y/o provocado por el hombre; estará a cargo del Comité de Prevención y Emergencia Municipal (CODEM) a través de su presidente, previa consulta con las autoridades de

COPECO. Lo anterior será posible después de que el CODEM de Mercedes haya analizado el informe preparado por el Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

## **5. Habilitación de Albergues**

Después de que un fenómeno natural ha impactado en una comunidad y provoca desastre, surgen muchas necesidades inmediatas; estas necesidades se cubren mediante la habilitación inmediata de los albergues temporales. Los albergues son lugares donde se les proporciona techo, alimentación, abrigo y servicios de salud a las personas afectadas, esto puede ser durante y después del desastre. Los albergues deben ser temporales; es decir que deben funcionar mientras se reconstruyen las viviendas de las personas afectadas o mientras dura la emergencia. Los lugares de albergues deben estar identificados en el mapa de riesgos y recursos. Los albergues aunque son temporales, deben de reunir las condiciones siguientes:

- Protección contra el frío, viento y lluvia
- Disponer de bodegas para el almacenamiento de alimentos y enseres de los afectados.
- Brindar seguridad emocional y espacios para la intimidad.
- Debe estar ubicado en zona segura y libre de inundaciones.
- Debe tener servicio de agua, salud, y sanitarios
- Debe de contar con un espacio para depósito de basura.

## **6. Organización de los Albergues**

Es fundamental promover la participación de las personas afectadas en la preparación, instalación, funcionamiento y mantenimiento de los albergues. Para ello es necesario propiciar un ambiente democrático y de confianza, donde todas las personas puedan opinar y dar ideas, sin discriminación de ninguna clase. Generalmente se organiza en una jefatura del albergue y tres áreas de trabajo: Área de Administración, Área de Bienestar Social y Área Salud

**Tabla . Organización de la jefatura de albergues**

<b>Área de Administración</b>	<b>Área de Bienestar Social</b>	<b>Área de Salud</b>
Suministros	Asistencia	Control de vectores
Alimentos	Recepción	Educación
Seguridad	Cultura	Vigilancia médica
Comunicaciones	Reactivación económica	Asistencia médica
Servicios Generales		

Fuente: COPECO

Recordemos que en los albergues no es fácil lograr la armonía entre diferentes personas y familias, es un proceso lento y difícil, que pasa primero por el respeto mutuo, la tolerancia y el establecimiento de normas que deben ser respetadas por todas las personas albergadas.

## **7. Distribución de Asistencia humanitaria**

En caso de que el municipio de Mercedes sea afectado por un desastre, para disponer de las ayudas, se seguirá el siguiente proceso:

- 1.- Se levantará un censo detallado de la población afectada,
- 2.- El informe de evaluación de daños debe establecer las necesidades reales de las personas afectadas.
- 3.- Se debe elaborar una solicitud por la persona responsable y presentarla al coordinador del COE. Esta solicitud será revisada, aprobada remitida a la comisión de logística para ser atendida.
- 4.- La comisión enviará la ayuda de acuerdo a la disponibilidad, a los centros donde se encuentre la población afectada. Si el desastre sobrepasa la capacidad de respuesta del municipio solamente después de agotar sus recursos podrá solicitar ayuda y refuerzos a la Oficina Central de COPECO.

## **8. Rehabilitación de la infraestructura dañada**

Es la recuperación a corto plazo de los servicios básicos así como el inicio de la reparación del daño físico, social y económico de las personas afectadas después de una emergencia y/o desastre.

## **9. Reconstrucción**

Es el proceso de reparación a mediano y largo plazo que busca alcanzar un nivel de desarrollo igual o mejor que el existente antes de ocurrido el desastre. Este proceso debe orientarse tanto hacia la reconstrucción física, social y económica como a medidas encaminadas a reducir las vulnerabilidades a que está expuesta la población afectada.

## **10. Actores comunitarios existentes**

*Tabla . Alcaldes Auxiliares*

No	Comunidad	Nombre	Teléfono
1	Laguna Seca	Kevin Alfonso Santos	7221-1208
		José Amílcar Chacón	9550-8942

**Plan de Gestión de Riesgo, Municipio de Mercedes, Ocotepaque**

		Odis Obdulio Romero	7814-3467
2	San José Jocotán	Osman Oswaldo Vargas	7506-9374
		Oscar Mauricio Ramírez	7066-8022
		José Emilio Vargas	7213-8017
		Rubén Alexander Portillo Rivera	7492-9909
3	Yuscarán	Francis Omar Ardón	9782-9455
		Misael Mejía Melara	9851-5062
4	San José Chagiüites	Imer Isaías Rivera	-
		Manuel Rivera Mejía	-
5	Las Vegas del Rio Chiquito	José Luis Rivera Mancía	-
6	San Juan	Selvin Antonio Reyes	7159-5259
7	Yaruconte	Oscar Orlando Ramírez	-
8	Miraflores	Fermín Antonio Guardado	-
9	Banderillas	Adán Rivera	-
10	El Coral	Carlos Mauricio Mancía	-
		Miguel	-
11	El Plan del Rosario	José Federico Fuentes	9543-7606
		Orlando Soriano	9945-7000
		Rubén Antonio Henríquez	-
12	Cruz Alta	Oscar Ovidio Marín	-
13	Limoncito	Néstor David Maldonado	9544-7606
		Mario Orlando Amaya	9923-7315
14	Concepción	Kevin Francisco Meléndez	9755-7840
		Noé Marel Ramírez	9508-3634
15	San Antonio	Edwin Mancía	-
		Edy Donaldto Mancía	9743-0337
		Jacobo Sánchez Mejía (Rio Hondo)	7886-8124
16	El Tular	Gabriel Alvarado C.	9918-3490
		Osman Gregorio Ramírez	9866-3005

*Fuente: Municipalidad de Mercedes, Ocotepaque.*

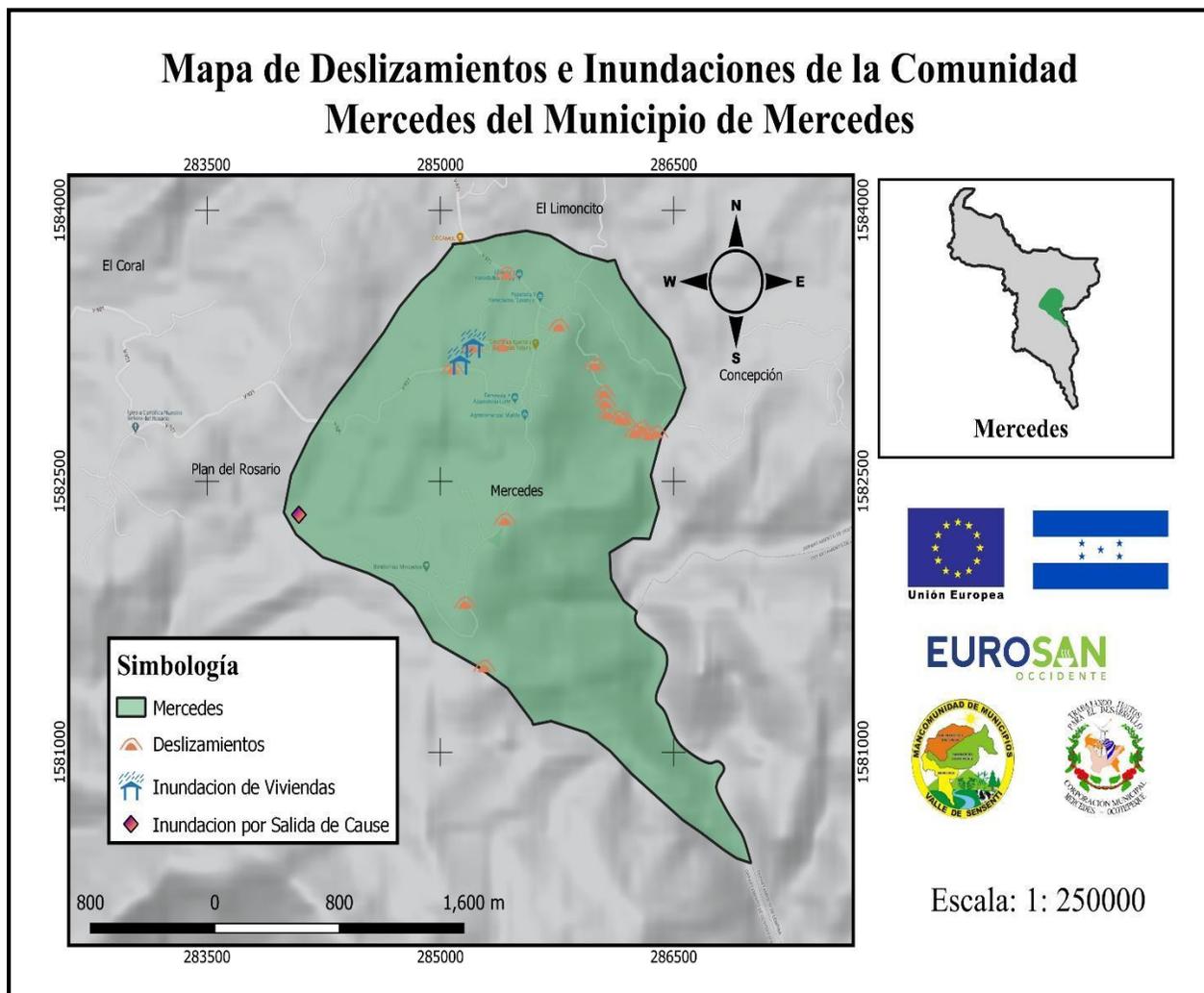
**Tabla . Unidad Municipal Ambiental UMA**

No	Nombre completo	Cargo	Identidad	Teléfono
1	Alexander Rodezno	Coordinador		9945-8509

*Fuente: Municipalidad de Mercedes, Ocotepaque.*

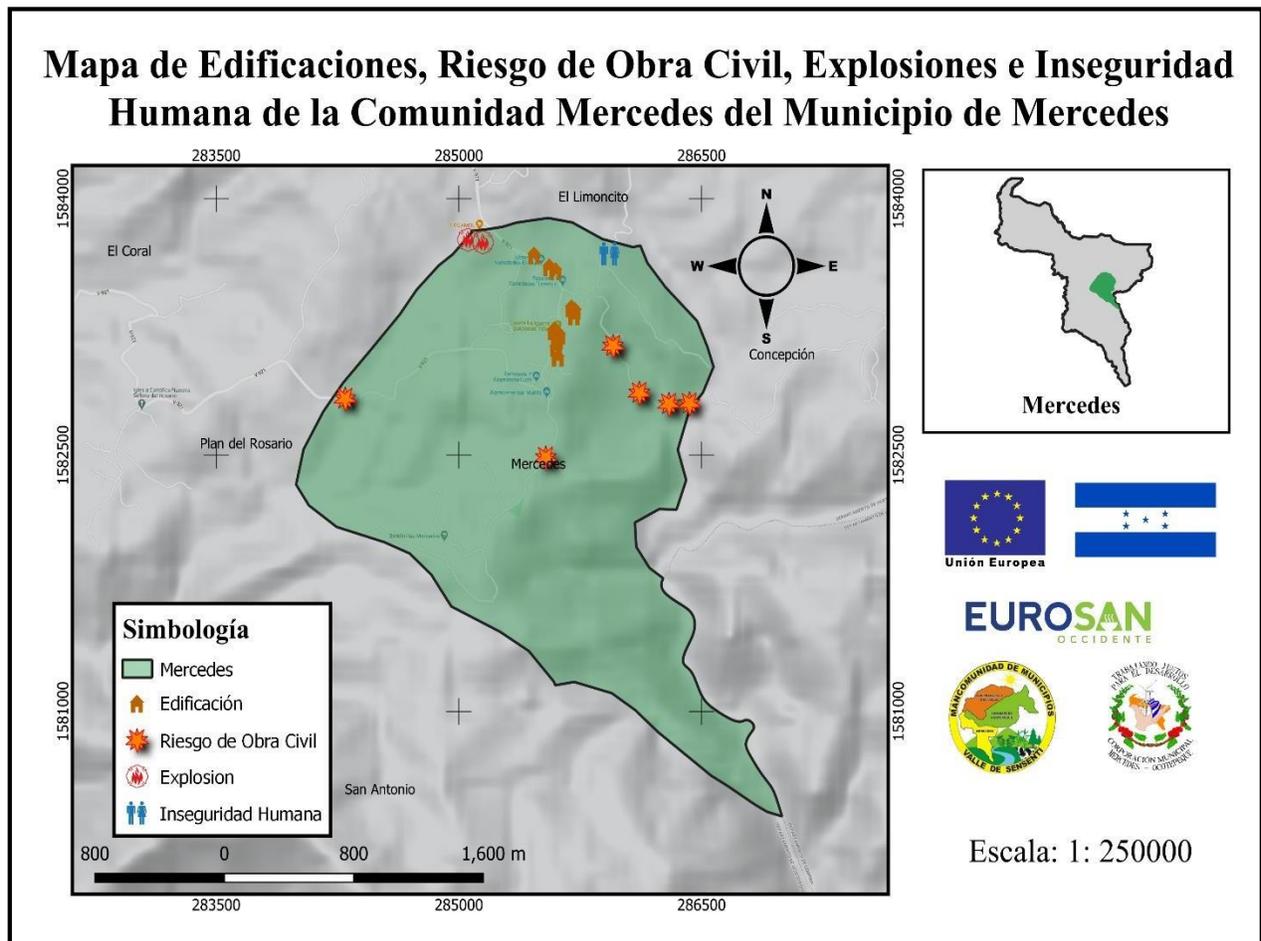
## Capítulo VI: Mapas de Amenazas del Municipio

### I. Mapas de Amenazas del Casco Urbano



Fuente: Elaboración Propia

El mapa se concentra en el casco urbano del municipio, donde la incidencia o riesgo de inundaciones de viviendas por aguas lluvias, o inundaciones por salidas de cauces naturales de agua que en ocasiones provocan deslizamientos se presentan principalmente en la Colonia 24 de Diciembre, y con una menor afectación o incidencia en la colonia de Linda Vista, donde el riesgo de inundación por desborde de cauce de agua se ubica en el cruce de la calle del casco urbano que conduce a la comunidad del Plan del Rosario.

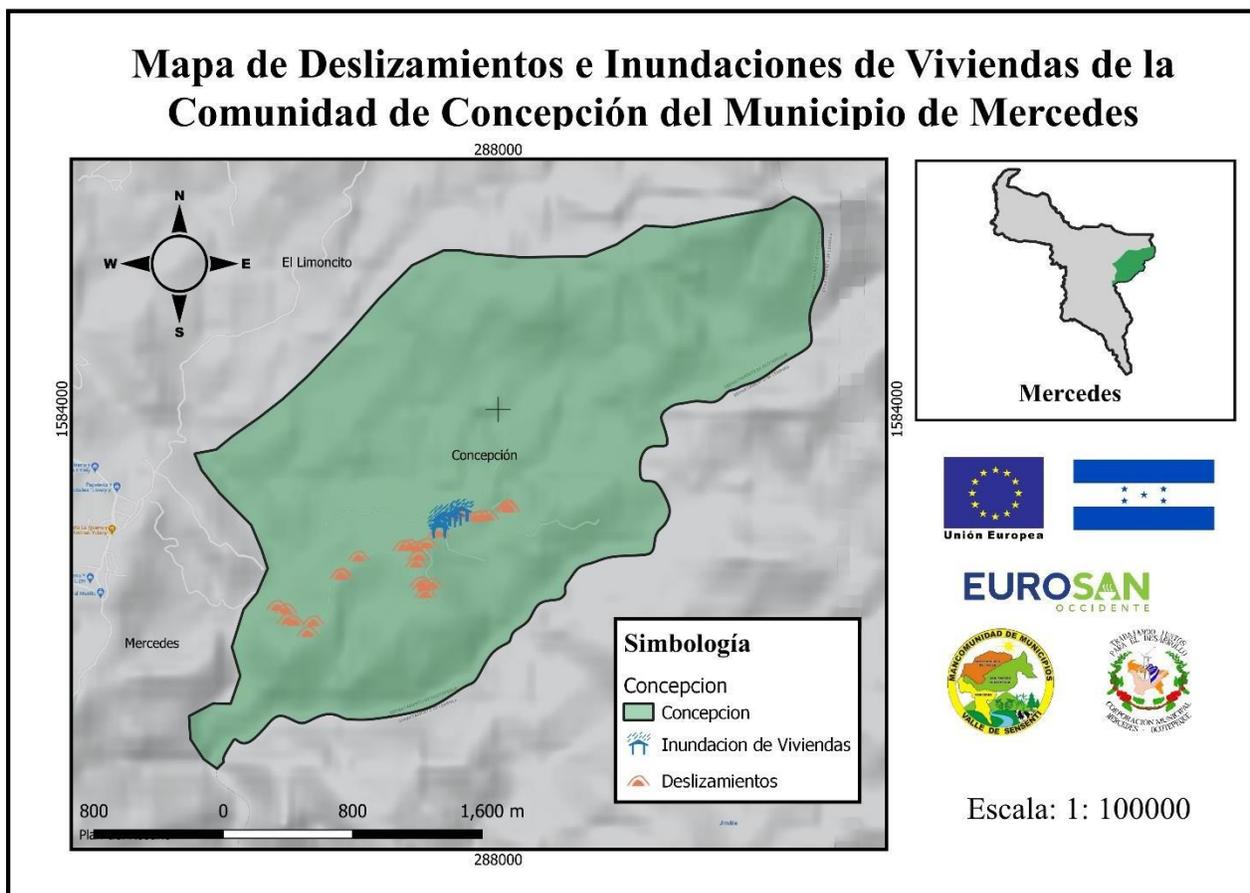


Fuente: Elaboración Propia

El mapa refleja los riesgos de inseguridad humana por fallas en edificaciones, obra civil, explosiones y actos vandálicos del Casco Urbano del municipio; donde dentro de las edificaciones de obra civil en riesgo también se encuentra el edificio donde actualmente funciona la Municipalidad del Municipio, debido a que esta presenta grietas y fisuras en paredes, madera de techo deteriorada y goteras por techado en mal estado.

De igual forma se presentan riesgos a la inseguridad humana por recurrencia de accidentes en la calle que conduce hacia la comunidad de El Limoncito y el riesgo a explosiones que existe en la gasolinera que se ubica en la colonia San Pedro continuo del edificio del Beneficio Hernandez, Cooperativa, el recientemente construido de CAFESMO, la Posta Policial del municipio, cuatro viviendas y el reservorio de agua que se ubica a escasos metros de la misma.

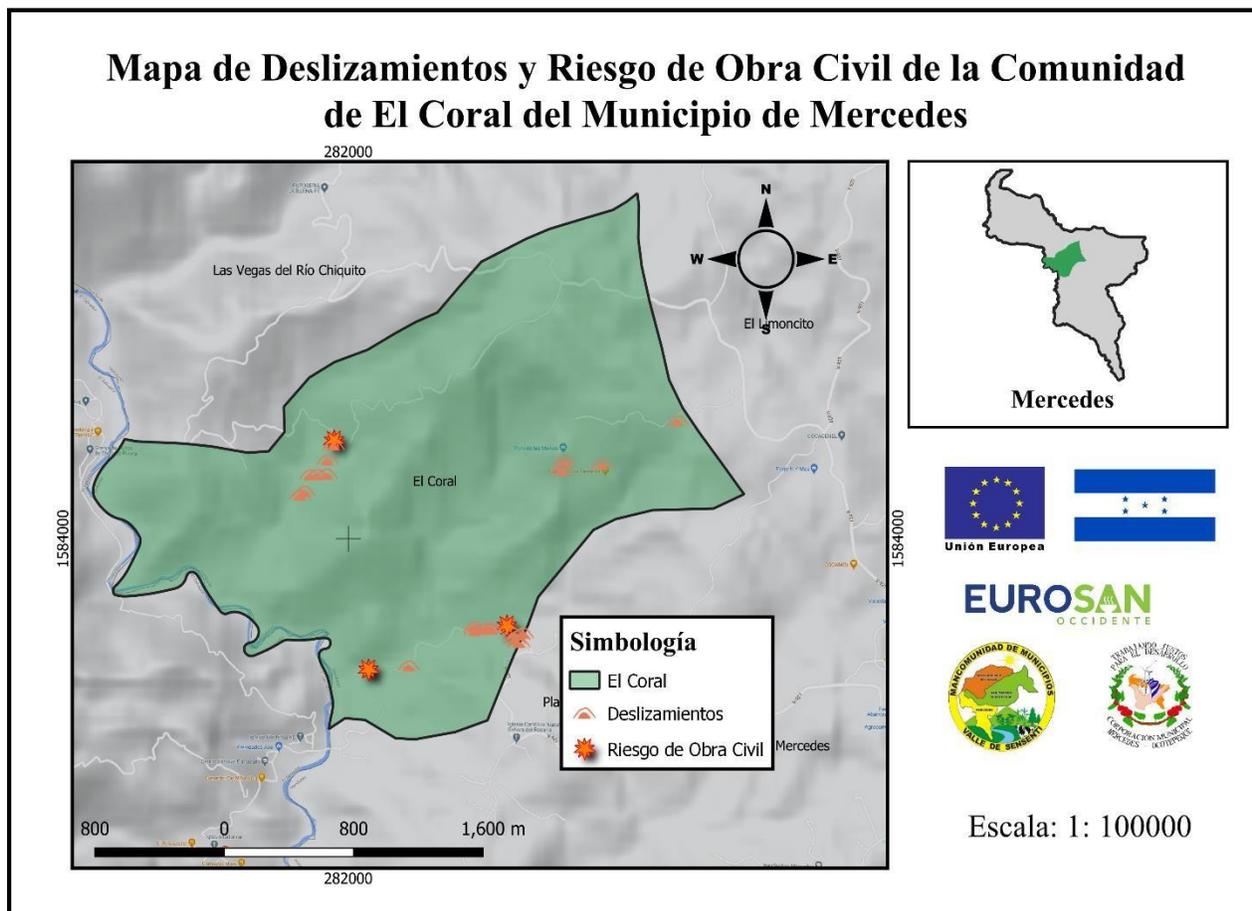
## 2. Mapa de Amenazas de la Comunidad de Concepción



Fuente: Elaboración Propia

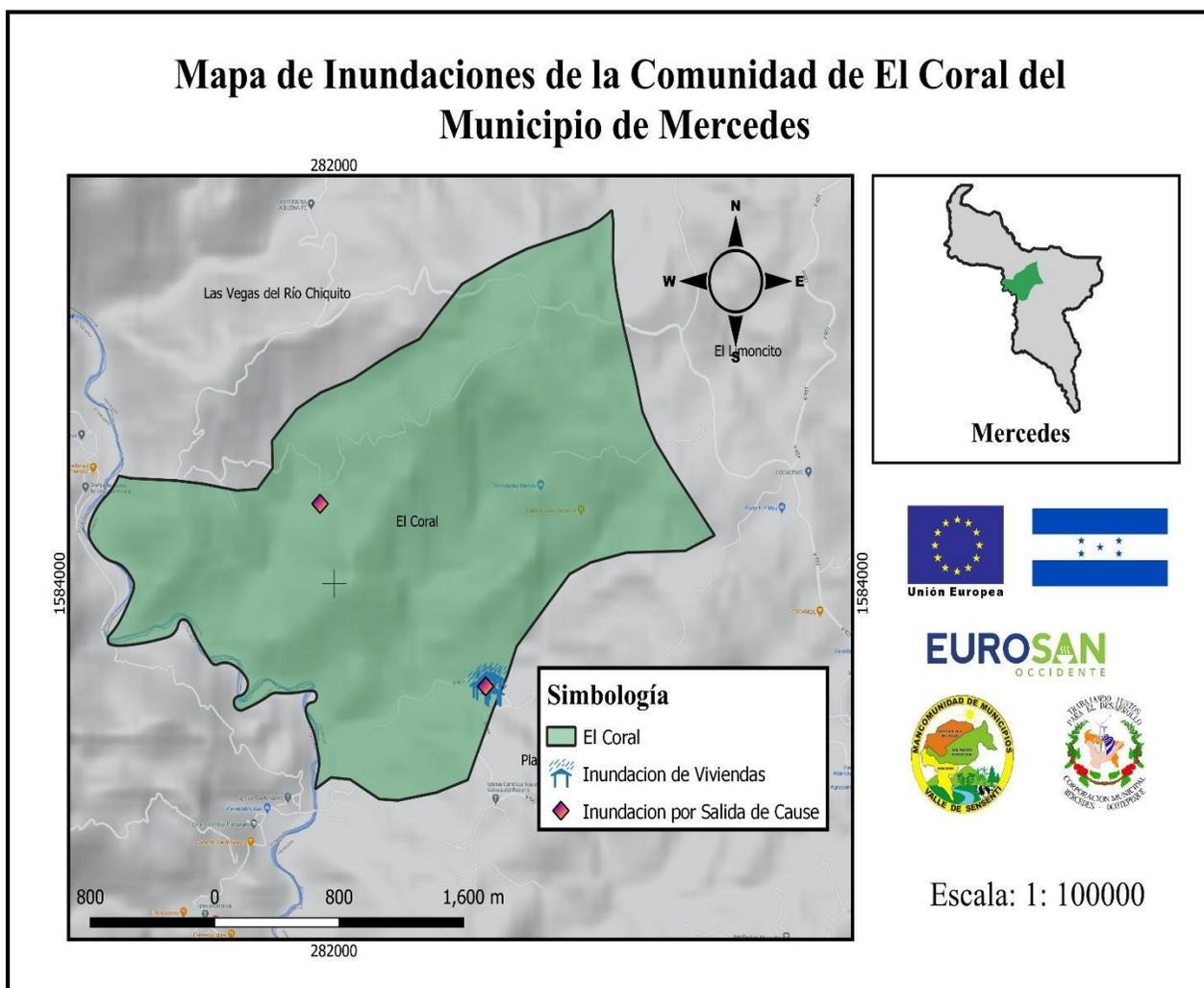
Durante el levantamiento de información en campo la Comunidad de Concepción reporto incidencia de riesgos en las categorías de Lluvias Torrenciales, Inundaciones, Deslizamientos, Caída de Árboles, Anomalías en el suministro de agua, Incendios Forestales, Zona de accidentes recurrentes, Epidemias, Plagas y Anomalía de Acceso, sin embargo la problemática que se presenta con mayor incidencia son las provocadas por inundación y deslizamientos, donde se han identificado 39 puntos de mayor afectación en la comunidad, y ocho viviendas con problemas de inundación debido a las mismas circunstancias.

### 3. Mapa de Amenazas de la Comunidad de El Coral



Los riesgos existentes en la comunidad de El Coral que fueron identificados por sus habitantes fueron Lluvias Torrenciales, Inundaciones, Deslizamientos, Hundimientos, Caída de Árboles, Contaminación (fluvial, atmosférica), Incendios Forestales, Zona de accidentes recurrentes, Epidemias, Plagas y Anomalía de Acceso de algunos insumos básicos, en el mapa se muestran los riesgos por deslizamientos con una recurrencia en 18 sitios diferentes de la comunidad y riesgos en obra civil con 3 puntos de riesgo, mismos que son cajas puente sobre cauces de ríos.

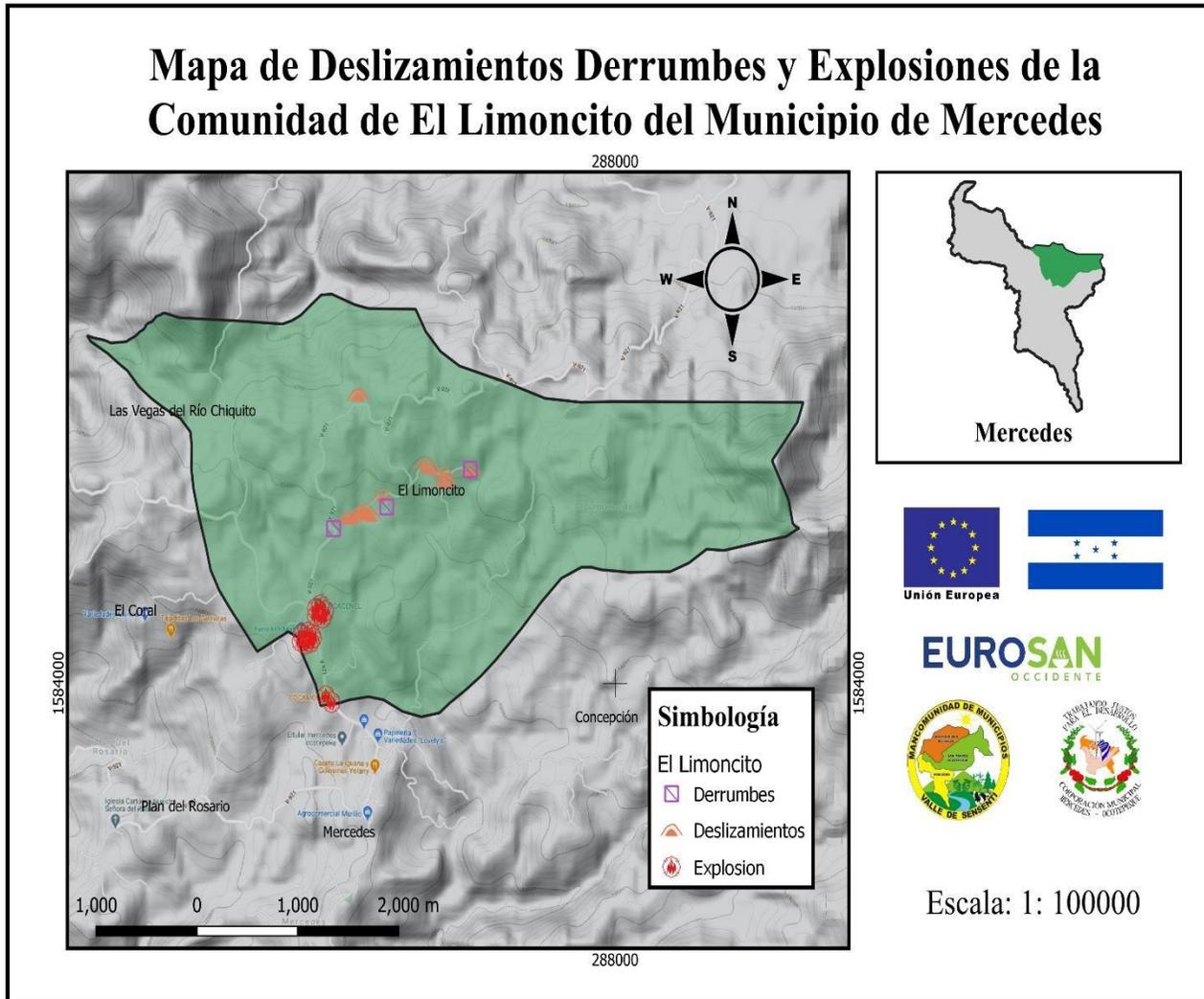
## Mapa de Inundaciones de la Comunidad de El Coral del Municipio de Mercedes



Fuente: Elaboración Propia

Uno de los puntos de riesgo de obra civil de la comunidad de El Coral significa también un riesgo de inundación por salida de cauce, además de presentarse en la comunidad riesgo de inundación de viviendas por escorrentía de aguas lluvias en las viviendas que se ubican mas cercanas a la comunidad vecina del Plan del Rosario.

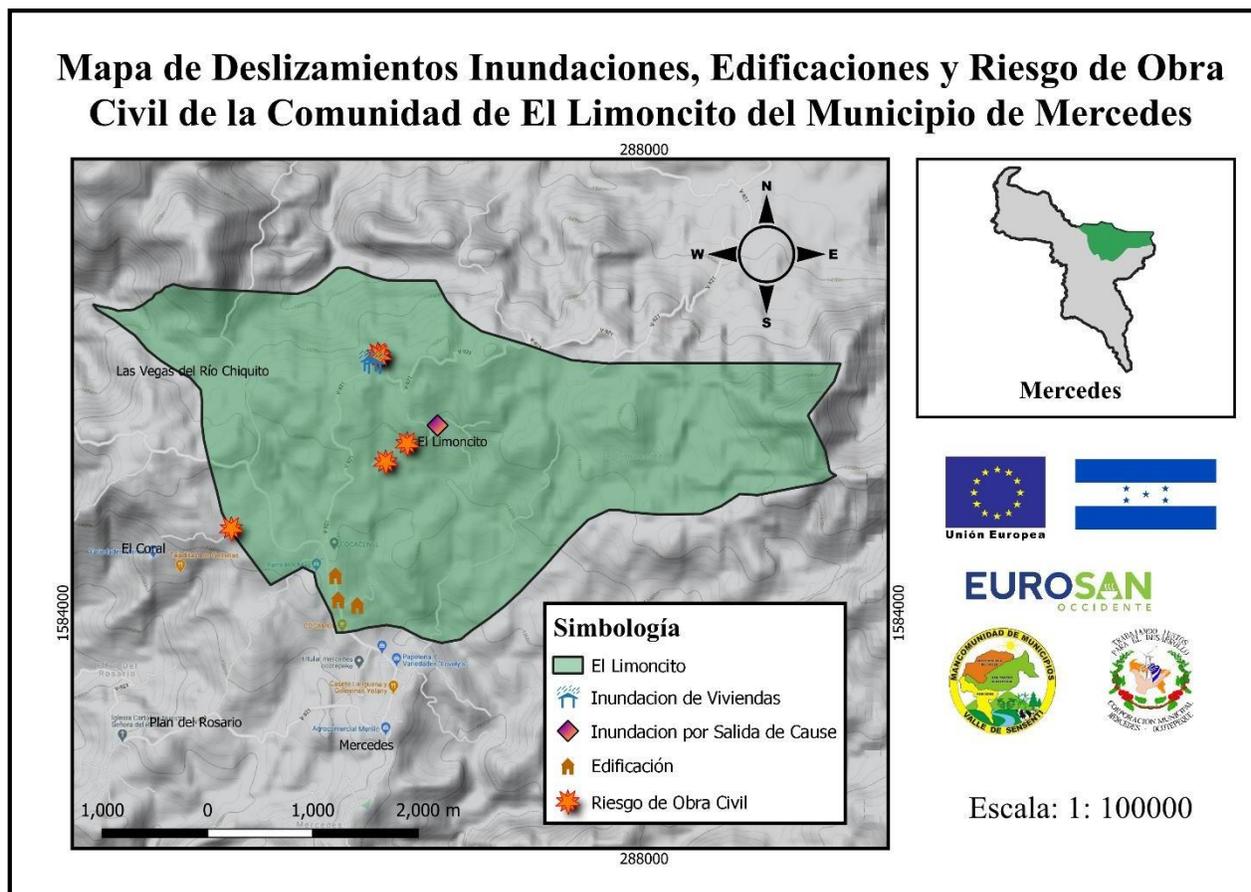
4. Mapa de Amenazas de la Comunidad de El Limoncito



La comunidad de El Limoncito reporta con mayor incidencia los riesgos ocasionados por deslizamientos y derrumbes, identificándose 15 sitios o puntos de ocurrencia, dentro de los cuales se insertan daños a la calle de terracería que da acceso a la misma comunidad, de igual forma un numero de 6 viviendas se encuentran en riesgo permanente por estas amenazas.

Las explosiones reflejadas en el mapa son las cuatro cooperativas cafetaleras y ferretería que se ubican en lo que aún se considera el casco urbano del municipio, pero por la proximidad de la comunidad al casco urbano se reflejan dentro de Él Limoncito.

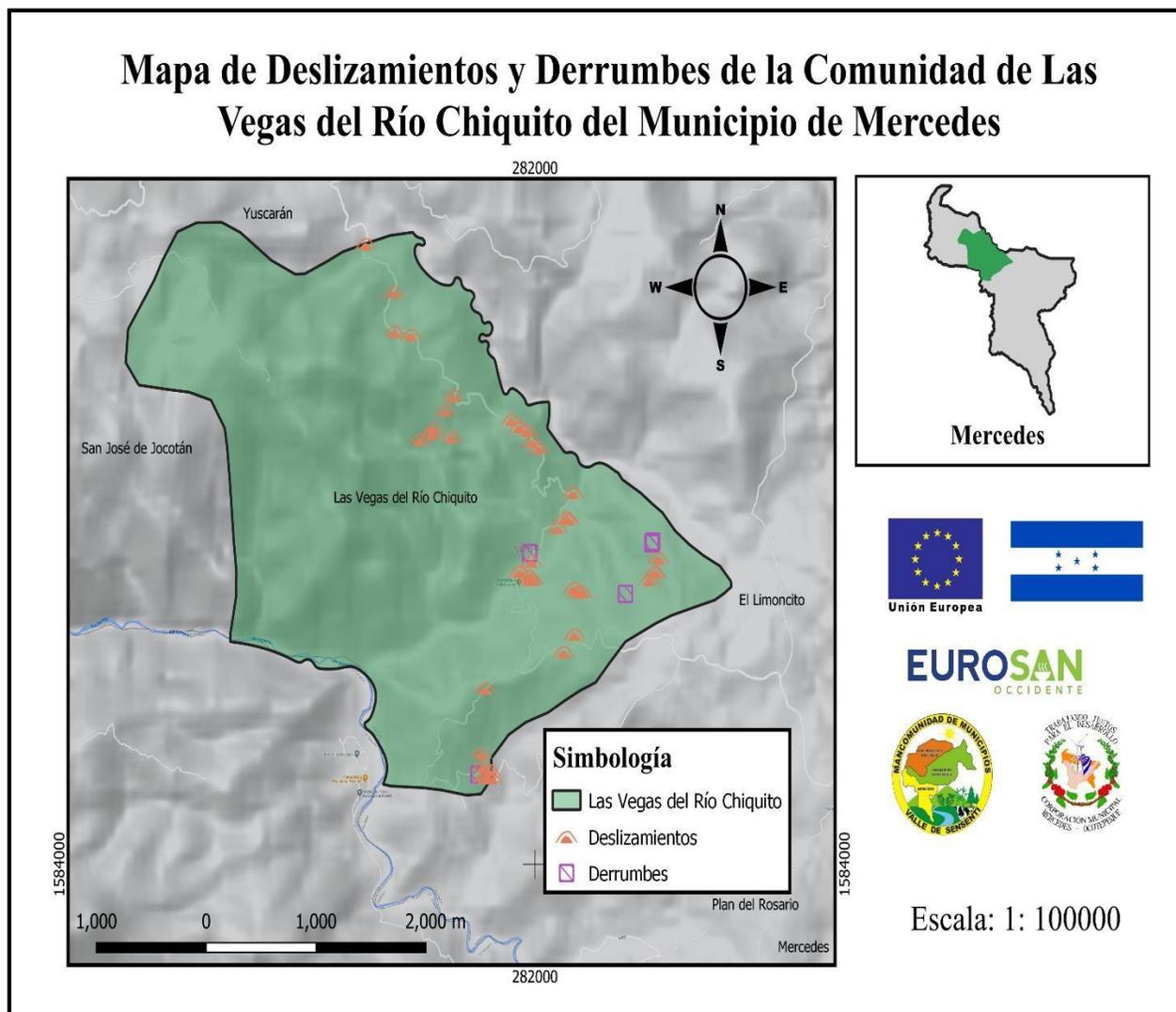
### Mapa de Deslizamientos Inundaciones, Edificaciones y Riesgo de Obra Civil de la Comunidad de El Limoncito del Municipio de Mercedes



Fuente: Elaboración Propia

De igual forma que otras comunidades, El Limoncito reporta riesgos por inundación de viviendas debido a la escorrentía de agua lluvias, riesgo de inundaciones por salidas de cauces de quebradas, viviendas afectadas por el paso de las tormentas tropicales ETA e IOTA y el riesgo de obra civil que principalmente se trata de cajas puentes con riesgo de derrumbe e inundación.

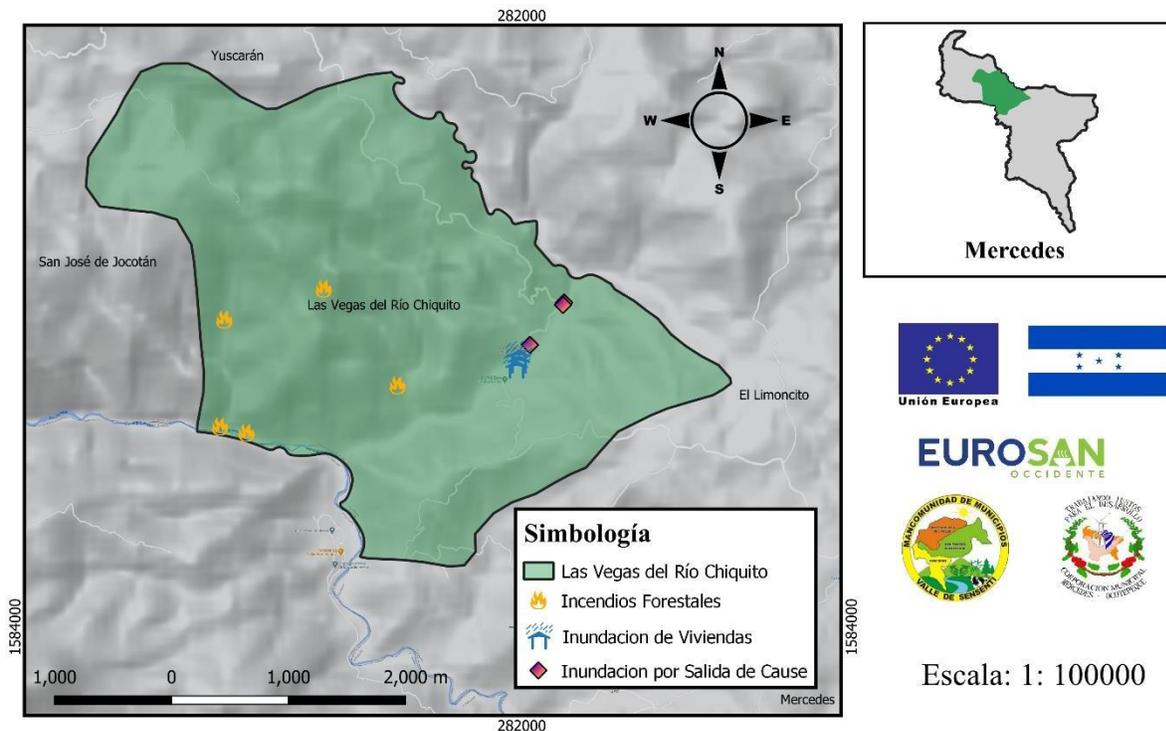
5. Mapa de Amenazas de la Comunidad de Las Vegas del Río Chiquito



Fuente: Elaboración Propia

La comunidad de Las Vegas del Río Chiquito presenta una alta riesgo de ocurrencia en la mayoría de las amenazas estudiados durante el levantamiento del municipio, sin embargo en este mapa se identifican con mayor incidencia los ocasionados por derrumbes y deslizamientos, teniendo geo referenciados 13 sitios recurrentes de deslizamientos y 3 para de derrumbes.

### Mapa de Riesgo de Incendios Forestales e Inundaciones de la Comunidad de Las Vegas del Río Chiquito del Municipio de Mercedes

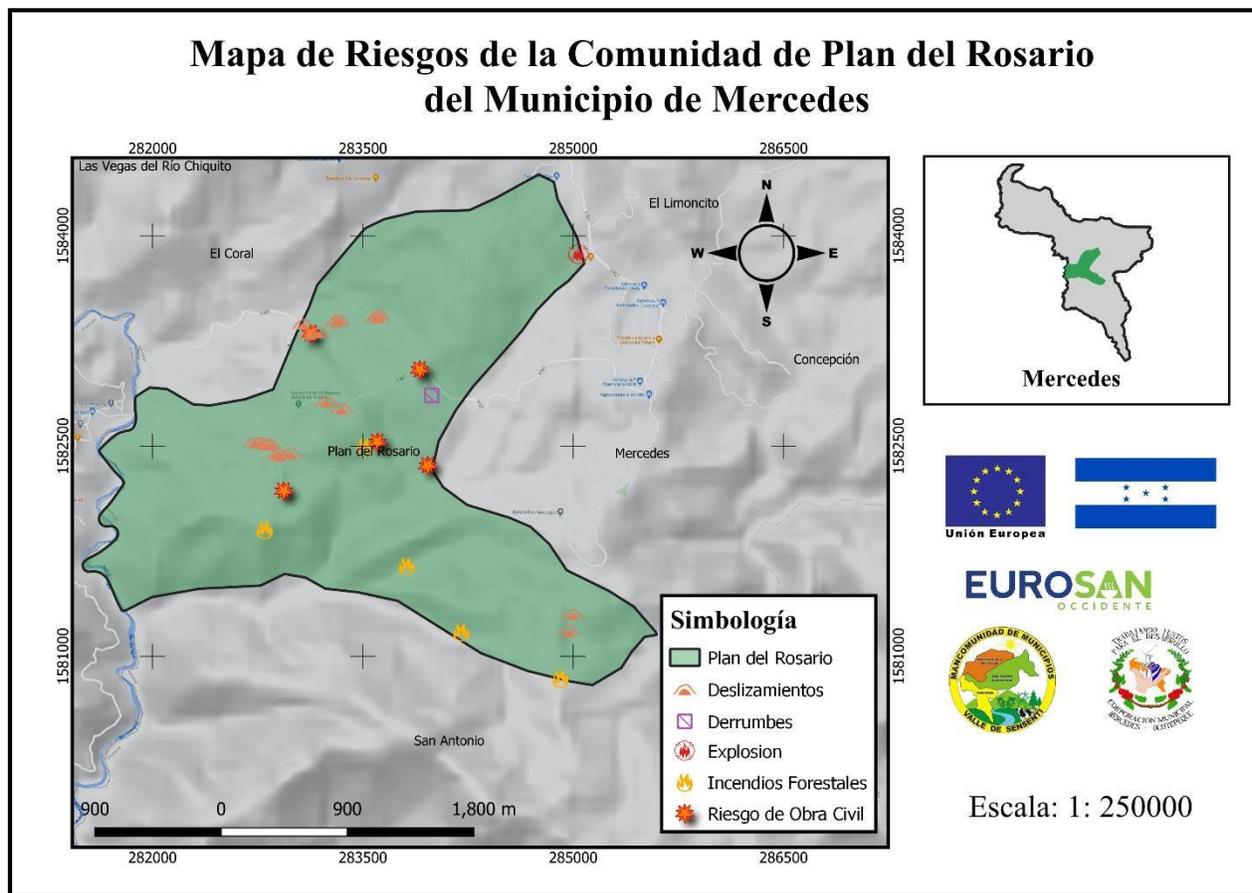


Fuente: Elaboración Propia

Al igual que el mapa anterior, en el presente se priorizaron por la comunidad los riesgos de ocurrencia de Incendios Forestales, con cinco puntos identificados; inundación de viviendas con tres viviendas en riesgo permanente; e inundaciones por crecidas y desbordes de cauce de quebradas y ríos con tres sitios de cajas puentes o vados.

En esta comunidad también se reportó una alta incidencia de accidentes ocasionados en la calle que conduce de las Vegas a la zona alta del municipio que

6. Mapa de Amenazas de la Comunidad de Plan de Rosario

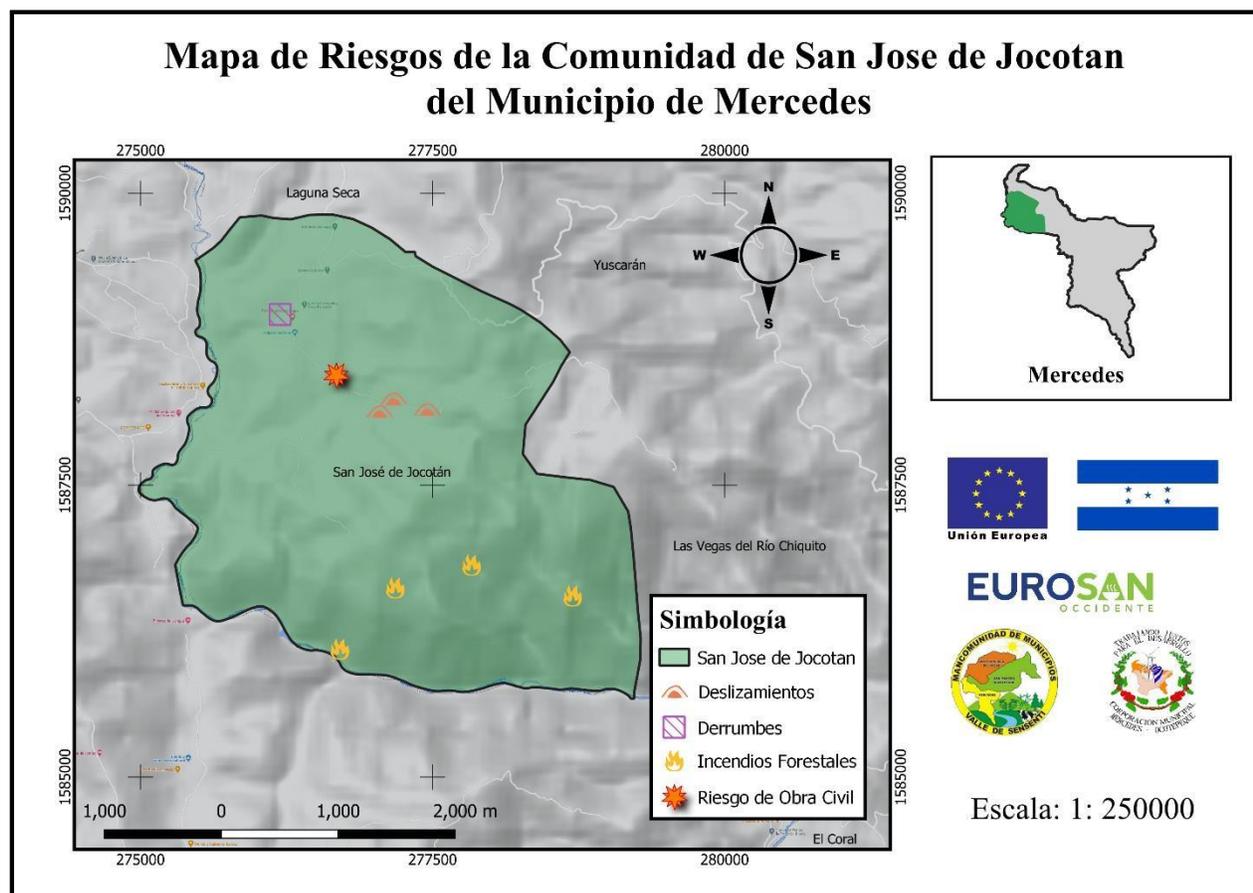


Fuente: Elaboración Propia

La comunidad del Plan del Rosario durante el levantamiento de información reconoció con una alta probabilidad de ocurrencia las amenazas de Inundaciones, Deslizamientos, Incendios Forestales, Epidemias Plagas y Anomalía de Acceso, y en media probabilidad de ocurrencia Inundaciones (Hogares), Vendavales / Vientos, Hundimientos, Caída de Árboles, Contaminación (fluvial, atmosférica) y las Anomalías de acceso al agua.

El mapa refleja las amenazas que se identificaron con mayor probabilidad de incidencia y que ya han ocurrido en la comunidad, ubicando 9 puntos recurrentes de deslizamientos, 5 de obra civil en riesgo, 4 de ocurrencia de Incendios forestales y 1 punto de ocurrencia de derrumbes.

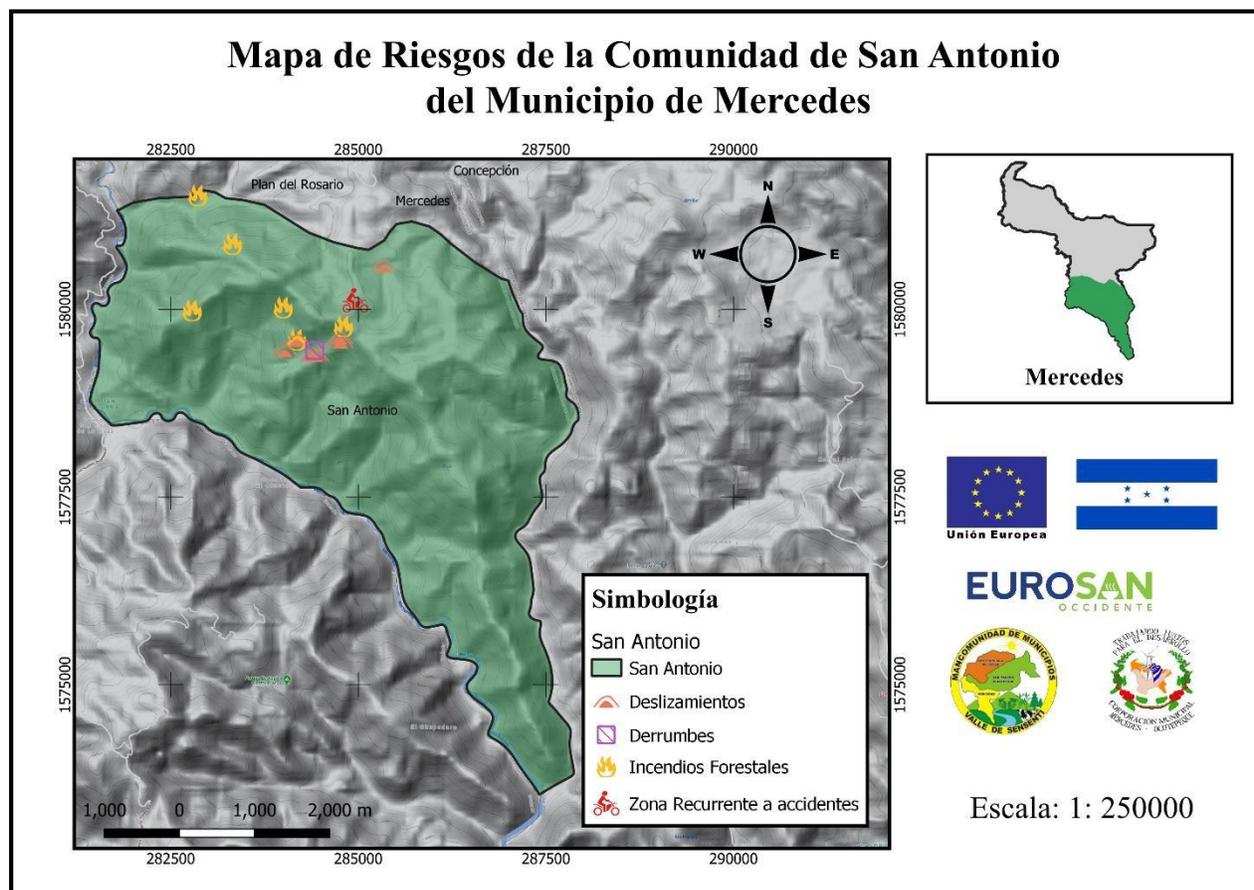
7. Mapa de Amenazas de la Comunidad de San José de Jocotán



Fuente: Elaboración Propia

En la comunidad de San José de Jocotán identifiqué una alta probabilidad de ocurrencia de amenazas como Tormentas Eléctricas, Inundaciones, Deslizamientos, Hundimientos, Contaminación (fluvial, atmosférica), Anomalías en el suministro de servicios de agua e Incendios Forestales, de los cuales se han geo referenciado 4 puntos de ocurrencia de incendios forestales, 3 sitios de ocurrencia de deslizamientos y en menor ocurrencia los derrumbes y riesgos en obra civil.

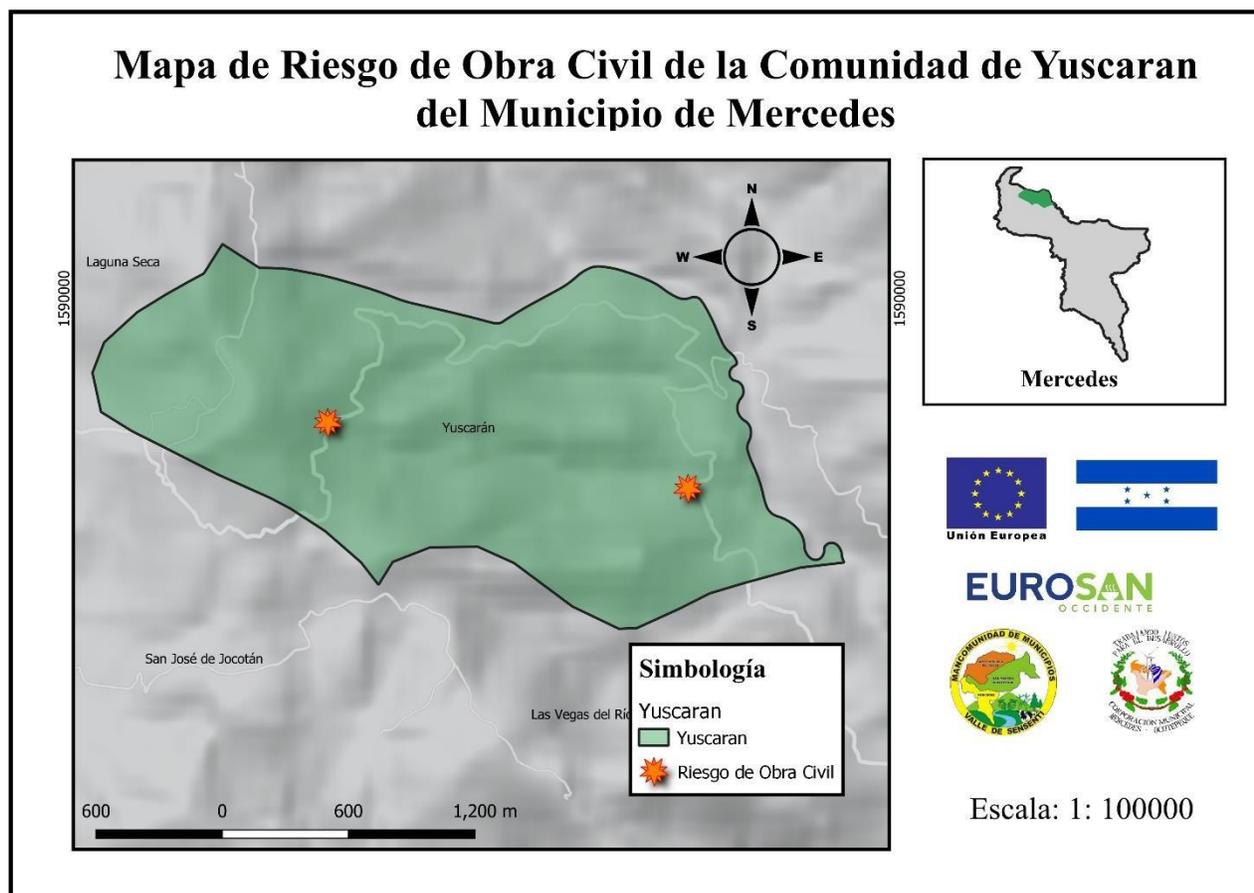
8. Mapa de Amenazas de la Comunidad de San Antonio



Fuente: Elaboración Propia

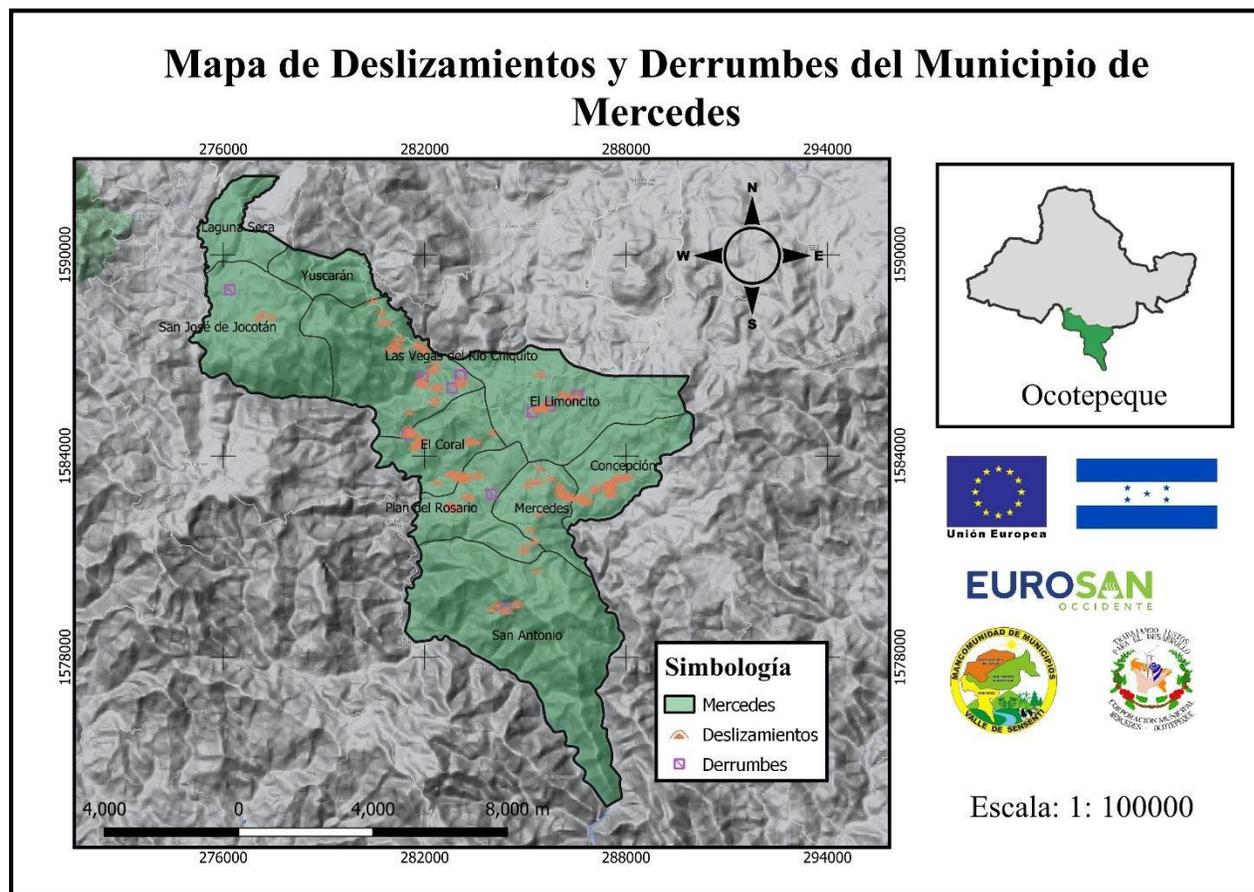
La comunidad de San Antonio reportó una alta probabilidad de incidencia de todas las amenazas que identificaron, sin embargo de forma prioritaria y de mayor ocurrencia se han centrado en el riesgo a incendios forestales que muestran en 7 puntos, deslizamientos con 6 puntos recurrentes, derrumbes con 1 punto, zona recurrente a accidentes con 1 punto y la ocurrencia de afectaciones por tormentas eléctricas, que básicamente se presentan con la pérdida de cabezas de ganado por caída de rayos durante las tormentas.

## 9. Mapa de Amenazas de la Comunidad de Yuscaran

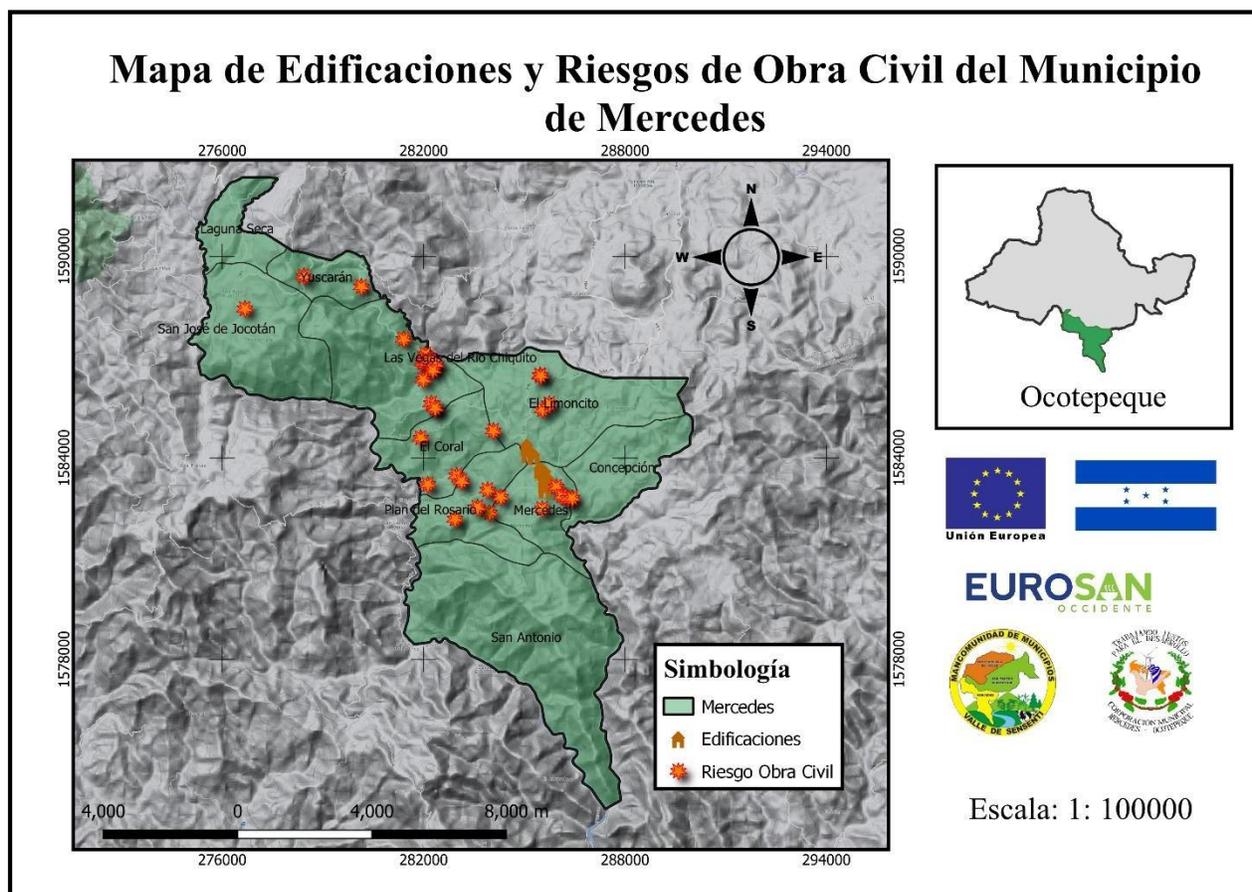


Dentro de la comunidad de Yuscaran se identificó por los pobladores un alto riesgo de ocurrencia de Inundaciones (Hogares), Vendavales / Vientos, Tormentas Eléctricas, Inundaciones, Deslizamientos, Hundimientos, Caída de Árboles, Contaminación (fluvial, atmosférica), Anomalías ( agua, electricidad) e Incendios Forestales de forma primordial, sin embargo el mapa refleja únicamente la probabilidad de ocurrencia de amenaza de riesgo en dos obras civiles debido a que no se logró realizar el levantamiento en campo de las amenazas identificadas.

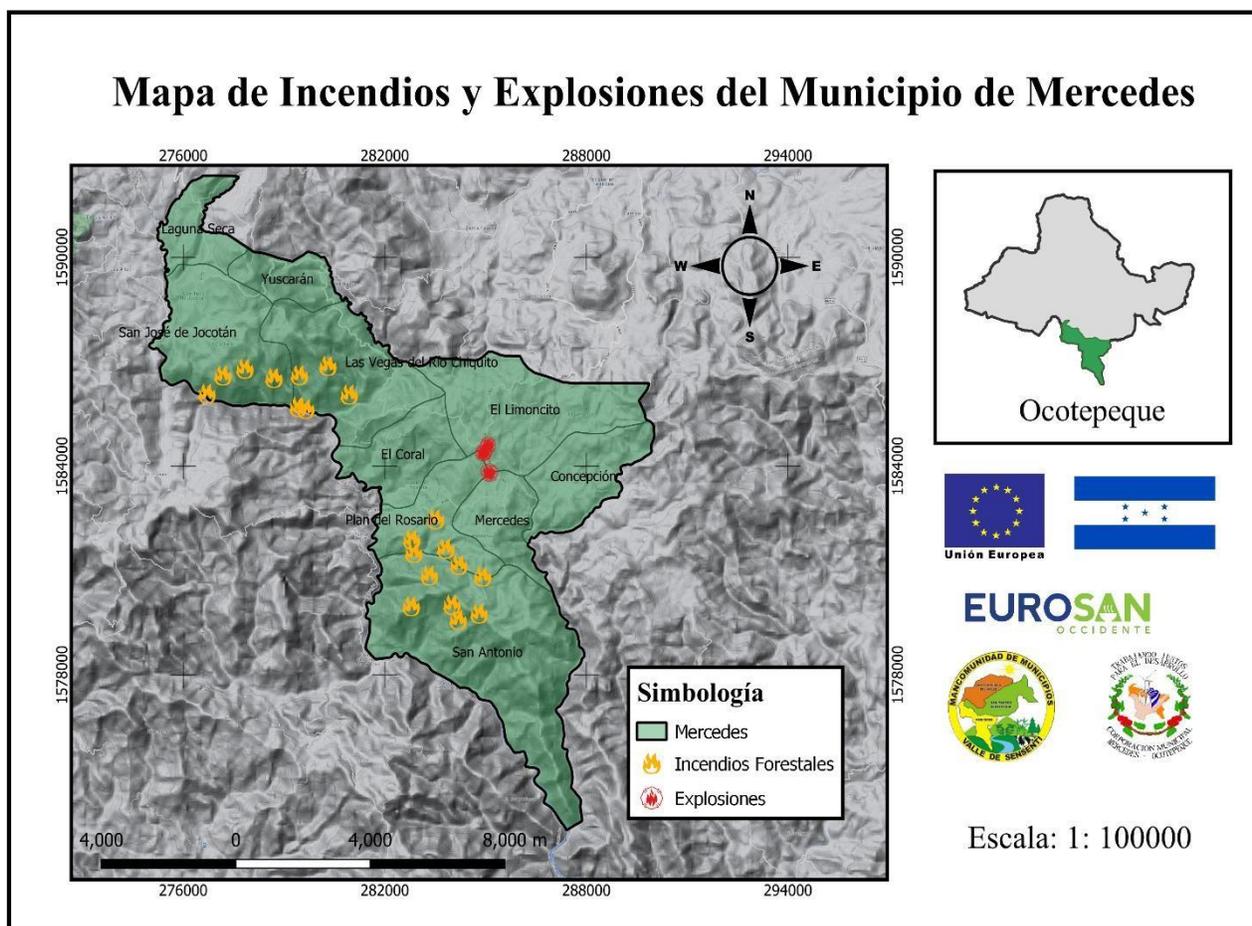
## 10. Mapas Generales de Amenazas del Municipio



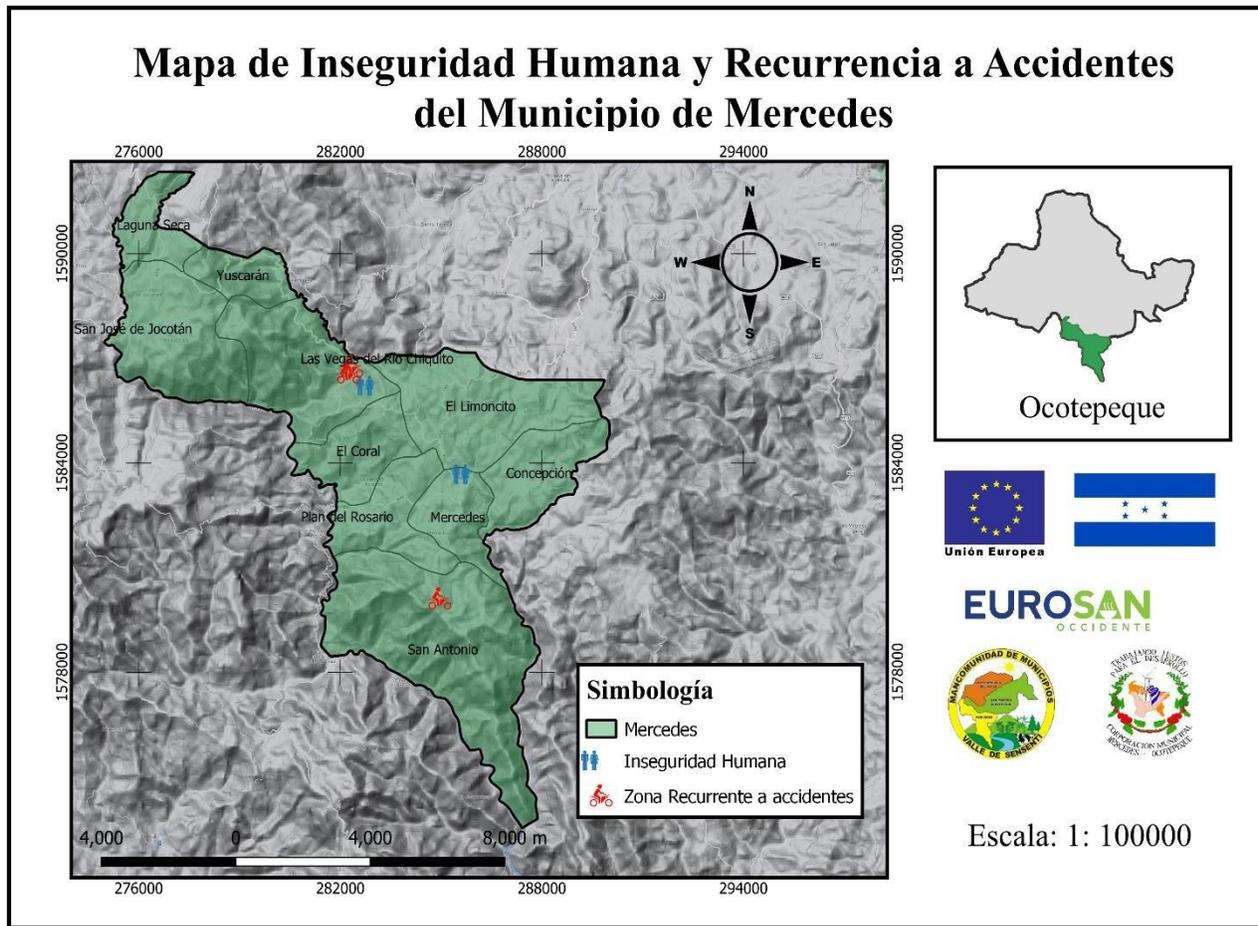
Debido a las características geográficas del municipio el mapa muestra que en la mayoría de las comunidades se presenta una alta incidencia de efectos negativos por la ocurrencia de deslizamientos y derrumbes, lo que coincide con la identificación realizada por líderes comunitarios de una alta probabilidad de ocurrencia en la mayoría de las comunidades, información que se detalla en la Tabla 16. Mapa de riesgos en el área rural. (Según análisis con líderes comunitarios y equipo técnico municipal) del documento.



Al igual que en el mapa anterior, el riesgo por posibles daños a obras civiles o infraestructura municipal ha sido considerado e identificado con una alta probabilidad de ocurrencia por la mayoría de las comunidades del municipio, sin embargo en la mayoría de los casos se hace referencia a cajas puentes o vados que se encuentran comprometidos por el paso de ríos o quebradas que durante tormentas presentan un considerable aumento de caudal, mismo que en algunas de las comunidades ocasiona inundación de viviendas o predios aledaños.

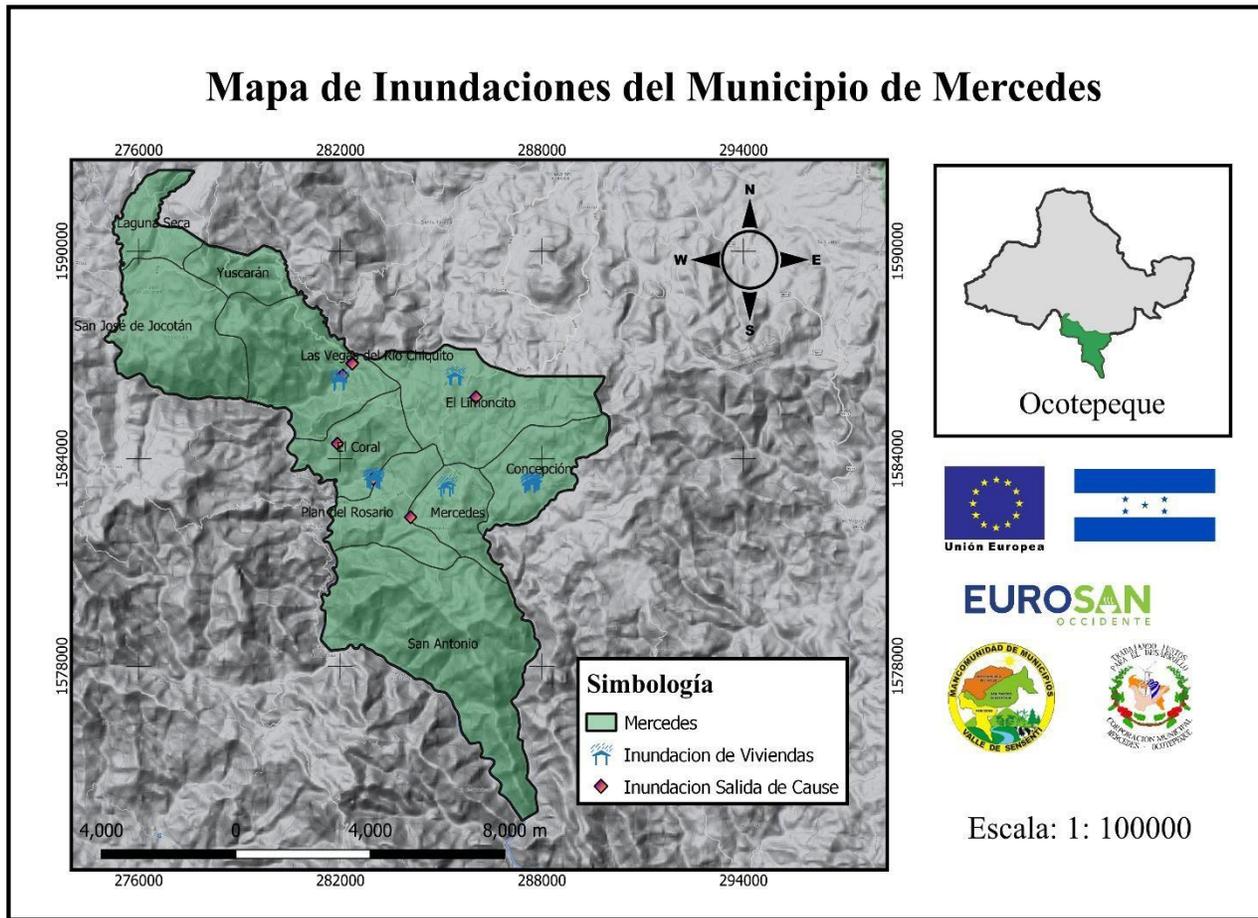


En el municipio de Mercedes, Ocotepaque los riesgos por incendios forestales y por explosiones no son la excepción; por lo tanto el primero nos muestra una recurrencia de 20 puntos o sitios de recurrencia que se distribuyen en las comunidades de Las Vegas del Río Chiquito, San José de Jocotán, San Antonio y Plan del Rosario, siendo estas las comunidades que han reportado la ocurrencia, sin embargo existen comunidades que han presentado la incidencia de incendio forestales sin realizar un reporte de los mismos. Los riesgos por explosión se encuentran principalmente dentro del casco urbano del municipio.



El riesgo por recurrencia de accidentes o inseguridad humana, ha sido un riesgo que fue identificado por Los riesgos por inseguridad humana y las zonas recurrentes a accidentes no son la comunidades del municipio, sin embargo los reportes han sido aislados o poco frecuentes por lo que en el mapa se reflejan los tres puntos con mayor incidencia de accidentes.

En cuanto a la inseguridad humana por la probabilidad de ocurrencia de actos vandálicos identificando 1 punto en la comunidad de Yaruconte y 1 punto en Casco urbano del municipio.



Por ser el municipio de Mercedes una zona con recurrencia de fuertes lluvias, mismas que han sido reportadas por las comunidades, los riesgos de inundación de viviendas y en salidas de cause se dan en 21 sitios y lugares específicos ubicadas en la colonia Linda Vista del área urbana, y en las comunidades de Concepción, El Coral y en Las Vegas del Río Chiquito. Y las inundaciones en las salidas de cause muestra una recurrencia de 7 sitios diseminados en las comunidades de El Limoncito, Plan del Rosario, El Coral y Las Vegas del Río Chiquito.

## **Capítulo VII. Anexos**

### **I. Glosario.**

- **Administrador para desastres:** Persona que posee capacidad, responsabilidad y autoridad para la toma de decisiones en cualquiera de las fases del ciclo de los desastres.
- **Alarma:** Fase del antes que constituye el aviso o señal que se da a la población para que evacuen y se trasladen a lugares seguros y sigan las recomendaciones de las autoridades.
- **Albergue:** Lugar físico destinado a prestar asilo, amparo, alojamiento y resguardo temporal a personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un fenómeno destructivo. Generalmente es proporcionado en la etapa de auxilio.
- **Alerta:** Es el estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.
- **Alerta Verde:** La población debe estar pendiente e informada de la evolución de los eventos que se suscitan en el área y estar en situación de apresto de aquellos que nos puedan afectar directa e indirectamente.
- **Alerta amarilla:** La población tiene que estar pendiente de la información que se genere a causa del evento y estar atentos a los llamados para una posible evacuación a sitios previamente identificados, a su vez deberán abastecerse de cosas básicas como ser alimentos no perecederos, agua, medicamentos y todo lo necesario por si es preciso albergarse por un período de tiempo considerable.
- **Alerta Roja:** Se confirma el impacto del evento en la zona; todas las personas en situación de riesgo deben evacuar y trasladarse a sitios seguros o refugios temporales previamente identificados
- **Alimentos básicos:** Comida que es usualmente consumida en un país o comunidad, y de donde se obtiene una proporción substancial del suministro total de calorías (Material II - IDNDR, 1992).
- **Alud:** Avalancha, movimiento destructivo de hielo, nieve y/o tierra.
- **Amenaza:** Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, socio natural o antrópico se presente con cierta intensidad en un sitio específico y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos adversos sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. O

es el factor externo de riesgo; peligro latente asociado con un fenómeno natural o provocado por el hombre, que pueda afectar a las personas, los bienes y el ambiente en un lugar específico y en un tiempo determinado.

- **Amenazas tecnológicas:** Presencia de un factor que pone en peligro al hombre, sus obras y su medio ambiente, dada la posibilidad de que se generen accidentes tecnológicos.
- **Análisis de Vulnerabilidad:** Proceso para determinar el valor arriesgado y la susceptibilidad de los bienes expuestos a una amenaza específica.
- **Atención de desastres:** Es el conjunto de acciones preventivas y de respuesta dirigidas a la adecuada protección de la población, de los bienes y del medio ambiente ante la ocurrencia de un evento determinado.
- **Boletín Meteorológico:** Es un informe periódico que contiene las condiciones meteorológicas más recientes, su elaboración se basa en las observaciones sinópticas realizadas en cierta región o país. Los elementos incluidos dependen del propósito requerido.
- **Bosque:** Sitio poblado con formaciones vegetales en las que árboles y que ocupan una superficie de por lo menos 5.000 m<sup>2</sup>, con un ancho mínimo de 40 metros, con cobertura de copa arbórea que supere el 10% de dicha superficie total en condiciones áridas y semiáridas y el 25 % en circunstancias más favorables.
- **Brigada de emergencia:** Grupo organizado y capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).
- **Búsqueda y rescate:** El proceso de localizar y recobrar a las víctimas de desastres y de aplicación de primeros auxilios y asistencia médica pre hospitalario básico que puede ser requerida.
- **Clima:** Conjunto de condiciones atmosféricas de un lugar determinado, constituido por una diversidad de factores físicos y geográficos, que caracterizan y distinguen a una región. Los principales elementos del clima son: insolación, temperatura, precipitación, presión atmosférica, humedad, vientos y nubosidad.

También se llama así la descripción estadística del estado del tiempo en un lapso suficientemente amplio como para ser representativo; usualmente se considera un mínimo de 30 años, en un lugar determinado. La diferencia entre tiempo y clima estriba en que al primero se le define como la suma total de las propiedades físicas de la atmósfera en un período cronológico corto. Mientras que el tiempo varía de un momento a otro, el clima varía de un

lugar a otro. Al clima lo estudia la climatología; al tiempo lo estudia la meteorología, que es la disciplina propiedades de la atmósfera y de los fenómenos físicos y dinámicos que en ella ocurren (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).que se ocupa de las

- **Daño:** Alteración o pérdida causada por un evento natural o antrópico.
- **Declaratoria de emergencia:** Proclamación oficial de un estado de emergencia después de ocurrida una calamidad a gran escala, con el propósito de activar las medidas tendientes a reducir el impacto del desastre (Material II - IDNDR, 1992)
- **Declaración de desastre:** Manifestación oficial de las autoridades de una jurisdicción político-administrativa ante la necesidad de acciones extraordinarias.
- **Desarrollo Sostenible:** El proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras.
- **Desastre:** Es la consecuencia de un evento o fenómeno de origen natural o provocado por el hombre, en la mayoría de los casos en forma repentina, que causa graves daños en la vida, bienes y el ambiente, que altera o interrumpe las condiciones normales de vida y excede la capacidad local de respuesta.
- **Desastres provocados por el ser humano:** Los desastres que son causados por acción del ser humano, por utilización incorrecta de los recursos naturales, o por situaciones de emergencia motivadas por otras causas, como guerras.
- **Desastres tecnológicos:** El desastre tecnológico se define como una situación, derivada de un accidente en el que se involucran sustancias químicas peligrosas o equipos peligrosos; que causa daños al ambiente, a la salud, al componente socioeconómico y a la infraestructura productiva de una nación o bien de un sistema, siendo estos daños de tal magnitud que exceden la capacidad de respuesta del componente del afectado.
- **Desbordamiento:** Efecto generado por el flujo de una corriente de agua, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios.
- **Efectos directos:** Los que mantienen relación de causalidad directa con el evento.
- **Efectos indirectos:** Los derivados de los efectos directos.
- **Ejercicio de simulación:** Ejercicio para toma de decisiones y adiestramiento en desastres dentro de una comunidad amenazada, con el fin de representar situaciones de desastre para promover

una coordinación más efectiva de respuesta, por parte de autoridades pertinentes y de la población (Material II - IDNDR, 1992)

- **El Riesgo:** Es un producto dinámico del desarrollo, en el cual se cruzan las amenazas físicas con las vulnerabilidades/capacidades sociales. El **riesgo** es la relación entre la **amenaza** y **vulnerabilidad**.
- **Emergencia:** Es la situación que se produce ante la presencia inminente o real de un evento adverso que podría afectar la vida, los bienes y el ambiente en un territorio determinado, que involucra la movilización de recursos sin exceder la capacidad local de respuesta.
- **Equipo de Trabajo:** Sistema humano participativo, en el que cada uno de los miembros que lo componen tiene funciones específicas interdependientes y convergentes con las de los demás, orientadas hacia el cumplimiento de actividades de interés común.
- **Erosión:** Pérdida o desintegración de suelo y rocas como resultado de la acción del agua, hielo o viento (Material II - IDNDR, 1992)
- **Estación lluviosa:** Término utilizado principalmente en regiones tropicales para referirse al periodo recurrente de lluvias copiosas, que es precedido o seguido de un periodo seco. En estas latitudes, esta estación es frecuentemente la causa de inundaciones.
- **Estación seca:** Término que se utiliza para definir especialmente en un clima tropical, el periodo del año caracterizado por poca lluvia o ausencia de ella.
- **Etapas de atención al desastre:** Son las actividades específicas que se realizan en el antes, durante y después del desastre con el fin de facilitar una mejor definición y organización de las acciones que se deben realizar en todo el proceso. Incluye las siguientes: prevención, mitigación, preparación, alerta, atención, rehabilitación, reconstrucción. (Costa Rica. Comisión Nacional de Emergencia. El ciclo de los desastres, 1993).
- **Evacuación:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.
- **Evaluación de desastres:** Valoración después del desastre de todos los aspectos del desastre y sus efectos (Material II - IDNDR, 1992).
- **Falla geológica:** Fractura plana o ligeramente curva en las capas superiores de la tierra, sobre las cuales ocurre el desplazamiento (IDNDR, 1992).

- **Fases del desastre:** Períodos antes, durante y después del desastre, subdivididos en acciones particulares (Material II - IDNDR, 1992).
- **Fuego:** Reacción química que consiste en la oxidación violenta de la materia combustible; se manifiesta con desprendimientos de luz, calor, humos y gases en grandes cantidades (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).
- **Gestión del Riesgo:** Es el Proceso constituido por la planificación, organización, dirección, ejecución y control de las actividades relacionadas con el manejo de las emergencias y/o desastres en sus etapas (antes, durante y después). Es un Instrumento integral de decisión y de administración que facilita a los actores analizar una situación determinada para tomar las decisiones y acciones, permitiendo un desarrollo sostenible, logrando una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad y el ambiente.
- **Gestión del Riesgo:** Es un proceso social que promueve la reducción del riesgo especialmente a través de la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia (capacidad de adaptarse), de los grupos sociales, comunidades o países.
- **Gestión integral del riesgo a desastres:** Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.
- **Intervención:** Toda medida o acción destinada a modificar determinada circunstancia. En desastres se refiere a la acción destinada a modificar las características de una amenaza o las características intrínsecas de un sistema biológico, físico o social con el fin de reducir su vulnerabilidad.
- **Mapa de riesgo.** Nombre que corresponde a un mapa topográfico de escala variable, al cual se le agrega la señalización de un tipo específico de amenaza y vulnerabilidades, diferenciando niveles alto, medio y bajo.
- **Mitigación:** Es una fase del **ANTES** orientada a la reducción de los efectos de un desastre con la adopción de medidas de prevención específicas, disminuyendo principalmente la vulnerabilidad. (Construcción de gaviones, muros de contención, canales de alivio, diques, bordas, Ordenamiento Territorial, Sistemas de Alerta Temprana).

- **Obras de contención:** Elementos constructivos que tienden a prevenir, detener o modificar las condiciones naturales de un determinado espacio que puedan ser adversas o que tengan provecho a los intereses humanos: diques, gaviones, barreras vivas
- **Organización comunitaria:** Procesos de organización existentes en las comunidades, barrios o poblados, sobre la base de intereses y de elementos de identidad común, normalmente orientados a intervenir en la dinámica de desarrollo del lugar.
- **Pérdidas directas:** Valoración de los efectos adversos directos por causa de un desastre, como la pérdida de vidas, heridos, pérdida de bienes y servicios, disminución patrimonial y otras.
- **Persona afectada:** Persona que ha sufrido daños a su integridad física o psíquica, en sus bienes y/o servicios individuales o colectivos
- **Plan de Contingencias:** Plan dirigido a atender la posible ocurrencia de una calamidad que permite prever y estimar la evolución y la probable intensidad de sus efectos, si las condiciones se mantienen variables.
- **Plan de Desastre:** Definición de políticas, organización y procedimientos, que indican la manera de enfrentar los desastres, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.
- **Precipitación Pluvial:** Agua procedente de la atmósfera que cae a la tierra en forma de lluvia, granizo, roció, escarcha o nieve
- **Preparación:** Son las actividades de carácter organizativo orientadas a asegurar la disponibilidad de los recursos y la efectividad de los procedimientos necesarios para enfrentar una situación de desastre.
- **Prevención:** Conjunto de medidas y acciones, de carácter técnico y legal, dispuestas con anticipación para evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso, o para evitar o reducir su incidencia sobre la población, los bienes, los servicios y el ambiente.
- **Recuperación:** Es el conjunto de acciones posteriores al evento catastrófico, que buscan el restablecimiento de condiciones adecuadas y sostenibles de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, de los bienes y de los servicios interrumpidos o deteriorados, y la reactivación del desarrollo económico y social de la comunidad.
- **Resiliencia:** Es un proceso transformador que se construye sobre la fortaleza innata de los individuos, sus comunidades y las instituciones, para prevenir y reducir los impactos, así como

para aprender de la experiencia de conmociones de cualquier tipo, internas o externas, naturales o creados por el ser humano, económicas, sanitarias, políticas o sociales.

- **Respuesta:** Es la fase del **DURANTE** que comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo ante la presencia de un evento destructivo y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas. Comprende las acciones de evacuación, búsqueda, rescate y asistencia humanitaria.
- **Riesgo:** Probabilidad de que ocurran pérdidas o daños en las personas, los bienes y el ambiente, de un lugar y por un tiempo de exposición determinado. El riesgo está en función de la amenaza y la vulnerabilidad y es directamente proporcional a ambas; es decir, si la vulnerabilidad y la amenaza son grandes, el riesgo será de igual manera.
- **Riesgo de Desastre:** Se relaciona con la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas y sociales adversas en un sitio particular y durante un tiempo definido que exceden niveles aceptables, a tal grado que la sociedad o un componente de la sociedad afectada encuentre severamente interrumpido su funcionamiento rutinario, y no pueda recuperarse de forma autónoma, requiriendo de ayuda y asistencia externa.
- **Salida de emergencia:** Salida independiente de las de uso normal de cualquier inmueble, que se emplea para evacuar a las personas en caso de peligro (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).
- **Sequía:** Situación climatológica anormal que se da por la falta de precipitación en una zona, durante un período de tiempo prolongado. Esta ausencia de lluvia presenta la condición de anómala cuando ocurre en el período normal de precipitaciones para una región bien determinada. Así, para declarar que existe sequía en una zona, debe tenerse primero un estudio de sus condiciones climatológicas.
- **Simulación:** Es un recurso didáctico, muy utilizado en la capacitación para casos de emergencia. En un ambiente simulado, presenta a los participantes, diversas situaciones que los obliga a seleccionar y proponer entre varias posibilidades, las que se consideren más adecuadas a las distintas cuestiones que se plantean y a una realidad propuesta. Se basa en una situación problemática hipotética (desastre) en la que se promueve la participación.
- **Simulacro:** Es un ejercicio práctico, durante el cual se ejecutan acciones previamente planificadas para enfrentar una supuesta emergencia o un desastre. Es indispensable para medir la efectividad de las estrategias de respuesta previstas.

- **Sistema de Alerta Temprana (SAT):** Son estructuras operativas que integran personas, instituciones e instrumentación con el fin de tomar medidas de respuesta inmediata ante la eventualidad de un fenómeno natural o causado por el hombre que pudiese causar un desastre.
- **Vulnerabilidad:** Es el factor interno de riesgo a que está expuesta una comunidad, a sufrir daños o pérdidas como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural o provocado por el hombre.

## **2. Bibliografía**

Copeco. (2000). Glosario de la estrategia internacional para la reducción de desastres. Recuperado el 05 de diciembre de 2020, de <http://copeco.gob.hn/documents/glosario-terminos.pdf>

Copeco. (2016). Guía metodológica y herramientas de ordenamiento territorial y gestión de riesgo. Recuperado el 05 de diciembre de 2020, de [https://www.pgrd-copeco.gob.hn/wp-content/uploads/2018/12/guia\\_pdm\\_dgot.pdf](https://www.pgrd-copeco.gob.hn/wp-content/uploads/2018/12/guia_pdm_dgot.pdf)

Mancomunidad de municipios valle de sensenti. (05 de mayo de 2014). Censo antropometrico en niños y niñas menores de 5 años. Recuperado el 03 de noviembre de 2020, de [manvasen: http://www.manvasen.org/portfolio-category/san/](http://www.manvasen.org/portfolio-category/san/)

Municipalidad de mercedes ocotepeque. (2019). Pdm mercedes ocotepeque. Recuperado el 05 de diciembre de 2020, de <https://registrodescentralizacion.gob.hn/pdm-ocotepeque/>

Proyecto bosques y productividad rural. (junio de 2007). Plan de prevención y respuesta. Recuperado el 02 de diciembre de 2020, de <http://cidbimena.desastres.hn/ridh/pdf/doch0060/pdf/doch0060.pdf>

***La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Mancomunidad MANVASEN, en el marco del proyecto EUROSAN Occidente, y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.***



GOBIERNO DE LA REPUBLICA HONDURAS



*Municipalidad de Mercedes*  
*Departamento de Ocotepeque*  
*Honduras, C.A.*



**Certificación Punto de Acta**

La Suscrita Secretaria del término Municipal de la Municipalidad de Mercedes departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE en el libro de Actas de Reuniones Ordinarias y Extraordinarias que lleva la Municipalidad a ejercicios del año 2021 se encuentra en preámbulo punto de acta y parte final que literalmente dice: Acta N° 270-2021 Reunión ordinaria de Corporación Municipal del municipio de Mercedes Departamento de Ocotepeque celebrada el día 09 del Mes de Abril del año 2021 cuando son la 9:30 AM en el Auditorium de la Municipalidad de Mercedes, departamento de Ocotepeque presidida por Alcalde municipal Carlos Roberto Hernández asistido por Vice- alcaldesa Sandra María Interiano y los regidores por su orden: José Marel Mena, Ana Karina León, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernán Guerra, Miguel Antonio Santos Omar Abel García y como testigo de Honor la Comisionada Municipal Graciela Soriano y la Secretaria Municipal Xiomara Ulloa que da fe. Se presento aprobó y desarrollo la agenda que se menciona a continuación: 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°... 9°ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

**9.7: Socialización y Aprobación de Plan de Gestión de Riesgos:** La honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepeque CONSIDERANDO: Que técnicos municipales de las unidades de Gerencia Municipal, Servicios Públicos y Unidad Municipal Ambiental socializaron ante corporación municipal el Plan de Gestión de Riesgos ,documento que está conformado por siete capitulos distribuidos de la forma siguiente Capitulo 1: Información general Capitulo 2: Prevención, Capitulo 3: Plan de prevención, Capitulo 4: Organización, Capitulo 5: Respuesta, Capitulo 6: Mapas de Amenazas del Municipio, Capitulo 7: Anexos, por tanto, la honorable Corporación municipal ACUERDA.: Dar por aprobado el Plan de Acción de Gestión de Riesgos, autorizando la realización de los respectivos procedimientos.

**10° Cierre:** No habiendo más asuntos por tratar y siendo aprobado por todos se firma para constancia. Extendida en el Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepeque a los 12 días del mes de Julio del año 2021.

  
*Secretaria Municipal*

E-mail: [utmmercedes@gmail.com](mailto:utmmercedes@gmail.com)  
Barrio el Centro, Casca Urbano, frente al Parque Central

*Departamento de Secretaria Municipal 2018-2022*

